

Ocaso de una provincia de fundación ignaciana: la Provincia de Andalucía en el exilio (1767-1773)

Francisco de Borja de Medina, S.I.

I. INTRODUCCION

Ignacio de Loyola y Andalucía

En este año (1991) se conmemura el V Centenario del nacimiento de San Ignacio de Loyola. Toda celebración de una persona que hace siglos que murió, tiene un motivo. No se trata únicamente de recordar ni de exaltar lo pasado, sino de penetrar en una realidad que pervive no obstante una tan larga ausencia. Ignacio pervive también en su obra, la Compañía de Jesús, cuyo 450 aniversario de existencia se cumplió el 27 de setiembre del pasado año 1990.

Diremos que ambas presencias, la de Ignacio y la de la Compañía, están vivas en su provincia de Andalucía. Como muestra, basta hojear el libro recientemente publicado en Sevilla sobre *Iconografía ignaciana en Andalucía*¹, para constatar el recuerdo que dejó Ignacio a través del arte pictórico o escultórico en las casas e iglesias que fueron proliferando por el territorio andaluz, aunque éste no cubra toda la extensión de lo que fue la provincia de Andalucía fundada por Ignacio en 1554, una de las tres en que dividió el territorio de España en 7 de enero de ese año: Aragón, Castilla y Andalucía².

¹ VARIOS, *Iconografía de San Ignacio de Loyola en Andalucía*. Sevilla 1990-1991.

² A. ASTRAN, *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, t.1: San Ignacio de Loyola 1540-1556. Madrid 1912, p.401as.

1. Posible estancia de Íñigo de Loyola en Andalucía

Mientras hay constancia documental de la presencia física de Ignacio de Loyola en los territorios de las provincias de la Compañía de Aragón y Castilla, no así en los de Andalucía. Pero existen indicios en la documentación para suponer, con fundamento, que Ignacio estuvo también en el territorio de esta provincia antes de su conversión: en 1508 y 1511. Ofrecemos estas notas como una hipótesis de estudio.

a) *Íñigo de Loyola en la Corte del Rey Católico*

Ignacio afirma de sí mismo que sirvió en la Corte del Rey Católico³ y también a Juan Velázquez de Cuéllar, contador mayor de Castilla y consejero real⁴. Consta, además, por testimonio de un amigo de Íñigo en Arévalo, Alonso de Montalvo, paje de Velázquez, que "Íñigo de Loyola [...] estuvo en casa del dicho contador, unas veces en la corte y otras veces en Arévalo, hasta que el dicho contador murió sin poderle dejar acomodado como deseaba"⁵.

Durante unos diez años, de 1506 a 1517, Íñigo estuvo en casa del contador mayor. Los historiadores, fundados en Montalvo, señalan que Íñigo acompañaba a Velázquez en los desplazamientos de la corte de Fernando⁶. Éste vino dos veces a Andalucía, en 1508 y 1511; la primera vez a Córdoba y Sevilla; la segunda, a ésta última⁷. Consta documentalmente de la venida de Velázquez en la primera ocasión. Es, pues, más que probable que llevara en su séquito a Íñigo de Loyola, joven de 17 años⁸.

b) *Viajes del Rey Católico a Andalucía. 1508 y 1511*

En 1508, el Rey Católico emprendió su viaje a Andalucía, en compañía de su nueva esposa, Germana de Foix, y de su nieto, el infante

³ *Autobiografía*, V, 53. FN 1, 434.

⁴ *Mon. Ign.* I, 705; C. DE DALMASÉS, *El Padre Maestro Ignacio*, (2ª edición). Madrid, BAC popular, 22, 1982, p.30.

⁵ FN 3, 463.

⁶ L. FERNÁNDEZ MARTÍN, *Los años juveniles de Íñigo de Loyola. Su formación en Castilla*. Valladolid 1981, p.449. R. GARCÍA VILLOSLADA, *San Ignacio de Loyola. Nueva biografía*. Madrid, BAC Mayor, 27, 1986, p.80.

⁷ A. ROMERO DE ARMAS, *Itinerario de los Reyes Católicos 1474-1516*. Madrid 1974, pp.20, n.2; 347ss; 389-373*.

⁸ L. FERNÁNDEZ MARTÍN, *o.c.*, 44s

don Fernando. En el camino se alojó (9 de agosto 1508) en el palacio de Arévalo, residencia de Velázquez de Cuéllar y de Iñigo.

Uno de los propósitos del Rey era la pacificación de la nobleza andaluza levantisca. En especial se dirigía contra Pedro Fernández de Córdoba, I marqués de Priego desde 1501, que no había reprimido desórdenes y había cometido desacato a la autoridad real prendiendo a su enviado, el licenciado Fernán Gómez de Herrera⁹.

Fernando marchó con 600 hombres de armas, 400 jinetes y 3.000 soldados, dispuesto a castigar el desacato. La intercesión del Gran Capitán, tío del marqués, y la circunstancia de estar casado éste con Elvira Enriquez, prima hermana del Rey, evitó la sentencia capital, pero no la entrega de sus fortalezas, el destierro, la demolición del castillo de Montilla y el pago de las costas de la expedición real y de la administración de la justicia¹⁰.

Fernando estuvo del 5 al 25 de octubre en Córdoba, y del 27 de este mes hasta el 10 de diciembre en Sevilla¹¹.

La ida a Sevilla tenía por objeto acabar con el poderio político-militar del ducado de Medina-Sidonia. El duque, Juan Alonso de Guzmán, aprovechando la muerte de Felipe I (1506), había intentado recuperar por las armas su antiguo señorío de Gibraltar, que había revertido a la Corona¹².

Fernando tenía el propósito de incorporar el ducado a la corona mediante el matrimonio del duque Enrique de Guzmán, adolescente de 12 años, con su nieta Ana, hija del Arzobispo de Zaragoza, Alonso de Aragón. Pero, adelantándose al Rey Católico, Pedro Girón, cuñado del duque por su mujer, Mencía de Guzmán, lo desposó con su propia hermana María.

⁹ D. ORTEZ DE ZÚÑIGA, *Anales eclesiásticos y seculares de la [...] ciudad de Sevilla* (ed. A. Espinosa y Cárcel). Madrid 1796, 3, 207-210. M. DEL C. QUINTANILLA RASO, *Nobleza y señoríos en el Reino de Córdoba. La Casa de Aguiluz (siglos XIV y XV)*. Córdoba 1979, p.149-152.

¹⁰ H. DEL PILIAR, *Crónica de los muy altos e muy poderosos don Fernando e doña Isabel, rey e reina de Castilla, de León, etc.* DAE 70, 526. A. BERNÁLDEZ, *Historia de los reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel*. Ibidem 734s. M. FERNÁNDEZ ALVAREZ, *La crisis del nuevo Estado (1504-1516)* en *Historia de España* dirigida por R. MENÉNDEZ PIDAL 17, 2 (Madrid 1969), p.696-699. P. SOLANO, *La regencia de Fernando el Católico en Hispania General de España y América* 5 (Madrid 1981), 637ss. M. DEL C. QUINTANILLA RASO, o.c., p.149-152.

¹¹ RUMEL DE ARMAS, o.c., 347ss.

¹² PULOAR, o.c., 524. BERNÁLDEZ, o.c., 727s. ORTEZ DE ZÚÑIGA, o.c., 209s.

A requerimiento real, el duque y su tutor se presentaron ante el Rey en el alcázar de Sevilla; pero esa misma noche, huyeron a Portugal. Fernando se incautó de todas las fortalezas y pueblos del ducado y asaltó Niebla, capital de este condado, que ofreció resistencia armada¹².

Un par de años más tarde, el Rey llevó en su compañía a las cortes de Monzón (1510), en señal de perdón, al marqués de Priego, al duque de Medina Sidonia, a don Pedro Girón y al padre de éste, conde de Ureña, y, luego, a las de Castilla, en Madrid, a las que fueron convocados por derecho propio y a las que acudió también Velázquez de Cuéllar¹³. Terminadas las Cortes, pasó unos 20 días en Tordesillas con su hija la reina doña Juana; y tanto a la ida como a la vuelta de Madrid se detuvo unos días en Arévalo¹⁴.

El año 1511, el 7 de enero, el Rey Católico partió de Madrid hacia Sevilla por la ruta de Extremadura. La venida a Sevilla encerraba el designio de acelerar los preparativos de la empresa de Africa para la que se apostaba una armada en los puertos de Andalucía que debía reunirse en Cádiz.

La corte se demoró en Sevilla del 1 de febrero al 21 de junio¹⁵. No se puede dudar que también en esta ocasión, dadas las circunstancias del largo tiempo y del motivo de la estancia de la corte en el alcázar de Sevilla, Velázquez se trasladase a esta metrópoli y, en su séquito, llevase a lúgu de Loyola, hombre de 20 años.

c) Rodrigo Portuondo

Ignacio nos ofrece también un dato del que puede deducirse, dado el contexto que estudiamos, su posible estancia en Sevilla. Había informado a Gonçalves da Câmara que, en 1524, a su vuelta de Jerusalén, en Génova, "le conoció un viscajo llamado Portuondo, que otras veces le habja hablado cuando él servía en la corte del Rey Católico". Portuondo le proporcionó embarcación para Barcelona¹⁶.

¹² PULGAR, *o.c.*, 526. BERNALDEZ, *o.c.*, 727s; 735s. ORTIZ DE ZÚÑIGA, *o.c.*, 3, 274-279. Este autor indica que Fernando se oponía a los enlaces matrimoniales de las grandes casas para evitar que atecentaran su poderío. SOLANO, *o.c.*, 62s; 638s.

¹³ J. DE MARIANA, *Historia de España*, 2 (BAE 31), p.343. J.M. CARRETERO ZAMORA, *Cortes, monarquía, ciudades. Las Cortes de Castilla al comienzo de la época nueva 1476-1515*. Madrid 1988, p.227.

¹⁴ FERNÁNDEZ MARTÍN, *o.c.*, 46s.

¹⁵ RUISEU DE ARMAS, *o.c.*, 370s. SOLANO, *o.c.*, 646-648.

¹⁶ *Autobiografía* V, 53. FN I, 434.

Se trataba de Rodrigo Portundo, o Portuondo, capitán de las galeras de la defensa de las costas de Granada. Había sido destinado a Génova con sus cuatro galeras para ponerlas, con otras diez, al mando de Hugo de Moncada, capitán general de las galeras de España, para la campaña contra Francia. Hecho Moncada prisionero, Portuondo había proseguido la retirada de las galeras hasta Génova¹⁸.

Portuondo, originario de Mundaca (Vizcaya), pero nacido en Sevilla, había intervenido en las campañas del norte de África. Consta de su participación en Orán (1509) al mando de su propia nao de 310 toneles con 50 marineros, 16 grumetes y 4 pajes¹⁹.

Ningún lugar más a propósito que la corte de Fernando en Sevilla para un encuentro con un marino empleado en las campañas de África cuando, 13 años atrás, se apostaba la armada para proseguir la empresa, tanto más si tenía su domicilio en Sevilla y la armada se reunía en Cádiz.

No faltan, pues, fundamentos para suponer la posibilidad de la estancia de Ignacio en Andalucía, en el séquito del Contador Mayor, miembro del Consejo Real, mientras la corte del Rey Católico residía en ella.

¹⁸ Portuondo fue preferido a otros en la sustitución de Hugo de Moncada, como general de las galeras de España, entre ellos a don Luis de Requesens. A su vez, al poner el rey Carlos I bajo su mando, en 1528, las 50 galeras que se construían y apostaban en Barcelona, Portuondo fue sustituido por Alvaro de Bazán.

En 1529, como capitán general de SS.MM., mandó, a bordo de la capitana real *Santa Trinidad*, la armada que llevó a Carlos desde Barcelona a Italia. Destinada la real a conducir a su bordo al rey, éste subió luego a la de Andrea Doria que se le unió en Barcelona. El 21 de agosto, en Génova, el rey nombró a Portuondo capitán general de la defensa de las costas del Reino de Granada con ocho galeras y dos bergantines y firmó con él un asiento que sería modelo para los posteriores. En otoño de ese mismo año 1529, murió en un desafortunado encuentro con Barbarroja en Formentera. C. FERNÁNDEZ DÍAZ, *Armada española desde la unión de los reinos de Castilla y de Aragón*. Madrid 1895-1899, t.1, pp. 136s; 156; 359; 361, 369, 370; 406; 408.

¹⁹ *Idem*, *ibid.*, 352. Consta, también de su participación, al mando de dos naos con 550 toneles, en la armada de Diego de Vera que, en 1516, se preparaba en Cartagena contra Argel. *Idem*, *ibid.*, 361.

La noticia de su nacimiento en Sevilla la da LUIS ZAPATA. *De algunos hombres señalados de Sevilla*, en *Miscelánea, Memorial Histórico Español* 11, 320, donde afirma: "De aquí fue Portundo, general de las galeras de España".

En Sevilla habla una numerosa comunidad vizcaína. C. MORALES PAURÓN, *Historia de Sevilla. La ciudad del Quinientos* (3ª ed.). Sevilla 1969, p.75.

d) *La Cartuja de Santa María de las Cuevas*

Por otra parte, la posible estancia de Ignacio en Sevilla explicaría mejor uno de sus primeros propósitos después de su conversión: entrar en la Cartuja de Sevilla, Santa María de las Cuevas. Así lo explica el relato de Luis Gonçalves da Câmara:

"Y echando sus cuentas qué es lo que haría después que viniese de Jerusalén para que siempre viviese en penitencia, ofrecíasele meterse en la Cartuja de Sevilla, sin decir quién era para que en menos le tuviesen, y allí nunca comer sino yerbas"²⁰.

Más que la lejanía de esta famosa Cartuja o la hipotética lectura en Arévalo de las obras de su prior Juan de Padilla, sería su recuerdo lo que movería a Ignacio a pensar en ella. La Cartuja sevillana se yergue extramuros de la ciudad en la margen derecha del Guadalquivir. Fácil de contemplar desde la orilla opuesta, donde se asienta la ciudad, es una de las primeras vistas que se ofrece al caminante que llega a Sevilla desde Córdoba por Carmona y La Rínconada, o desde Extremadura por Cantillana y Alcalá del Río, que son las rutas que siguió Fernando²¹.

e) *Los temas fundamentales de los Ejercicios Espirituales*

También varios aspectos de la expresión literaria de los Ejercicios Espirituales tendrían su explicación más obvia, a nivel vivencial más que intelectual, en el contexto de una experiencia cordobesa y sevillana vivida posiblemente por Ignacio en estos años. Esto estaría más acorde con el modo de ser de Ignacio, hombre de experiencias y realidades y no simplemente de recuerdos y fantasías, aunque fueran nacidas de sus lecturas caballerescas. Pero esto pertenece a otro campo y no nos ocuparemos ahora.

²⁰ *Autobiografía* II, 12. FN 1, 376a.

²¹ VILLOSLADA, *o.c.*, 80, insiste en la lejanía de la tierra y del ambiente en que se movía Íñigo, como explicación de la elección de la cartuja sevillana. DALMASES, *o.c.*, 2R, la explica por la probable lectura de las obras del "cartujano" sevillano, Juan de Padilla, *Remedio de la vida de Cristo* y *Los doce triunfos de los doce apóstoles*, basándose, sin duda, en LETURIA, *El genilhombre Íñigo de Loyola*. Pero el contexto de Dalmasés parece contradictorio, ya que lo que pide en Loyola son libros de caballerías, y no espirituales, aunque fuera de poesía.

Para la nota, véase RUMEU DE ARMAS, *o.c.*, 348-370. En 1508, se detuvieron en el Hospital de San Lázaro, donde fueron a su encuentro ambos cabildos, con el Arzobispo, Diego Daza, y el Asistente, Don Íñigo de Velasco, y con la cabeza cubierta por más de 10.000 infantes, cruzaron, bajo palio, por la puerta de la Macarena: CRUZ DE ZÚÑIGA, *o.c.*, 3, 276.

2. Interés de Ignacio de Loyola por Andalucía

Fundada la Compañía y apenas establecida en España, uno de los primeros proósitos de Ignacio fue la fundación de un colegio "especialmente en Sevilla, donde, por el concurso de mucha ente y otras particulares circunstancias, con razón se esperaba gran fruto si viese quien les rebuliese y supiese ayudar²².

Como paradoja eran dos casas andaluzas -Priego y Medina Sidonia- castigadas por Fernando por su rebeldía a la Corona, en 1508, las que ofrecen primeramente su colaboración a Ignacio para la fundación de la Compañía en Andalucía, representadas por dos parientes del Rey Católico: su nieta, Ana de Aragón, mujer del duque de Medina Sidonia, Juan Alonso de Guzmán, y su sobrina, en segundo grado, Catalina Fernández de Córdoba, segunda marquesa de Priego. El promotor de las fundaciones, un biznieto de Fernando: Francisco de Borja, duque de Gandía, sobrino carnal de Ana, por Aragón, y sobrino en segundo grado de Catalina, por Enriquez. Un hijo de Catalina, don Antonio de Córdoba²³ será uno de los primeros en unirse a la Compañía de Jesús.

Desde que Francisco de Borja, siendo Virrey de Cataluña, conoció en Barcelona, en 1542, al compañero de Ignacio, Pedro Fabro, se sintió atraído a Ignacio y a la nueva Orden. Al suceder, el año siguiente, por muerte de su padre, en el ducado de Gandía, una de las primeras preocupaciones del nuevo duque fue la fundación de un colegio de la Compañía para la educación de sus vasallos, especialmente de los recién convertidos del islamismo, los llamados *moriscos*, cuya primera piedra puso Fabro en 1546 y se inauguró al año siguiente²⁴.

²² Ignacio a Simón Rodalgúz, octubre de 1547. BHSI, *Mon Ign.* I, 602.

²³ Nació en 1527, discípulo del Maestro Juan de Avila, estudió en Salamanca donde fue elegido rector. Había sido propuesto para cardenal. Por consejo de su Maestro fue a Orán, donde hizo los Ejercicios Espirituales con Borja que le recibió en la Compañía el 29 de mayo de 1552. Se ordenó sacerdote al año siguiente y dijo su primera Misa en Bugos, en la festividad del Corpus Christi, 1553, en la que predicó Borja. En orán fue a la cabeza del grupo fundador, como rector, a comenzar el Colegio de Córdoba, fundado por su madre e inaugurado el 25 de noviembre, fiesta de Santa Catalina. Colateral de Antonio de Arce, provincial de Castilla, y superintendente del colegio de Salamanca desde 1554, fue nombrado por Ignacio en 1555 colateral de Borja con encargo de vigilar su salud. Viceprovincial de Andalucía en 1558 y 1559. Residió, casi siempre, en el colegio de Alcalá, donde hizo su profesión solemne el 20 de mayo de 1564. Murió en casa de sus tíos los condes de Orreaga, el 24 de enero de 1567, y fue enterrado en el convento de San Francisco hasta su traslado a Montilla.

²⁴ C. de Delmasas, *El P. Francisco de Borja* Madrid, (BAC Popular, 57), 1987.

Al mismo tiempo, en este mismo año 1546, Borja activaba con sus parientes la fundación de un colegio en Zaragoza y otro en Sevilla. Para éste contaba con Ana de Aragón y con Catalina Fernández de Córdoba. Aunque esta última prefería una fundación en Córdoba²⁵.

Ignacio secundaba los deseos del duque de Gandía y encargaba a su compañero Simón Rodríguez, provincial de Portugal, que propiciase la fundación, animándolo con estas frases:

"Deberiais también de vuestra parte holgaros de que quiera Dios haceros instrumento para que fundéys espiritualmente, como el duque temporalmente, el edificio que allí se hiciere, donde de vuestra mano provedéreyes los que han de començar tal obra, mayormente en Sevilla"²⁶.

La correspondencia de Borja y de Ignacio en estos años abunda en la preocupación de procurar personas y recursos suficientes para alimentar a los estudiantes que se preveía entrarían en el colegio sevillano.

Por diversas dificultades no tuvieron lugar estas fundaciones hasta bien entrada la década siguiente. El primer colegio en fundarse fue el de Córdoba, en 1553, por Juan de Córdoba, deán de la catedral de esta ciudad y abad y señor de Rute y Zambra, hijo del tercer conde de Cabra, otro de los coaligados contra el Rey Católico.

A la muerte de Ignacio (1556), quedaban establecidos en la Provincia de Andalucía, además del de Córdoba, los colegios de Sanlúcar, Sevilla y Granada (los tres en 1554). Aunque según la terminología de las Constituciones, como expresaba a Borja, en nombre de Ignacio, su secretario Polanco "el modo de començar así en Sevilla como en Sanlúcar y Granada, más parece que tira a forma de casa que de collegios, porque se han puesto operarios y no scholares"²⁷.

Éstos no tardaron en llegar y llenar los colegios que fueron proliferando por el territorio de la provincia. El crecimiento progresivo de ésta, en personas y casas, llegó a su zenit dos siglos después, mediado el siglo XVIII. Pero quedó cortado de raíz y la provincia destruida, por la expulsión de la Compañía decretada, en 1767, por Carlos III para todos sus dominios y la supresión de toda la Compañía firmada por Clemente XIV siete años después, en 1773.

pp. 74-77.

²⁵ Borja a Ignacio, Gandía 11 noviembre 1546. MHSI, *Borgia I*, 525 *Cronicon I*, 187-247.

²⁶ Ignacio a Rodríguez, Roma, octubre 1547. MHSI, *Mon. Ign. I*, 502.

²⁷ Polanco ex confan. a Borja, Roma, 29 mayo 1555. MHSI, *Mon. Ign. 9*, 83.

II. LA PROVINCIA DE ANDALUCÍA EN VÍSPERAS DE LA EXPULSIÓN

1. Interés del estudio de la Provincia de Andalucía en el siglo XVIII.

La expulsión de los jesuitas andaluces se inscribe en el contexto de la pena de extrañamiento de sus dominios decretado contra la Compañía por Carlos III y ejecutada, en todas las casas de la Península, fuera de la Corte, al amanecer del 3 de abril de 1767²².

Se han estudiado múltiples aspectos de las consecuencias de la expulsión, pero creemos que se ha prestado poca atención a la crisis interna que provocó en los mismos miembros de la Compañía de Jesús. Esto es lo que pretendemos: estudiar la incidencia de la expulsión en la provincia de Andalucía a nivel de persona, el aspecto humano.

El interés que ofrece la provincia de Andalucía en este aspecto y en otros más generales se basa en factores tanto internos como externos. Por una parte, se trata de la provincia española que primero acusó la crisis en no pocos de sus miembros que buscaron, como solución personal, la huida y el abandono de la Compañía y fueron los primeros en conseguir de la Santa Sede el indulto de secularización. Este camino lo seguirían muchos de las restantes provincias de España y América.

Por otro lado, la Provincia de Andalucía, en número de miembros era la segunda de las cuatro provincias de España, después de Castilla, y la tercera de las 12 provincias de la Asistencia, después de Méjico. Su territorio abarcaba las ocho provincias andaluzas actuales, las dos insulares canarias y parte de la de Badajoz, y en ella se encontraba alrededor del 35% de las casas de la Compañía en España.

Andalucía, con una concentración demográfica y económica superior a la media nacional, contaba con casi el 20% de la población total de la Nación y con cuatro de las ocho mayores ciudades de España: Sevilla, Cádiz, Málaga, Granada. Las dos ciudades más populosas de

²² El mejor estudio general de la expulsión y sus consecuencias sigue siendo LUDWIG PASTOR, *Historia de los Papas* (Versión de la 4ª ed. alemana por M. Almaraz, S.J.) vol. XXXVI, Clemente XIII (1758-1769). Barcelona, 1937, c.6: *Carlos III de España y su política religiosa. La expulsión de los jesuitas de España* (en adelante: PASTOR XXXVI). Buen resumen, con nuevos apocres, T. EGIDO, *La expulsión de los jesuitas de España en Historia de la Iglesia en España* (dirigida por R. GARCÍA VILLOSLADA), vol.4 (Madrid 1979), cap.VIII, pp. 745-792 y apéndices IV y V (en adelante, EGIDO, *Expulsión*). Desde el punto de vista político, y desde España, sigue vigente M. DÍAZ VILA COLLADO, *Reinado de Carlos III*, 3, pp. 3-169.

Andalucía, Sevilla y Cádiz, tenían la mayor concentración de extranjeros residentes, después de Madrid, debido al tráfico con América. De aquí la abundancia de apellidos extranjeros entre los jesuitas andaluces.

Por parte de la Compañía, ambas ciudades cumplían la función de antesala de las provincias americanas con los hospicios de Indias de Sevilla y el Puerto de Santa María, residencia del procurador de Indias en esta época. En ambos aguardaban embarcación los jesuitas españoles y extranjeros destinados a América.

Además de los miembros de la provincia que pasaban al Nuevo Mundo, en el noviciado de Sevilla se admitían y formaban novicios destinados expresamente a aquellas provincias. Al momento de la expulsión (3 de Abril 1767), de los 57 novicios de San Luis de Sevilla, 25 pertenecían a estas provincias, es decir, casi la mitad (43,85%). A más de éstos, 6 cursaban sus estudios mayores en Sevilla y Granada²⁵.

Existía, además, la particularidad de pertenecer a la provincia de Andalucía varios personajes influyentes del momento. Entre otros el Asistente de España en Roma, Francisco de Montes, que había ocupado cargos importantes en la provincia, el último, maestro de novicios²⁶.

²⁵ Todos estos datos, y los siguientes referentes a casas, miembros, etc., de la provincia de Andalucía, están tomados de los catálogos existentes en *Archivum Romanum S.I. (ARSI)* Baer 12-17; Archivo de Loyola *Catálogo de los sucesos de la Provincia de Andalucía, sobre el pie de 704 de que consta el catálogo impreso en primero de Diciembre de 1766. Con otras noticias que constan del índice que está al folio siguiente* (en adelante *Catálogo, ms. Loyola*); *Catalogus brevis Provinciae Baeticae Societatis Iesu (1767)*. Madrid 1896; *Catálogo de los Padres y Hermanos de la Compañía de Jesús de la Provincia de Andalucía. 1761-1767*. Madrid 1910. Para la situación de la región véase Varios, *Historia de Andalucía*, vol.V S.I., S.I., F. AGUILAR PIRAL, *Historia de Sevilla. Siglo XVIII*, Sevilla 1989 (3ª ed.)

²⁶ Natural de Málaga, nació el 28 mayo 1701, y fue admitido en la Compañía, a los 20 años, el 23 septiembre 1721, siendo bachiller en filosofía. Ordenado sacerdote en 1727, enseñó retórica en Málaga (e. 1728-1732) y filosofía en Jerez (1732-1735) y en San Hermenegildo de Sevilla (1735-1738). Hizo la profesión solemne en Jerez, el 2 febrero 1735. Fue rector de San Bartolomé y Santiago de Granada (1738-1741), catedrático de teología en San Hermenegildo (1741-1747), rector de Carruma (1747-1752) y de Santa Catalina de Córdoba (1752-1755), vicerrector (1755-1756) y rector (1756-1759) del noviciado de San Luis de Sevilla, al mismo tiempo que maestro de novicios provincial (14 julio 1759-1 septiembre 1762) y, después de un año en Marchena, de nuevo rector y maestro de novicios de San Luis (1763-1765) y asistente de España desde mayo 1765 hasta la supresión de la Compañía (16 agosto 1773). Estuvo preso en Castel San'Angelo y murió en Roma el 27 agosto 1783.

Poco antes había desempeñado el cargo de Asistente con cuatro generales (1744-1758) el sevillano Pedro de Céspedes²¹.

También eran andaluces los hermanos Lope Luis y Pedro Ignacio de Altamirano, naturales de Cártama (Málaga). El primero fue Comisario (1751-1757) del P. General, Ignacio Visconti, para la ejecución del Tratado de Límites de 1756; el segundo, Procurador de Indias en Madrid, por este mismo tiempo, a quien se debió la propuesta del nombramiento de su hermano, apoyada a su vez en Roma por Céspedes. Ambos hermanos murieron en el destierro²².

²¹ Hijo de D. Pedro Manuel de Céspedes, marqués de Villafranca de Céspedes, y de Doña Luisa de Pedregal, nació en Sevilla el 22 septiembre 1682, fue recibido en la Compañía el 13 junio 1697, e hizo la profesión solemne el 2 febrero 1716. Fue profesor de retórica, filosofía y teología, rector (8 septiembre 1732-16 noviembre 1735) y profesor general de estudios (1735-1737) de San Pablo de Granada, provincial (24 octubre 1738-20 enero 1742), rector de San Hermenegildo de Sevilla (20 enero 1742-mayo 1744), asistente de España nombrado por el P. Francisco Xavier Reiz (mayo 1744), confirmado por dos congregaciones generales sucesivas (16^a y 17^a) y en la 18^a, elegido el 28 enero 1756, por renuncia del P. Francisco Xavier de Illáquez, que lo era desde el 6 diciembre 1755. Desempeñó su oficio hasta el 28 mayo 1758, pero el nuevo general Lorenzo Ricci lo dejó a su lado. Fue promotor en Granada y postulador en Roma de la causa del P. Manuel Padial. Dejó numerosos teológicos y su curso filosófico (3 tomos) y una interesante correspondencia con el ministro de Estado José Carvajal y Lancaster y con el P. Pedro Ignacio de Altamirano con motivo de la ejecución del tratado de Límites en 1751. Falleció en Roma el 31 octubre 1762. Durante el primer cuarto de la centuria (1703-1723) fueron también asistentes los andaluces Manuel de la Peña (1703-1706), Luis de Montedoca (9 febrero 1706 - mayo 1717) y Salvador González (mayo 1717-hasta su muerte en 3 agosto 1723). *Padres Asistentes de España, Catálogo ms. Loyola, Sweerts a Osuna, Bolonia, 16 diciembre 1797; URBARTE-LERONA I, 220-221.*

²² Pedro Ignacio nació el 8 agosto 1693. Recibido en la Compañía el 24 junio 1708, hizo la profesión solemne 15 agosto 1726. Marchó a Nueva España donde fue profesor de filosofía. Nombrado Procurador de Indias en Madrid, se distinguió por conocimiento de archios derechos, su prudencia y su habilidad en el tratar los asuntos más difíciles. Volvió a la provincia y estuvo destinado, como operario en el colegio de Santa Catalina de Córdoba, donde le sorprendió la expulsión. Falleció en Rimini el 7 marzo 1779.

Su hermano menor Lope Luis, nació el 11 octubre 1698 y fue recibido el 1 julio 1716. Concluidos sus estudios y ordenado sacerdote el 13 enero 1726, en Jaén, fue presidente de disputas (1726-1731) y rector (15 agosto 1731-2 agosto 1733) del Colegio de la Asunción de Córdoba. Hizo la profesión solemne el 15 agosto 1733. Profesó la filosofía en el colegio de Santa Catalina de Córdoba (1733-1734) y San Pablo de Granada (1734-1736) y fue catedrático de teología en Monilla (1736-1737) y Santa Catalina de Córdoba (1738-1743). Gobernó los colegios de San Bartolomé y Santiago de Granada (1737-1738), segunda vez Asunción de Córdoba (1743-1745), Jaén (1745-1748) y Ecija (desde 1748 hasta su nombramiento como comisario en 1751). A su vuelta

A la provincia de Andalucía pertenecía también el P. José de Barba y Guzmán, preceptor del Príncipe de Asturias y de los Infantes. De familia noble, había nacido en Carmona (Sevilla) en 1705. Educado en el Colegio de su ciudad natal, aquí mismo fue recibido en la Compañía el 10 noviembre 1719, haciendo el noviciado en San Luis de Sevilla. Desde 1744 era catedrático de teología especulativa en el Colegio Romano, después de haber ocupado la cátedra de teología moral en Granada. En 1748, a petición de Carlos de Borbón, entonces rey de las Dos Sicilias, fue destinado a Nápoles por el P. General Francisco Retz, para hacerse cargo de la educación del Príncipe Carlos y de los Infantes. La reina María Amalia puso también bajo su dirección a las hijas de sus damas y otras princesas de la corte.

Además de teólogo, Barba era buen humanista. Había sido, en Carmona, profesor de retórica de los estudiantes jesuitas y era miembro de la *Accademia dell'Arcadia* de Roma. En 1759, al acceder el Rey de las Dos Sicilias a la corona de España, con el nombre de Carlos III, llevó a Barba consigo a Madrid.

En 1762, debilitado por la edad, dejó el Rey en sus manos la designación de su sucesor, y eligió al P. Antonio Zacagnini, profesor de física, prefecto de estudios y director de los alumnos en el Colegio de Nobles de Madrid. Barba quedó como confesor del Príncipe y de los Infantes, hasta su muerte (6 mayo 1763). En su última enfermedad, que pasó en el Colegio de San Jorge de los Ingleses, donde residía habitualmente, recibió frecuentes visitas del ex-ministro de Estado, marqués de la Ensenada, y del Príncipe de Asturias y los Infantes, en particular del Príncipe y de María Luisa, futura gran duquesa de Toscana y emperatriz de Alemania¹¹.

fue rector de Santa Catalina de Córdoba (1759-1762), donde quedó como operario, y aquí le sorprendió la expulsión. Falleció en Algajola, Cádiz, el 10 diciembre 1767.

También eran andaluces el compañero del comisario, P. Rafael de Córdoba, y los sustitutos del primero, PP. Juan Maestre, rector del colegio de San Ignacio de Baeza, y Francisco Montes, rector entonces del colegio de Carmona (vide supra). G. KRATZ, *El Tratado hispano-paraguayo de límites de 1750 y sus consecuencias*, Roma 1964.

¹¹ Cursados los estudios de filosofía y teología (1722-1728), se ordenó sacerdote en Sevilla en julio 1728. Antes de ser preceptor de los jóvenes jesuitas en Carmona, enseñó gramática en Marchena (1728-1730) y retórica en San Hermenegildo de Sevilla (1730-1732). Luego fue lector de filosofía en San Pablo de Granada (1737-1740), encargado de la resolución de casos de moral en la Casa Profesa de Sevilla (1740-1741) y rector del seminario de San Bartolomé y Santiago de Granada (1741-1742). Inauguró la cátedra de teología moral en San Pablo (1742-1744), de donde pasó a ocupar la de

Zacagnini nació en Cádiz en 1723 y fue admitido en la Compañía en 1740. En 1751, acabada su formación, fue enviado, por Fernando VI, a Francia con otros jesuitas a propuesta del ministro de Estado, Marqués de la Ensenada. Estudió en Lyon (c. 1751-1753) lenguas y matemáticas, y en París (1753-1755), física con el abate Nollet, parte de cuya obra *Leçons de Physique expérimentale* tradujo al castellano (Madrid 1757). Trajo consigo numeroso instrumental científico para las clases. Al momento de la expulsión no le dejaron despedirse de sus pupilos reales, como deseaba, como tampoco se lo permitieron al P. Juan Wedlingen, su profesor de matemáticas. Murió en el destierro después de 1806, probablemente en Génova, donde residía²⁴.

No creo que se haya prestado la atención debida al hecho de haber entregado el rey a los jesuitas la educación y la conciencia de sus hijos hasta el momento mismo de la expulsión²⁵.

teología especulativa en el Colegio Romano (1744-1748). Hizo la profesión solemne el 2 febrero 1738. Se publicaron en Granada dieciséis composiciones poéticas suyas con motivo de la canonización de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kosta. *Sagrados obsequios... con que el Colegio de San Pablo de la Compañía de Jesús aplaudió las... canonizaciones de San Luis Gonzaga... y San Estanislao de Kosta...* Granada, 1728. Y, en Roma, su *Oración fúnebre en las honras que se hicieron en Roma por la muerte de Felipe V Rey de las Españas 1746*, impresa en Santiago de los Españoles, *Carta del P. Joseph de Baena, Provincial de la Provincia de Andalucía... sobre la religiosa vida y muerte del P. Joseph de Barba...* Sevilla y febrero 1 de 1764. Sevilla 1764. Véase URLARTE-LECINA I, 421.

²⁴ Nació el 4 abril 1723 y fue admitido en la Compañía el 13 agosto 1740. En Sevilla, hizo el noviciado en San Luis, cursó retórica, filosofía y teología en San Hermenegildo y recibió la ordenación sacerdotal el 24 febrero 1750. Hizo la tercera probación en San Ignacio de Baeza (1750-1751) y enseñó gramática en Úbeda (1751-1752) antes de partir para Francia. En Madrid hizo la profesión solemne el 15 agosto 1757. Además de los tres últimos capítulos de la Física Experimental de Nollet (la traducción de los tres primeros es del P. José Calzado), Zacagnini tradujo del italiano *Sedecias* y otra obras de teatro del P. Giovanni Granelli, para ser representadas en el seminario de Nihilis. En J.A. ARCHIMBAUD y SOLANO *Cartfago de los Regulares que fueron de la extinguida Orden llamada de la Compañía de Jesús... 25 Junio 1774* [en adelante ARCHIMBAUD], 1.60, aparece como secularizado, residente en Roma; pero su nombre no se incluye en las listas de los secularizados ni dimitidos que conocemos (vide infra). HERVÁS 206. DIOSDADO CARALLERO I, 286; SOMMERVOEDEL R, 1380-1381; URLARTE *And. y sínd. I*, nº 424.

²⁵ El hecho parece indicar en Carlos III un cambio respecto de la Compañía. Aunque éste coincida con la muerte de su esposa, María Amalia de Sajonia (1760) y de su madre Isabel de Farnesio (11 julio 1766), fallecida esta última, según Tamucci, por el disgusto de los mexinos de primaveras, sería simplista afirmar que Carlos sólo toleró a los jesuitas en Palacio mientras ellas vivieron. Según su sobrino, Fernando de Borbón,

Desde la óptica del destierro, 30 años después (1797), uno de los extrañados, el malagueño de origen flamenco Joaquín Sweerts, afirmaba ser "opinión común" que, si Barba hubiera vivido más tiempo, "el solo hubiera podido divertir el golpe que arruinó la Compañía española y casi todo el Orden Gesuítico"³⁶.

2. Estado de la provincia al tiempo de la expulsión

a) Domicilios

En 1^o diciembre 1766, la provincia de Andalucía contaba con 704 miembros³⁷ repartidos en 41 domicilios (42 contando los Hospicios de

Duque de Parma, el rey actuó contra la Compañía víctima del engaño y de la traición y, al fin de sus días, había asumido una actitud diversa. Fernando, por cartas recibidas de su tío, afirmaba que éste, de haber vivido, habría ya en esas fechas (1794-1795), dado pasos para la restauración de la Compañía. Fernando de Parma a Carlos IV. Colomo 23 mayo 1794 y 30 enero 1795. L. FRÍAS *Historia de la Compañía de Jesús en su Asistencia de España* t.I. Madrid 1923. Apéndice 1. Tanto Zacagnini como el profesor de matemáticas del Príncipe e Infantes, el bohemio P. Juan Wendlingen, conservaron sus sueldos y honores. El sueldo era 1.000 pesos, 10 veces más que el de los jesuitas sacerdotes expulsos: "Continuación del diario del viaje de los jesuitas de Andalucía desde Civitá Vecchia 31 de mayo de 1767" Archivo Municipal de Sevilla (AMS) sección XI ("Papeles del Conde del Aguila"), tomo 12, n^o 43 (vid. infra nota 37); lo refiere también (noviembre 1769) el diarista M. Luengo *Diario sobre el destierro y vicisitudes de la Provincia de Castilla de la Compañía de Jesús escrito por el P. Manuel Luengo y compendiado por el mismo autor. 1767-1796* (en adelante *Luengo Compendio*) Archivo de Loyola. Copia ms. moderna en la Biblioteca del Institutum Historicum S.I.

³⁶ Joaquín Sweerts a Oasuna. Bolonia 16 diciembre 1797. Original en Archivo de Loyola. Copia mecanografiada (1935) en Archivo de la Prov. de And., Granada. Fondo SJ, SJ Antiqua 4-3. Sweerts, nacido en Málaga el 13 agosto 1737 y recibido en la Compañía, a los 20 años, en Granada el 9 julio 1757, hizo el noviciado en San Luis de Sevilla. Repasó las humanidades en Marchena y terminó sus estudios de teología en Granada, donde fue ordenado sacerdote el 18 septiembre 1762 y enseñó retórica. Aquí le sorprendió la expulsión. Murió en la cárcel de Mantua el 12 febrero 1811, por haberse negado a jurar a José Napoleón como rey de España.

³⁷ El catálogo impreso de este año cuenta sólo 701 individuos, pero en el ejemplar de ARSI *Baet 17*, hay una nota de la época que lo corrige añadiendo tres nombres: un sacerdote, un estudiante y un novicio ingresado en febrero 1767. Los dos primeros estaban destinados al Paraguay. El sacerdote, Ramón Ruiz, no aparece en el catálogo; el estudiante, Julián Caballero, se encuentra al final entre los *Destinati ad Indos. Ad Pros. Paraguar.*, como estudiante de 2^o de teología en San Hermenegildo, pero éstos no entran en el cómputo de la provincia. Ambos se incluyen en el Catálogo ms. de Loyola, citado en nota 35. Ramón Ruiz se fugó de Algañola el 28 agosto 1767 y obtuvo el rescripto de Penitenciaría el 13 octubre del mismo año: *Omnia religiosorum Societas*

Indias de Sevilla y del Puerto de Santa María, pertenecientes a estas provincias): una casa profesa en Sevilla, un noviciado en esta capital, una casa de tercera probación en Baeza, 26 colegios distribuidos por toda la región andaluza y sur de Extremadura, 5 colegios-seminarios, 7 residencias, 3 de ellas en Canarias, y la llamada administración de Loja, fundación iniciada últimamente en el reino de Granada, de la que se ocupaba un padre y un hermano.

Más de la mitad de las casas de la provincia de Andalucía (22 sin contar los Hospicius de Indias) estaban ubicadas en Sevilla y su reino (que abarcaba las actuales provincias de Sevilla, Huelva, Cádiz y parte de las de Málaga y Badajoz), seis de ellas en la capital: casa profesa, noviciado de San Luis, colegio de San Hermenegildo, colegios-seminarios inglés de San Gregorio, irlandés de San Patricio (llamado de los Chiquitos) y la Concepción (o de las Becas coloradas por el color que distinguía las de sus colegiales).

Había colegios en las principales ciudades y villas del reino —la mayoría de realengo— Cádiz, Carmona, Ecija, Jerez de la Frontera, Antequera, Sanlúcar de Barrameda, Puerto de Santa María, Marchena, Osuna, Arcos y en otras más pequeñas de antigua o reciente fundación. Trigueros, Fregenal, Utrera, Morón, Higuera la Real, Constantina.

b) Miembros

De los 704 miembros 333 eran sacerdotes (47'30%), 104 escolares (14'77%) y 267 coadjutores (37'92%). De las dos últimas categorías, 42 eran novicios (28 escolares y 14 coadjutores). De los sacerdotes, 255 eran profesores (249 del 4º voto y 6 de 3 votos), 23 coadjutores espirituales y 55 aún no incorporados. Estos números suponían un sensible aumento de miembros durante el siglo. Al terminar el anterior (1699), la provincia contaba 464 miembros.

En poco más de 20 años, seis desde la conclusión de la Guerra de Sucesión (1722), la provincia había aumentado en más de un centenar, llegando a 583. Cinco años después, en 1727, rebasó los 600 (610) y continuó el crecimiento, pero a ritmo más contenido, sin rebasar los 700 miembros hasta 1754 (712) y alcanzar la cota máxima (730) en 1756/1757, en que comenzó a decrecer.

Festis diebus Caspitarum Regis subiectorum, qui per medium Sacrae Praesentiariorum Apostolicae a Summo. Dno. Nro. PP. Clemente XII abdicaverunt Indulgentiam exequendi ad saeculum ARSI Hist. 145 (en adelante Penitenciaria, Índice).

Este aumento de individuos, unido a la crisis económica, consecuente a la guerra de Sucesión, y a las posteriores oscilaciones coincidentes con los recurrentes conflictos bélicos y malas cosechas, trajo consigo una incidencia negativa en la economía de la provincia que, casi en su totalidad, estaba basada en la agricultura.

En 1705 la mayoría de los colegios podía sostener más jesuitas de los que albergaba. En general la provincia podía alimentar cómodamente 57 jesuitas más, aunque no un número mayor por emplearse otras rentas libres en las nuevas fábricas de los edificios y en la redención de censos.

En cambio, en 1764, la situación era deficitaria en la casi totalidad de los colegios, cargados de deudas y exceso de créditos. Sin embargo, la casa profesa de Sevilla que, de acuerdo con las Constituciones, vivía de limosnas no experimentó dificultades económicas¹⁶.

En cuanto al origen geográfico de los miembros de la provincia al momento del extrañamiento, los datos ofrecidos por el catálogo 1766/1767 muestran que el número de casas de cada región o reino no corresponde al número de individuos procedentes de esas mismas zonas geográficas-políticas.

Así, del reino de Sevilla, con más del 50% de las casas (22/41) en las dos ciudades más populosas de la provincia (Sevilla y Cádiz) y en otras importantes como Ecija, Osuna, Marchena, Jerez de la Frontera, Antequera, sólo proceden 319 individuos, esto es, el 45'31% del total de la provincia.

De éstos, la gran mayoría (277 = 86'83%) los proporcionan las mismas ciudades y pueblos (17) donde se ubican las casas (94 Sevilla, 28 Cádiz, 28 Osuna, 20 Antequera, 18 Marchena, 18 Ecija, 16 Utrera, 13 Jerez de la Frontera, 11 Puerto de Santa María, 8 Carmona, 7 Arcos de la Frontera, 5 Morón de la Frontera, 4 Sanlúcar de Barrameda, 3 Trigueros, 2 Higuera la Real, 1 Fregenal, 1 Constantina). Los 42 restantes procedían de otras 31 localidades de las actuales provincias de Sevilla (15), Huelva (14) y Cádiz (13, incluidos 3 de Ceuta y 2 de Gibraltar, pertenecientes a su obispado)

Córdoba, con sólo 4 casas (colegios de Santa Catalina y la Asunción en la capital, Montilla y Buena) suministra un contingente proporcionalmente más alto que el número de casas: 154 individuos, lo que supone el 21'87% del total de la provincia. Como en Sevilla, aunque en menor medida, la mayoría (97 = 62'98%) proviene de los

¹⁶ En 1766, la casa profesa empleaba en obtener recursos, 6 hermanos coadjutores limosneros: cuatro postulaban en la ciudad y dos por los pueblos ARSI Baer 17.

núcleos con colegios (53 de Córdoba capital, 31 de Montilla, 13 de Baena), el resto (57) de otras 15 localidades, pero con la particularidad que, de Luque, donde no había casa, procedían 22, la mayoría coadjutores, lo que aumenta el porcentaje de concentración al 78'66%.

El reino de Granada, con dos de las ocho ciudades más populosas de España (Granada y Málaga) y 6 casas (colegios de San Pablo y San Bartolomé y Santiago en Granada capital, Málaga, Guadix, Motril, Loja), proporciona 93 individuos, esto es, el 13'21% de la provincia, bastante menos, absoluta y proporcionalmente que Córdoba. De ellos, como en los dos reinos anteriores, la mayoría (70 = 75'26%) proceden de las ciudades con colegios (44 de la capital, 20 de Málaga, 5 de Motril, 3 de Loja, 1 de Guadix) y los 2 restantes de 17 localidades de las actuales provincias de Granada (13) y Málaga (10).

En contraste con las anteriores la proveniencia de las vocaciones en el reino de Jaén aparece más diversificada. De los 75 jesuitas originarios del reino (el 10'65% del total de la provincia), 37 (49'33%) provienen de las ciudades donde estaban establecidas sus 6 casas (16 de Jaén capital, 13 de Baeza, 4 de Ubeda y 4 de Cazorla. No hay ninguno de Andújar). Los otros 38 (50'66%) procedían de 23 localidades.

Las Canarias apenas si proporcionan vocaciones: sólo 4 (0'56%), todas de la Orotava en la isla de Tenerife.

Los 58 restantes (8'23% del total de la provincia) procedían de diversas regiones de España (48), 1 de la isla de Cuba y 9 de otras naciones (3 franceses, 2 portugueses, 2 italianos, 1 irlandés). Entre los primeros abundan los extremeños (12, de ellos 5 de Jerez de los Caballeros) y los gallegos (7).

No se computaban en estos números los miembros de las provincias de Indias, tanto el procurador y su socio, como los novicios y estudiantes destinados a ellas. Ni tampoco 3 miembros de la provincia flandro-belga: un padre destinado en Cádiz como confesor de los de su nación y dos estudiantes de teología en Granada; ni los dos procuradores permanentes de Castilla y Toledo, existentes en la provincia para los asuntos propios de las suyas respectivas.

Como dato curioso, conviene añadir la abundancia de miembros de una misma familia: al momento de la expulsión había varias parejas de hermanos. Entre ellos Jerónimo y Nicolás de Estrada, Pedro y Luis Altamirano, Luis y Manuel de Valdivia, Gabriel y José Ruiz, Alvaro e Ignacio Vigil, Diego y Miguel de Tienda, Ignacio y Manuel de Medina, José y Manuel Castellano, Antonio y Miguel Quirós, y los seis hermanos

sevillanos Luis, Ignacio, Juan Bautista, Miguel, Carlos y Xavier de Castilla, además de otros de los que no consta con certeza.

3. Ocupaciones

a) Enseñanza

En 1705 había un total de 489 jesuitas (95 sacerdotes, 85 escolares, 209 coadjutores) repartidos en 35 domicilios. 91 de los miembros (18'60%) estaban dedicados a la educación: 19 profesores de teología, 12 de filosofía, 45 preceptores de retórica y gramática y 15 maestros de primeras letras (estos últimos, todos coadjutores temporales) repartidos en 23 centros.

En 1766 eran 127 (18'03% del total de la provincia) los jesuitas empleados en el ministerio de la docencia: 29 profesores de teología (3 profesores de Sagrada Escritura, 12 de teología especulativa, 14 de teología moral), 18 de filosofía, 50 preceptores de gramática y 30 maestros de primeras letras (éstos, todos coadjutores). El porcentaje era prácticamente el mismo, pero se observa cómo se habían primado los estudios superiores (16 profesores más) y las primeras letras, que había duplicado el número de maestros. Los centros donde se enseñaba eran 28 y, en la mayoría de éstos, la Compañía estaba obligada a ello por fundación o dotación de sus cátedras.

En los colegios de San Hermenegildo de Sevilla, Santa Catalina de Córdoba y San Pablo de Granada estaban establecidos los cursos de los estudios mayores y menores completos: teología, con dos cátedras de teología especulativa, una de moral y otra de Sagrada Escritura; filosofía, con tres cátedras en Sevilla y Granada y una en Córdoba, y humanidades con cuatro. Había tres cátedras de teología (dos de especulativa y una de moral) y una de filosofía en Cádiz, Málaga, Ecija, Jaén y Montilla. En Antequera, una cátedra de teología moral y otra de filosofía. En Guadix y Osuna, una de teología moral y, en Carmona, Cazorla, Morón de la Frontera y Utrera, una de filosofía. Gramática se enseñaba en todos estos colegios y en otros 17 y primeras letras, en 22.

En algunas de las llamadas residencias, verdaderos colegios incoados, también se enseñaba: teología moral en Baena y Las Palmas de Gran Canaria, gramática en éstas y en Arcos de la Frontera, La Orotava (isla de Tenerife) y El Puerto de Santa María, y primeras letras en todas ellas. No se enseñaba en ninguno de los dos colegios de Baeza, Santiago y San Ignacio: este último destinado a tercera probación, aunque en el

primero, durante años, hubo siempre un padre adscrito a la Universidad como "replicante" (esto es encargado de argumentar en las disputas).

En los colegios-seminarios de las Becas e Irlandés de Sevilla, Asunción de Córdoba y San Bartolomé y Santiago de Granada, había profesores encargados de presidir las disputas de filosofía y teología. Por falta de alumnado se había suprimido en el Inglés.

En San Bartolomé y Santiago, a partir de 1757, se impartía además Derecho Canónico. En el de Asunción había una tipografía dirigida por un hermano. En estos colegios se educaron un buen número de futuros obispos, militares y togados que ocuparon puestos de responsabilidad en España e Indias.

En 1765, había proyecto de abrir una clase de matemáticas en el colegio inglés³⁹.

El año anterior, 1764, se habían fundado, dependientes del noviciado de San Luis de Sevilla, unas escuelas de primeras letras a cargo de un director o superintendente, un confesor y dos hermanos coadjutores maestros ayudados por siete pasantes seculares. La idea nació durante las misiones del P. Pedro de Calatayud, en 1757.

Hasta ese momento la Compañía no se había ocupado en Sevilla de enseñar primeras letras. Según noticias de la época, asistían a estas escuelas 1.600 alumnos. Además de ser gratuita, como toda la enseñanza de la Compañía, la escuela proporcionaba a los niños todo lo necesario para las clases: plumas, papel, libros, etc.⁴⁰

No hay estadísticas de la frecuencia de alumnos a los diversos colegios en este curso, pero sí, para 1765, del número de alumnos de San Hermenegildo y el de convictores en los tres seminarios de Sevilla y en el de San Bartolomé y Santiago de Granada⁴¹.

El de las Becas de Sevilla mantenía 63 colegiales (5 por dotación del colegio y 58 de su propio patrimonio); 20 el colegio Irlandés (4 colegiales de las rentas del colegio, 16 de las suyas propias) y sólo 4 colegiales el Inglés. Cambiadas las circunstancias religioso-políticas de Inglaterra e Irlanda y la penuria de medios con que contaban ambos seminarios, eran ya muy pocos los alumnos de estas naciones.

En San Bartolomé y Santiago de Granada, había 90 colegiales (40 gozaban de las rentas del colegio y 50 de las suyas propias). Las últimas estadísticas del seminario de la Asunción de Córdoba son de 1743:

³⁹ Así consta por relación anual de 1765. ARSI Boet 20/II Lit. Ann. 1765 1.649v.

⁴⁰ AGUIAR PIÑAL, *Historia de Sevilla*, pp. 223-225.

⁴¹ ARSI Boet 20/II Lit. Ann. 1765 1.649.

mantenía 24 convictores, 4 de las rentas de la fundación, el resto de las propias. Todos los colegiales acudían a las clases del respectivo colegio de la Compañía.

En cuanto al colegio de San Hermenegildo, el número total de alumnos era 360, sin especificar. Por otra fuente se sabe que, en 1764, acudían a las escuelas de gramática 170 alumnos, lo que suponía el 27'41% del alumnado sevillano. El resto se repartía entre los dos estudios de dominicos (Santo Tomás y San Jacinto), los del cabildo catedral y los 14 preceptores privados. Obtenía también la mayor parte de los estudiantes seculares que cursaban filosofía y teología⁴². Estos serían, pues, unos 190, de los que, casi la mitad, vivía en los tres colegios-seminarios. Quedaban muy atrás los 1.500 alumnos de todas clases que henchían las aulas de San Hermenegildo en los albores del siglo XVII: ahora ocurría lo mismo con las aulas de las Escuelas de San Luis⁴³.

Los estudiantes de la Compañía hacían sus cursos en los colegios que los podían mantener. De ahí la alternancia observada para los cursos filosóficos y teológicos a lo largo del siglo entre los tres colegios mayores de la provincia, Córdoba, Granada y Sevilla, de acuerdo con las disponibilidades económicas de sus rentas. Lo mismo ocurría con el llamado seminario de letras humanas para los jóvenes jesuitas, que alternó entre los colegios de Carmona y Marchena.

⁴² La enseñanza de facultades mayores se impartía también en el colegio de Santa María de Jesús y en el de Santo Tomás y en las cátedras establecidas por las órdenes religiosas -dominicos, franciscanos, agustinos, minimitas, etc.-, en sus numerosos conventos (22), donde se defendían las diversas opiniones y sistemas: tomista, escolástica, suarista. F. AGUILAR PIÑAL, *Historia de Sevilla*, pp.232-238.

⁴³ Es interesante señalar el contraste. Los jesuitas del primer colegio de Sevilla, el de la Anunciación, 9 años después de la apertura de las escuelas, se quejaban, en 1570 de que se había comenzado, en noviembre 1561, con 300, y se había duplicado el número, por lo que las clases estaban abarrotadas y gente principal habían llevado sus hijos a otras escuelas, con esto "nuestras clases se enchian de polvos y ruidos". Esto demostraba que éstos tenían acceso a la enseñanza primaria, fuera de las escuelas de la Compañía, y que podían aspirar en estas últimas a una enseñanza superior. Coincidiendo con la muerte del humanista Juan de Mal-Lara (1571), que tenía uno de los mejores estudios de gramática en la ciudad, los hijos de las clases más acomodadas comenzaron a frecuentar masivamente las escuelas de la Compañía. En 1572 se llegó a 700 alumnos "la juventud más florida y más ilustre de la ciudad". *Mon. Poet. III* pp.482, 511. Dos siglos después la Compañía tuvo que abrir escuelas de primeras letras para que se hinchieran con esos "pobres y ruidos" que no tenían a donde acudir. Lo mismo ocurrió a la vuelta de la Compañía en 1817. Véase *ibid.*, pp.85 y 86, n.185.

Los profesores que ocupaban cátedras en los tres colegios más importantes, llegaban a ellas tras un aprendizaje docente que comenzaba, después de terminados los estudios, como preceptores de gramática y retórica, continuaba con la enseñanza de la filosofía, normalmente en colegios menos importantes, y terminaba como catedráticos de teología moral, de vísperas y, finalmente, de prima o de Sagrada Escritura. Aunque hubiera tres cátedras de filosofía, normalmente cada catedrático daba a los mismos alumnos el trienio completo: lógica, física y metafísica.

Los escolares no sacerdotes, como regla general, no interrumpían sus estudios con la enseñanza en los colegios. En el momento de la expulsión no había ninguno de ellos empleado en este ministerio.

Rectores y provinciales se nombraban, por lo general, de entre los profesores, y la gran mayoría de estos últimos terminaban su carrera como operarios en la casa profesa de Sevilla o en los colegios de Córdoba o Granada, donde habían enseñado, o bien en los dos mejores colegios, después de los mencionados, con clima más benigno en la costa: Cádiz y Málaga.

b) Ministerios

Mientras 102 sacerdotes (30'72%) tenían especial dedicación a la enseñanza, en el campo pastoral (predicación, confesonario, atención a las cárceles, misiones populares, resolución de casos de conciencia ...), trabajaban de oficio, 116 sacerdotes (34'93%). Aparte de los pocos dedicados al gobierno de la provincia (provincial, su socio, procurador de corte y de provincia) y los rectores, ministros y procuradores de los cuatro o cinco colegios más importantes, el resto de los superiores y sus inmediatos colaboradores en el gobierno, tenían también tareas relacionadas con la docencia (prefectos de estudios) o con los ministerios (encargados de la iglesia, directores o prefectos de congregaciones de todo tipo de personas, etc.).

La acción apostólica y cultural de los miembros de la provincia de Andalucía se realizaba en 32 ciudades y pueblos de todos tamaños e importancia, sin contar con las misiones populares que cubrían periódicamente la totalidad de su territorio. Desde poco antes de la expulsión (1764-1766), un grupo estable de 7 misioneros recorría las diócesis andaluzas de Granada, Sevilla, Jaén y Málaga por encargo de sus obispos⁴⁴.

⁴⁴ Cfr. Sweets a Osuna Bolonia, 27 diciembre 1797.

El extrañamiento de los jesuitas de la provincia de Andalucía produjo, sin duda, una incidencia negativa en la vida cultural de la región, pero en el análisis de las cifras hay que cuidar de no exagerar el número de jesuitas dedicados a la labor docente, confundiendo el término *colegio* con *centro de enseñanza* y *residencia* con *centro de ministerios*.

Exceptuando San Hermenegildo de Sevilla, donde no había ministerios, pues se ejercitaban en la casa profesa fundada y desgajada del colegio en 1579 con esta finalidad, en todos los demás colegios había sacerdotes destinados a los ministerios en la propia iglesia del colegio⁴⁵.

La relación en la ciudad de Sevilla entre los sacerdotes destinados a los ministerios, en la casa profesa, y a los colegios era favorable a los primeros.

⁴⁵ La abrumadora diferencia, no sólo en Andalucía sino en todo el resto de la Compañía, entre el número de colegios y casas profesas y la abundancia, en los primeros, de tantos profesores dedicados a ministerios pastorales al margen de la enseñanza, refleja la solución práctica dada por la Compañía histórica al problema de la pobreza, aparentemente contraria a las Constituciones y al espíritu del fundador que legó la pobreza absoluta para los profesos y sus casas, que debían vivir de limosna, y sólo admitió rentas para los colegios en favor de los estudiantes de la Compañía, de las que no podía aprovecharse la Compañía profesa, sino únicamente los profesos necesarios para la marcha del colegio (vid. L. LUKÁCS, *De origine collegiorum externorum deque controversiis circa eorum pauperum oborás* ARSI 29 1960 189-245 30 1961 1-80. No nos toca aquí discutir este problema, pero no escapó a Campomanes que le dedicó, en su *Dicamen*, varios números (269-272) como base para demostrar la relajación de la Compañía en este punto, y sus consecuencias en la acumulación de riquezas. P. RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES *Dicamen fiscal de expulsión de los jesuitas de España 1766-1767* ed. J. Cejudo y T. Egido Madrid 1977. Sin embargo a los comienzos, concretamente en Andalucía, Ignacio de Loyola quería la multiplicación de colegios y no de casas. A propósito de los cuatro colegios existentes en la provincia andaluza en 1555 -Córdoba, Sevilla, Sanlúcar y Granada- Juan de Polanco comunicó a Borja: "En quanto a Heptuca casa o colegio remítase [nuestro Padre] totalmente a V.R. Es verdad que el modo de comenzar así en Sevilla, como en Sanlúcar y Granada, más parece que tira a forma de casa que de colegios, porque se han puesto operarios y no escolares, y quanto a lo pasado, ahora casas o colegios, todo lo tiene N.P. por bueno. Pero advierte V.R., que la intención de N.P. es, specialmente para los principios, que los collegios se multipliquen y no las casas, porque es menester que aya comodidad de entretenir y sustentar muchos escolares" Polanco ex comm. a Borja. Roma 29 mayo 1555. *Mon. Ign.* 9 83. Por otra parte Borja "deveria hazer guardar la ordenación hecha de no aceptar collegio alguno donde no se diese casa con iglesia y renta para mantener, a lo menos, 14 o 15 personas". *Id.* a *Id.*, *Ibid.*, 25 julio 1555 *Ibidem* 365.

En la casa profesa 24 sacerdotes se ocupaban de toda clase de ministerios espirituales (2 predicadores, 2 resolutores de casos de conciencia, 2 encargados del apostolado de las cárceles llamados familiarmente "carceleros", 2 catequistas y 16 operarios. Entre unos y otros dirigían cinco congregaciones).

En San Hermenegildo, de 19 sacerdotes, 6 se ocupaban del gobierno y administración y 12 de los estudios mayores y menores.

Caso singular era el colegio de las Becas de Sevilla, donde de 9 sacerdotes, 2 se ocupaban del gobierno y de la atención espiritual, otros 2 presidían las disputas de teología y filosofía de los estudiantes y 5 eran misioneros populares.

En el seminario Inglés sólo había un sacerdote, el rector. En el Irlandés, dos: el rector y el presidente de las disputas escolásticas.

En el noviciado 5 sacerdotes se ocupaban del gobierno y formación espiritual de los novicios. Uno era, además, director de ejercicios espirituales⁴⁶.

En los colegios de las otras ciudades más importantes: Cádiz, Córdoba, Granada y Málaga, la relación entre sacerdotes dedicados a una y otra actividad era equilibrada, o favorable a los ministerios, como en el caso de Granada (11 a 14).

Un indicativo de la intensidad del trabajo pastoral es el número de coadjutores en los colegios con el oficio de acompañantes de los padres destinados a ministerios ("socius ad ministeria").

Así, en Granada, de 36 sacerdotes, 11 eran profesores y 14 se ocupaban en ministerios: 8 operarios, 2 predicadores - uno de la catedral y otro del colegio (éste era además director de ejercicios espirituales); 2

⁴⁶ Los sacerdotes del reino de Sevilla en 1756 eran 5.084 y los religiosos 7.235, de los que sólo 315 jesuitas. En 1764, 5.924 y 8.462 respectivamente. Según el catálogo de 1766-1767 había un número aproximado de 340 jesuitas, sin contar los novicios. Con la expulsión apenas varió el dato que en Sevilla los estudiantes de los cursos mayores se repartieron entre las otras escuelas; las clases de gramática y retórica se recomenzaron en San Hermenegildo a cargo de preceptores seculares aunque muchos enviaron a sus hijos a otros establecimientos, la escuela de primeras letras de San Luis continuó funcionando con los mismos maestros seculares que ya estaban; y la dirección espiritual la tomaron los filipenses que, incluso años más tarde, en 1781, abrieron una casa de ejercicios espirituales. No quiere esto decir que no lo sintieran los numerosos amigos y no se alegraran los menos afectos, por no decir enemigos, también numerosos entre el clero regular y secular. AQUILAR PIÑAL, *Historia de Sevilla*, pp.127-133; 223-225; 232-233.241; 255. Sin embargo afectó a la enseñanza en los pueblos, como lo demostró el informe de 1772 y uno posterior de 1775. R.L. KAGAN, *Universidad y sociedad en la España moderna*, Madrid 1981, p.109.

carceleros, 2 prefectos de congregaciones y 5 coadjutores acompañantes. El resto de los sacerdotes se empleaban en el gobierno del colegio, en procuradurías ante la Real Chancillería y en la administración.

En Córdoba, de 20 sacerdotes, 10 se ocupaban en la enseñanza (9 profesores y un prefecto general de estudios que también dirigía la congregación mariana de la Anunciada) y 9 en ministerios (6 operarios, un prefecto del apostolado carcelario y de la congregación del Espíritu Santo, un resolutor de casos de conciencia y un prefecto de la congregación de la B.V.M.Aux.). Había 2 coadjutores acompañantes.

En Cádiz, de 19 sacerdotes, 7 estaban dedicados a la enseñanza (6 profesores y un prefecto de estudios mayores que dirigía la congregación del Espíritu Santo) y 8 a ministerios. Entre éstos, un padre parisino, de la provincia de Francia, sin duda de origen inglés por su apellido Butler⁴⁷, encargado de los francófonos y anglófonos. De 15 coadjutores, 2 eran maestros de primeras letras y 4 acompañantes.

En Málaga eran 14 sacerdotes, 7 ocupados en la enseñanza (6 profesores y un encargado de estudios mayores) y 5 en ministerios (1 operario, 1 carcelero, 2 misioneros, 1 prefecto de congregaciones). De 11 coadjutores, 2 eran maestros de primeras letras y 2 acompañantes.

4. Cultura

a) Formación

Cuanto a la formación cultural en la Compañía de Jesús en Andalucía, todavía está por hacer su estudio. Hay que partir de un primer supuesto: la gran mayoría de los candidatos admitidos en la provincia como escolares durante el siglo XVIII eran jóvenes de 14-17 años que traían sólo el bagaje de los estudios de gramática y

⁴⁷ Sin duda uno de los jesuitas emigrados después de la supresión de la Compañía en Francia, aparece en el catálogo de Andalucía desde 1764. Su nombre era Juan Guillermo. Nació el 30 noviembre 1703 y admitido en la Compañía el 31 enero 1722, hizo su profesión solemne el 2 febrero 1737. Había sido varios años ministro del colegio Luis el Grande de París. Fra superior de la residencia de Nantes desde el 16 marzo 1761. Expulsado de España con todos, como estaba contemplado en el art. XXVII de la *Instrucción de lo que deberán ejecutar los comisionados para el estradumienio y ocupación de los bienes y haciendas de los jesuitas en estas Reinos de España e islas adyacentes, en conformidad de lo resuelto por S.M.*, Madrid 1 marzo 1767 (en adelante, *Instrucción*). GOLDO, *Expulsión*, Apéndice V, p.112. De Lincega pasó a Francia el 9 mayo 1768. Catálogo ms. Loyola; *Status Assistentiae Galliar Societatis Jesu. 1762-1765 Catalogus Prov. Franciae exente 1761*. Paris 1899.

humanidades, realizados por no pocos de ellos en los colegios de la Compañía.

Una vez admitidos, recibían en ésta la restante formación: un curso de retórica y el septenio filosófico-teológico. Como hemos indicado, los escolares, como norma, no interrumpían sus estudios para hacer magisterio. La falta de esta prueba, común en otras provincias europeas, podría ser desventajoso para una maduración religiosa y humana.

La edad media, en la fecha de admisión de los 21 novicios escolares de la provincia de Andalucía existentes al tiempo de la expulsión, era de 15 años en números redondos. Pero no conviene exagerar la temprana edad como dato excesivamente negativo; los 14 años era la edad de entrada en la carrera militar y con permiso real, los 12. Lo único que queremos aclarar es que la gran mayoría maduraba y recibía la formación superior dentro de la Compañía.

La edad de los coadjutores temporales era sensiblemente más alta: 23 años de media en los 9 novicios existentes en diciembre 1766 (con una edad máxima de 36 frente a una mínima de 18 y más de 50% entre los 20-30 años).

b) *Juicios críticos: Reittenberger, Sweets*

Hacia 1735, el jesuita bohemio P. Francisco Xavier Reittenberger⁴⁸ había pasado por España camino de Filipinas. Desde la isla de Rota, en las Marianas, escribía en 1742 al P. General Francisco Retz, también bohemio, sus experiencias durante su espera en el Puerto de Santa María. Recordaba sus impresiones respecto de la comida, costumbres, etc., bien distintas de las de los jesuitas de Bohemia, y fastidiosas. Entre otras cosas informaba de la ignorancia de la ciencia moderna que había observado en los jesuitas españoles⁴⁹.

⁴⁸ Había nacido en Praga el 1 mayo 1707. Recibió en la compañía en Brno (Moravia, actual Checoslovaquia) el 9 octubre 1722, cursó filosofía en Olomouc (1725-1727), enseñó en Brno (1727-1728; 1730-1731) y Litomeritz (1729-1730) y estudió teología en Praga (1731-1735). Terminada su formación fue destinado a Filipinas y de aquí a la viceprovincia de las Marianas. Estuvo en la isla de Rota y en Guam, donde fue rector del colegio de Agaña, la capital. Aquí le sorprendió la intimación del decreto de expulsión. Traslado a Manila, embarcó para el desierto Muñó en el camino. R. GRULICH, *Der Beitrag der böhmischen Länder zur Weltmission des 17 und 18. Jahrhunderts*; II. HOFFMANN, *Schulerische mährische und böhmische Jesuiten in der Heidenmission*, Breslau 1939, p.47.

⁴⁹ Reittenberger = Retz, Rota, 20 enero 1742. ARSI, FO 1466. Se quejaba al General de los meses llenos de tristezas y penas pasadas en el Hospicio de Indias del

Por su parte, el mencionado P. Sweerts en su exilio italiano lamentaba la decadencia del 600 en el gusto de las letras humanas y exaltaba el tesón con que las limpiaron en el siglo presente los preceptores de retórica en su enseñanza a los jóvenes jesuitas y a los externos en Córdoba, Granada y Sevilla. Recordaba las alabanzas que en 1757 tributó al gusto de los jóvenes y maestros jesuitas de Granada, a su paso por Andalucía, el P. Isidro López, profesor de erudición en el colegio Imperial, uno de los jesuitas que se acababa de formar en París, enviados por el ministro de Estado, marqués de la Ensenada, a expensas de Fernando VI.

En cuanto a maestros, reconocía Sweerts que tenían "bastante de tapar", pero también que otros muchos ocupaban dignamente su empleo y algunos "llenaban, en lo escolástico, la cultura i erudición del siglo sin disputa" y otros tenían "su lugar distinguido en la Escritura con más que vulgar erudición i gusto en tratarla, i exponerla, i enseñarla"⁵⁰.

En orden a la filosofía, Sweerts mencionaba su enseñanza "bien a la moderna"⁵¹. El corresponsal de Sweerts, P. Juan de Osuna, confesaba que su maestro de filosofía, el granadino P. Luis de Valdivia⁵², les

Puerto de Santa María mientras esperaban la navegación demorada por temor a los Ingleses. La plaga de mosquitos les impedía descansar durante la noche y su veneno les detorbaba el rostro. Estaban macilentos y esqueléticos, a causa de la inedia y parsimonia del almuerzo. De ordinario les daban uvas, caldo puro y carne de cerdo, aunque por singular favor, a los germanos les ponían carne de vacuno, pero nada más. A los que tuvieran que demorarse por un tiempo más largo en el Puerto, les aconsejaba que, con humildad y humanidad, dieran el primer lugar a los padres españoles, con lo que los extranjeros crecerían en estimación por parte de ellos. En este contexto Reitenberger decía textualmente: "Absit quieso jactantia et ostentatio in Congressibus Scholasticis, ne illi se videant per nos traduci et contemni et quasi hoc unum cum arrogantibus evincere velimus quod in nostris terris omnia meliora habeantur et agantur, ut Hispania detorquea et quasi parum aut nihil illi de Scientiis intelligam et sapiam".

⁵⁰ Sweerts a Osuna, Bolonia, 27, diciembre 1797. Mencionaba una serie de nombres en las distintas ramas de las ciencias: filosofía, teología, Sagrada Escritura, pero ninguno de ellos, que sepamos, publicó obra digna de mención.

⁵¹ *Ibidem*. Citaba a Alvaro Vigil, Gabriel y José Ruiz, Luis de Valdivia, Francisco Ruano, Juan de Jauregui, pero, excepción hecha de Ruano en historia, no consta, como indicamos en la nota anterior, que publicaran nada importante de la propia disciplina. Para los escritos valinosos de Vigil, vide *infra*, p.76.

⁵² Luis de Valdivia y Vázquez, nacido el 20 mayo 1724 en Granada y admitido en la Compañía el 31 octubre 1740, hizo su noviciado en Sevilla. Concluidos sus estudios filosóficos y teológicos y hecha su tercera probación en San Ignacio de Baeza (1748-1749), enseñó gramática y retórica en San Pablo de Granada (1749-1752), fue prefecto de disputas filosóficas y teológicas en San Bartolomé y Santiago (1752-1762), donde

instruía en secreto y con disimulo en la filosofía moderna y que él mismo —Osuna— había defendido públicamente en Granada algunas tesis de la física moderna en las conclusiones finales con "pasmo y dolor de los escolásticos"⁵⁵.

c) *La real cátedra de matemáticas del colegio de Cádiz: Cañas, Kresa, Powell*

Ya a fines del siglo anterior, el jerezano José de Cañas⁵⁶ había abierto camino. Consiguó verse libre de las enseñanzas de materias puramente escolásticas, a las que había sido destinado, para dedicarse a los estudios de erudición. Además de las humanidades y de la filosofía y teología escolásticas, sus conocimientos abarcaban historia profana y eclesiástica, geografía, náutica, matemáticas, nuevos sistemas filosóficos, Sagrada Escritura, santos padres, teología controversa, mística y moral, derecho civil y canónico y leyes particulares de España.

En Cádiz fue preceptor del conde de Aguilar, Inigo Manuel Manrique de Lara, hijo del capitán general de la Armada y le enseñó política y

mas realizó los estudios de ambos derechos, inauguró la cátedra de derecho canónico (1757-1762). Hizo la profesión solemne el 15 agosto 1757. Dio un curso de filosofía en San Pablo (1762-1765). Sus enseñanzas incluían física experimental y matemáticas. Al momento de la expulsión era predicador del colegio de San Pablo y director de ejercicios espirituales. Durante la crisis de Algecira (vide infra) trabajó por recoger a sus discípulos. En 1798 residía en Dolonia. Publicó algunos libros de piedad y la traducción de las meditaciones del P. Finamonte, editada en Granada. En Italia, *In gallicar libertatem et aequitatem. Lusus poetici*, Cesena 1793. HERVÁS, I, 199, SOMMERVOEL S, 382; 12, 1236.

⁵⁵ Sweetser a Osuna. Bolonia 27 diciembre 1797. Para una biografía de Juan de Osuna, vide infra pp. 74-76.

⁵⁶ Nació el 19 marzo 1646 en Jerez de la Frontera y educado en el colegio de la Compañía de esta ciudad, fue admitido en ella el 18 septiembre 1660, a los 14 años. Hizo el noviciado en San Luis de Sevilla, estudió retórica en Carmona (1662-1663), cursó filosofía en Córdoba (1663-1666) y teología en Granada (1666-1670), donde probablemente se ordenó este último año. Hizo la profesión solemne en Cádiz el 15 agosto 1679. Enseñó gramática y filosofía en varios colegios, fue predicador de oficio, procurador, rector de Carmona (1692-1695) y Cádiz (1699-1703?). En 1705 estaba en la casa profesa de Sevilla donde trabajó hasta su muerte, el 9 febrero 1735, a los 89 años. Entre sus obras científicas publicó *Theses mathematicas, de arithmetica, de logarithmis, de trigonometría, astronomía, algebra, architectura militar*. Cádiz, (Cristóbal de Requena) 1688, defendidas por su pupilo el conde de Aguilar. Dejó manuscritos su curso filosófico, en tres volúmenes y el de trigonometría esférica explicado en la cátedra real del colegio de Cádiz (1691). A. del Puerto, *Carri de el P. ... sobre la vida . del P. Joseph de Cañas*. Sevilla (Joseph Paduino) s.f. [1764].

matemáticas. Ocupó la cátedra de matemáticas en la Real Armada (1684-1687). Al fundar Carlos II en el Colegio de la compañía, a solicitud del mismo capitán general de la Armada, Don Rodrigo Manuel Manrique de Lara, la cátedra de matemáticas orientada especialmente a la formación científica de los oficiales de la guarnición y de los pilotos, Cañas la inauguró y la regentó por espacio de tres años (hasta 1692). Con las rentas municipales y reales de la cátedra, dotó al colegio de una notable biblioteca científica.

Fue también examinador de ciencias náuticas en el Real Seminario de Mareantes de San Tolmo de Sevilla.

Durante su rectorado (1699-1703), contribuyó a la organización y trabajos de defensa de la plaza de Cádiz contra el ataque de la escuadra anglo-holandesa (agosto-septiembre 1702), a los inicios de la Guerra de Sucesión. Años antes (1694), por encargo del ayuntamiento de Sevilla, se había ocupado en las obras de limpieza del río Guadalquivir, necesarias para la navegación, y de la reparación de sus defensas contra las avenidas. El matemático Antonio Hugo de Omerique, en su *Analysis geometrica* (1698), considera a Cañas "in omni genere litterarum vic creditissimus" y lo cita por sus conocimientos algebraicos⁵⁵. En otro campo, Cañas, por encargo del cabildo eclesiástico metropolitano de Sevilla, escribió el *Memorial* dirigido a Felipe V (1723) en apoyo de la primacía de la sede hispalense sobre la toledana, obra erudita, pero que originó una polémica con esta sede⁵⁶.

⁵⁵ *Analysis geometrica, sive nova et vera methodus resolvendi tam problemata geometrica quam arithmetica quaequeones Pars I. de Planis Quilibet* (typis Christiani de Requena) 1698, p.312, citado en A. Pérez Dávila *Estudios recientes sobre el doctor Torres Villarroel*, *Razón y Fe* 13 (1913) 195-211. En la censura aprobatoria de la obra de Omerique, Cañas demuestra su conocimiento de los autores modernos. Vieta, Descartes, Scheotica. Texto citado en M. MONTENEGRO y PALAYO, *La Ciencia española*, (ed. nacional) C.S.I.C. 1953 II, pp.19-21, n.1 Un estudio sobre los jesuitas matemáticos en Cádiz-Cañas, el novato Jacobo Kresa y el inglés Carlos Powell]- M. Ravina Martín, "Nota sobre la enseñanza de las matemáticas en Cádiz a fines del siglo XVII" *Gaceta* 18 (1988) 47-64.

⁵⁶ *Memorial que con la mayor veneración y confianza pone a las reales plantas de la Católica Magestad del rey nuestro Señor D. Felipe V, que Dios guarde, la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla* Sevilla 1723. Tercieron en la disputa, entre otros, Gregorio Mayans y Siscou, el jesuita Marcos Andrés Durriel y el agustino Enrique Móre, negando la tradición primacial sevillana mal comprobada. Fue también contravenida por el jesuita toledano Juan de Campoverde, bajo el seudónimo de Nicasio Sevillano en *Defensa cristiana política*. (Madrid 1726), al que Cañas replicó en *Carta respuesta de N. natural y vecino de Sevilla a N. natural y vecino de Toledo*. En

Aunque no pertenecieran a la provincia de Andalucía, conviene mencionar a los otros jesuitas matemáticos que enseñaron en Cádiz por este mismo tiempo: el moravo P. Jacobo Kresa²⁷, catedrático de matemáticas de los Estudios Reales establecidos en el Colegio Imperial de Madrid, y Cosmógrafo Mayor de Indias, y el inglés P. Carlos Powell²⁸, catedrático de matemáticas del colegio Inglés de Lleja. Ambos, al igual que Cañas, gozaron de la amistad de Omerique, cuya obra lleva también la censura de ambos y son citados por el autor como autoridades.

Kresa, por designación regia, fue catedrático de matemáticas de la Armada Real de Cádiz (1687-1689) y colaboró con Cañas en las *Thesis mathematicas* (1688) defendidas por el conde de Aguilar, de quien Kresa era profesor este año, en el acto público celebrado en el colegio de la Compañía el 31 julio.

asuntado de libro del Dr. Nicasio Sevillano, cuyo título es *Defensa Christiana, Política y verdadera de la Primacía de la Santa Iglesia de Toledo* (Sevilla y septiembre ? de 1728) URIARTE LECINA 2, 88-90. F. AGUILAR PIÑAL, *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII* Tomo II Madrid 1983, pp.153-156.

²⁷ Nació en Smržice, aldea morava cercana a Prostějov, en la actual Checoeslovaquia, el 19 julio 1648. Estudió en el colegio de Brno, donde fue admitido en la Compañía el 30 septiembre 1667. Cursó sus estudios filosóficos-teológicos en el Clementinum de Praga, entre ellos un año de matemáticas, y se ordenó de sacerdote en esta ciudad el 1 enero 1680. Se doctoró en Filosofía y Teología en 1681. Enseñó hebreo (1681-1682) en el colegio de Olomouc y matemáticas aquí (1682-1684), en el Clementinum (1684-1685) y en la universidad de Praga (1685-1686). En este año fue destinado a los Estudios Reales donde las enseñó durante 15 años (1686-1687; 1689-1701) con el interin de Cádiz. Hizo su profesión solemne el 2 febrero 1685. Murió en Brno poco después de su vuelta de España el 28 julio 1715. Es interesante desde el punto de vista histórico que Kresa aparezca en el catálogo de la provincia de Bohemia como 'confesarius aulae Caroli 3 et Caroli 6', esto es, Carlos III de España y VI de Alemania. Publicó en 1688 *De arithmetica speculativa* y tradujo al castellano y editó con comentarios los *Elementos geométricos de Euclides* (1689). Dos discípulos suyos, misioneros jesuitas, miembros de la Academia de Matemáticas de Pekín, publicaron en 1720 su obra *Análisis speciosa trigonometrica sphaericae*. J. MIKULČÍK "Moravan Jacob Kresa-Euclidés Zápisů" *Matematika a fyzika ve škole* 18 (1985-1986). Agradecemos al P. Josef Čupr, S.I. la traducción de los párrafos que interesaban de este artículo.

²⁸ Nació en el condado de Stafford (Inglaterra) el 6 marzo 1660 y fue recibido en la Compañía el 7 septiembre 1679, en el provincial de misión de Inglaterra en Warden, Hants. Cursó sus estudios en Lleja, recibió la ordenación sacerdotal hacia 1687. Murió en Gante el 15 enero 1738. GILBERT, *The English Jesuits 1659-1829* Catholic Record Society, 1964. SOMMERVOGEL 12, 717.

En 1703 el emperador Leopoldo I llamó a éste, de Praga, donde era profesor de controversias, a Viena, como confesor de la corte de su hijo el Archiduque Carlos de Habsburgo, pretendiente al trono de España. Vino en su séquito en 1704, y permaneció en España hasta 1713, mientras el Archiduque reinó en los territorios de la corona de Aragón como Carlos III. Por algún tiempo fue confesor de la reina Isabel Cristina, esposa del Archiduque.

Powell ocupó la cátedra real del colegio de la Compañía de 1693 hasta 1701. Fue miembro de la Junta de Fortificación de Cádiz. Dejó la cátedra y España al estallar la guerra de Sucesión, como tuvo que hacer Kresa. Volvió a Lieja y, en 1710, marchó a Inglaterra, donde en 1717 sufrió arresto pasajero. De nuevo en Flandes hacia 1733, murió en Gante en 1738. Su obra *Nova methodus concipiendi Logarithmos et viceversa...* fue incluida, anónima, en las Actas de la Royal Society de Londres en 1714.

d) Otros cultivadores de las matemáticas

Con la llegada de los Borbones desapareció la cátedra real de matemáticas del colegio de Cádiz, pero el interés por estas ciencias pervivió en algunos miembros de la provincia que la cultivaron, bien que privadamente.

El gaditano P. José de Mesa⁵⁷ se aplicó a su estudio, en especial a

⁵⁷ Nació el 24 septiembre 1704 en Cádiz y fue recibido en la Compañía el 30 abril 1723. Finalizados sus estudios y ordenado sacerdote en Sevilla el 15 marzo 1733, hizo la tercera probación en San Pablo de Granada. Enseñó gramática en Tiguerras (1734-1735) y humanidades en Sanlúcar de Barrameda (1735-1738), donde fue vicerrector (1738-1739) y filosofía en Mutila (1739-1742). Describió tres años a ministerios pastorales y misiones en San Pablo de Granada, fue encargado de la resolución de casos morales en Cazota (1745-1746), catedrático de teología moral en Sanlúcar de Barrameda (1746-1750) y de especulativa en Cádiz (1750-1759). Entre 1751 y 1754 fue presidente de disputas en el colegio Inglés de Sevilla. Al sobrevenir la expulsión residió en Cádiz como director espiritual del colegio. Hizo su profesión solenne el 15 agosto 1740. Murió en Savignano (Rimini) el 14 febrero 1784. Publicó una relación del terremoto de 1755 en la Imprenta Real de La Marina. Según Lorenzo Hervás —a quien todos copian— publicó también *Del uso del cuadrante, para Urjarle, razona con fundamento que se trata de la obra El octante. Instrumento para saber la latitud, o Altura del Polo en la Mar. Contiene su descripción, uso, modo de observar, y hallar el Azimuth, las Tablas de sus Refracciones, y Amplitudes del Sol, y las correspondientes para saber con brevedad lo hora de la Pleamar en diferentes parages: Que para beneficio de los Profesores del Arte de Navegar ha recogido [el P. Joseph de Mesa] y da a luz Don Francisco Cardoso de Vasczelas, Teniente de Pragma de la Real*

la náutica y mecánica, que enseñó en el colegio real de la Marina de Cádiz, mientras en el de la Compañía era catedrático de teología y, luego, operario.

Asimismo las cultivaron los PP. Juan de Luengos⁴¹, el mencionado Luis de Valdivia y Gabriel Ruiz⁴². Desde la estancia en Algaiola (Córcega), donde le ayudó este último como repetidor, hasta después de

Armado, y Maestro Principal de la Escuela de Navegación de Cádiz Año de 1754. En Cádiz y Savignano Mesa dejó algunos tomos manuscritos de matemáticas y otras pecúneas. HERVÁS 1, 131; SOMMERVOGEL 12, 1153. URBANTE, *Amor y sión*. 1.º 512, 2.º 3981.

⁴⁰ Juan Fernández de los Luengos, éste era su nombre completo, nació el 30 de julio 1719 en Córdoba y fue recibido en la Compañía a los 19 años, el 30 septiembre 1738. Tras completar sus estudios con un año de humanidades en Carmona (1741-1742) y otro de teología en San Hermenegildo de Sevilla (1742-1743) se ordenó sacerdote en Córdoba el 21 septiembre 1743 y fue ministro y presidente de disputas en el colegio de la Asunción de Córdoba (1743-1745). Después de la 3ª probación en San Ignacio de Baeza (1745-1746), fue preceptor de gramática en el colegio de Andújar (1746-1747) y de retórica de los jóvenes jesuitas en Carmona (1748-1755), lector de filosofía en San Hermenegildo de Sevilla (1755-1758), rector del seminario de la Asunción de Córdoba (29 septiembre 1758 - 3 septiembre 1761), catedrático de teología en Málaga (1761-1763) y Córdoba (1763-1767), donde le sorprendió la expulsión. Hizo su profesión solemne el 15 agosto 1752. Murió en Rimini el 5 julio 1776. Dejó varias obras manuscritas de aritmética, geometría especulativa y práctica, elementos de álgebra y de trigonometría plana y esférica y secciones cónicas. En Roma existían ejemplares de otros tratados matemáticos suyos y, en Córdoba, uno sobre sacramentos, escrito en 1764. HERVÁS 2, 34-35; SOMMERVOGEL 5, 173.

⁴¹ Nació en Granada el 12 junio 1713 y fue recibido en la Compañía el 15 mayo 1731. Terminada la 3ª probación en San Ignacio de Baeza, fue preceptor de retórica en Granada (1742-1743) y Antequera (1743-1746), presidente de disputas en San Bartolomé y Santiago de Granada (1746-1749), profesor de filosofía en Mútil (1749-1752) y San Pablo de Granada (1752-1755), donde fue también encargado de la resolución de casos morales (1755-1756), catedrático de teología moral en Málaga (1756-1759) y de especulativa en Córdoba (1759-1761). Pasó un curso enfermo en Granada (1761-1762) y, tras otro curso de teología en Córdoba (1762-1763), se retiró convaleciente a Cádiz, donde le sorprendió la expulsión. Hizo la profesión solemne el 15 agosto 1746. Era eminente en latinidad y adquirió un buen conocimiento de las lenguas griega y hebrea y de las matemáticas. Murió en Génova el 18 octubre 1768, y fue enterrado en la casa profesa de la Compañía. Publicó unánimo el elogio sepulcral, las inscripciones y las poesías en las exequias celebradas en Granada por la reina Mariana de Neoburgo. Escribió varias obras teatrales para ser representadas en San Hermenegildo ('El rapto de Proserpina') y en Granada ('Yo y Mercurio') y un drama con música en el Palacio de la princesa Albertina T'Serclaes de Tilly en Sevilla. HERVÁS 2, 52; SOMMERVOGEL 12, 1208.

la abolición de la Compañía, Luengos impartió cursos completos de matemáticas a los jóvenes jesuitas exiliados.

Hubo hermanos coadjutores que también se dedicaron y dieron muestras de estar a la altura de sus empleos. Así los procuradores HH. Manuel de Hinojosa⁶² y Domingo Iribarne⁶³.

El H. Nicolás Ortiz, maestro de primeras letras durante muchos años e instruido en diseño, figuraba desde 1765 en el colegio inglés de Sevilla como arquitecto y, a la espera de la inauguración de la clase de matemáticas en el colegio, dio clase de aritmética y geometría en privado⁶⁴. Tanto Ortiz como Iribarne publicaron sendas obras en Sevilla.

e) El H. Lorenzo Ortiz: maestro, administrador, autor

Aunque murió en el siglo anterior (1698), por su significación entre los hermanos coadjutores dedicados a la enseñanza y a la administración y por su contribución a las provincias de Indias, no menos que por su

⁶² Nació el 19 junio 1698, en Jaén, y recibió en la Compañía el 9 agosto 1719, hizo el noviciado en San Luis de Sevilla y los votos de coadjutor temporal formado el 15 agosto 1728. Ocupó cargos de administración en el noviciado de San Luis, donde ya ejercía en 1723 y en los colegios de la Concepción de Sevilla (c.1725-1735), Cádiz (1735-1740) y San Bartolomé y Santiago de Granada (1740-1750). Fue portero del colegio de Málaga (1750-c.1752), de donde pasó enfermo a Baena. Aquí se ocupó en varios oficios de la casa hasta c.1758 en que se le despidió, como compásitero de los sacerdotes empleados en los ministerios, al colegio de San Pablo de Granada, donde se encontraba enfermo al sobrevenir la expulsión. Murió en esta ciudad el 5 septiembre 1769.

⁶³ Natural de la Isla de Oléron, Francia, nació el 2 agosto 1727. Admitido en la Compañía a los 20 años, en el colegio de Andújar, el 21 diciembre 1747, hizo el noviciado en San Luis de Sevilla. Fue socio del procurador y administrador de las obras pías del colegio de Málaga, donde le sorprendió la expulsión. Hizo los votos de coadjutor temporal formado el 2 febrero 1757. Murió en Rimini el 4 julio 1774. Publicó en Sevilla *Cuentas de proporción* HERVÁS 2, 97.

⁶⁴ Nació el 15 enero 1695 en Sevilla y admitido en la Compañía a los 22 años, el 29 septiembre 1717, hizo los votos de coadjutor temporal formado el 2 febrero 1728. Con óptimas cualidades para la enseñanza de los niños, fue toda su vida maestro de leer y escribir en los colegios de Jaén, donde ya estaba en 1723, Cádiz (1727-1730) y El Pinar de Santa María, donde pasó más de 30 años (1730-1764). En 1740-1752, trabajó en Sevilla en la organización de los archivos de la provincia. La expulsión le sorprendió en el colegio inglés. Se estimaban además sus cualidades para el cálculo, las cuestiones mecánicas y organización de protocolos. Murió el 26 diciembre 1769 en Santo Arcangelo (Rimini). Publicó en Sevilla un tomo en 4º de Aritmética. HERVÁS 1, 145-146.

influjo a través de la enseñanza y sus libros en aquellos que formarían a la generación del siglo XVIII, se debe citar al sevillano Lorenzo Ortiz de Buxedo⁶¹, maestro de primeras letras en Sanlúcar de Barrameda y en San Hermenegildo de Sevilla durante algunos años y, luego, ayudante del Procurador de Indias en esta ciudad (lo era ya en 1669) y Procurador de Indias en Cádiz, donde ya ejercía el cargo en 1680 y lo continuaba aún en 1696.

Autor de obras pedagógicas, poéticas, espirituales, algunas con varias ediciones, y traductor de otras, su producción literaria denotan al hombre inteligente e instruido. Además de su integridad, su proclamo ingenio para la contabilidad y su arte caligráfico, se alababa en él su erudición, al mismo tiempo que el modo ejemplar de unir los ejercicios de la mente — hoy diríamos trabajo intelectual— con los ministerios temporales propios de su estado y su humildad.

El mismo hecho de ocupar durante años un cargo de tanta responsabilidad como era el de Procurador de Indias, no siendo sacerdote, indica una prueba singular de confianza.

Publicó *ABC del Calculador, o Computista: con los rudimentos de Aritmética [sic] y exposición breve de las cuentas, que se enseña a los niños en la Escuela. Dirigido a sus Maestros...* Sevilla 1678 y *El Maestro de escribir. La theórica y la práctica de este utilíssimo arte, con dos artes nuevas: una para saber formar rasgos; otro para inventar innumerables formas de letras...* Venecia (Paolo Baglioni) 1696, obra infolio de 91 págs. con un examen por preguntas y respuestas y 32 grabados; dos obras del género emblemático con empresas, lemas, máximas, sentencias, poesías, ilustradas con grabados: una sobre las potencias del alma, *Memoria entendimiento y voluntad, empresas que enseñan y persuaden su buen uso en lo Moral y en lo Político*. Sevilla (J.F.de Blas) 1677, dedicada a Don Juan Eustaquio Vicentelo y Toledo. La otra sobre los sentidos corporales: *Ver, oír, oler, gustar y tocar, empresas que enseñan y persuaden...* Lyon (Anisson, Posuel y Rigaud) 1687, y otra edición dedicada al conde de Aguilar. Cádiz (Christobal de Requena) 1688. Su obra más editada fue *El Principe del Mar San Francisco Xavier, Apóstol del Oriente y Patrón de sus Navegaciones y ahora nuevamente de las del Sur y su Comercio...*, dedicada a doña Gerónima Tello y Anfriano, marquesa de Btones, Brusclas (Francisco

⁶¹ Nació en Sevilla el 29 julio 1612 y fue recibido en la Compañía, a los 29 años, el 22 agosto 1661. Hizo los votos de coadjutor temporal formado el 15 agosto 1671. Falleció en Sevilla el 20 julio 1696.

Foppens) 1682 (8^o pp. VIII 357; pero atribución ficticia, pues fue impresa en Sevilla, al mismo tiempo que otra distinta sin nombre de impresor 8^o pp. 384); Cádiz, 1688 y 1698; Sevilla 1702, 1712, 1730 (?) con un dibujo de Juan Valdés (Leal?) grabado por Villafranca (la aprobación es de 1701). De los 41 capítulos, los 33 primeros y el último se terminan con versos.

Entre otras obras, tradujo del italiano varias pláticas del P. General Juan Pablo Oliva y *El origen del Instituto de la Compañía de Jesús...* del P. Bartolj. Del portugués, el panegrico del P. Vieira sobre San Ignacio, predicado en 1669 en Lisboa.

En la Biblioteca Colombina de Sevilla se conserva un volumen con sus poesías "Ucio entretenido de el Hermano Lorenzo Ortiz de Buxedo sacados de su Retiro para la Librería del Doctor Cuesta y Saavedra". Se le atribuye "Alfeo y Arctusa, Fábula por Lorenzo Ortiz de Buxedo", dedicada al Marqués de San Miguel de Híjar, Alcaide de los Reales Alcázares de Sevilla⁶⁶.

f) Estudios históricos: Solís, Hierro, Ruano

En los estudios históricos, tradicionales en la provincia, merecen mencionarse los sevillanos Antonio de Solís y José del Hierro, ambos también predicadores de fama.

El primero escribió, a nombre del Contador Lorenzo Bautista de Zuñiga, *Anales eclesiásticos y seglares de la M.I. y M.L. Ciudad de Sevilla. Que comprende la Olimpiada o lustro de la Corte en ella...* Sevilla (E. Bergali) [1747]. 2^a ed. (Florencio Joseph de Blas y Quesada) 1748. Era la continuación de los *Anales eclesiásticos... y seculares de... Sevilla* Madrid 1671 de Diego Ortiz de Zuñiga, continuándolos, aunque farragosa y mal combinada. Es útil y fue utilizada por Antonio M^o Espinosa y Cárcer para la segunda edición de los *Anales* de éste hasta 1700 (Sevilla 1795). La obra de Solís comprende una parte central sobre la estancia de Felipe V y la Corte en Sevilla (1729-1733) y dos apéndicos, uno desde 1671 a 1728, para empalmar con Ortiz de Zuñiga, y el otro de 1734 hasta 1746.

Publicó además la *Historia de Nuestra Señora de la Antigua*, con dos ediciones simultáneas en Sevilla, una de ellas destinada a México, y obras hagiográficas entre las que merecen citarse la vida de San Fernando (1730), con motivo de la traslación de su cuerpo incorrupto en

⁶⁶ SUMMERVOGEL. 5 1963-1965: 12, 619.620.

1729, y la de San Ignacio de Loyola, *El Caballero de la Virgen...* Sevilla 1741, con un bello grabado de Domingo Martínez de San Ignacio en la cueva de Manresa. Se trata de la respuesta a Hercule Rasiel de Selva (Charles le Vier) *Histoire de l'admirable don Inigo de Guipuscoa Chevalier de la Vierge et fondateur de la monarchie des Inghistes...* (2 vols. La Haya 1738).

Dejó manuscrita la historia de la casa profesa de Sevilla (1754), conocida por "Los dos espejos", un centón de noticias sobre los dos siglos ("espejos") de la casa y sobre los jesuitas ilustres ("imágenes") fallecidos en ella, fuente de la que se surten todos los historiadores hasta hoy⁶⁷.

El segundo, José del Hierro, versado en las antigüedades eclesiásticas y profanas de la Bética romana, fue autor de diversas obras cruditás (geografía, historia, arqueología, numismática, epigrafía...) de esta provincia. Mantuvo contacto y polémicas con los estudiosos de su tiempo. Se publicaron dos dictámenes suyos sobre sistemas filosóficos y composición del Universo en *Relox universal*, de J.S. de las Casas⁶⁸.

⁶⁷ Hijo de don Fernando de Solís, primer marqués de la Rianzares y de doña Lucrecia Federigui, de familia florentina residente en Sevilla, nació el 22 julio 1679 y fue recibido en la Compañía el 31 mayo 1697, en el colegio de San Hermenegildo, donde era alumno. Hizo el noviciado en San Luis. Ordenado hacia 1707, hizo la profesión solemne el 15 agosto 1714. Enseñó humanidades y retórica en Córdoba y en San Hermenegildo de Sevilla, donde luego profesó la filosofía. Fue catedrático de teología moral en Cádiz y rector del colegio de los jesuitas de Sevilla (1721-1725). Destinado a la casa profesa de Sevilla, aquí permaneció hasta su fallecimiento el 17 enero 1761. Era primo del P. Pedro de Céspedes (vide supra not. 31) y tuvo dos tíos en la Compañía: el P. Pablo de Federigui (1608-1693) hermano de su abuelo materno y el P. Manuel de Federigui (1601-1688), hermano de su madre, SOMMERSVOLL 7, 1367-1369; URIARTE Andr. y suzm. 1, n.º 105; M. MÉNDEZ BEJARANO *Diccionario de escritores...* de Sevilla 2, 420-423.

⁶⁸ Nació el 22 abril 1698 en Sevilla donde fue admitido en la Compañía el 5 septiembre 1714 y aquí mismo fue ordenado el 27 diciembre 1723. Enseñó retórica y fue misionero popular en la Península (en Trigueros aparece con este oficio en 1726-1727) y en la isla de Tenerife, con residencia en La Laguna, adonde marchó en 1727. Fue rector de Las Palmas de Gran Canaria (1729-1732), donde hizo su profesión solemne el 2 febrero 1732. Vuelto a la Península fue predicador, director de ejercicios espirituales y encargado de resolver casos de conciencia en el colegio de San Pablo de Granada (1732-1744). Rigió los colegios de Jerez (1744-1747), Monilla (1747-1751) y Ecija (1751-1753) y la casa profesa de Sevilla (1753-1756), donde continuó su ministerio de la predicación, en el que fue muy estimado, y murió el 27 marzo 1766. Además de las obras sobre los temas citados en el texto, se publicaron también algunos sermones y consideraciones sobre los ejercicios espirituales. Parte de sus manuscritos se

A éstos hay que añadir el cordobés Francisco Ruano, autor de la *Historia General de Córdoba*, Córdoba (Imprenta del colegio de la Asunción) 1764. Investigador de las antigüedades de esta ciudad y región, comunicó sus hallazgos a los holandistas y al agustino Enrique Flórez que, a su vez, le consultaban. Reunió en un museo una colección numismática⁶⁹.

g) La Regia Sociedad de Medicina

Bien entrado el siglo, los jesuitas se fueron haciendo acreedores a la estima de los ambientes cultos. Como dato baste citar que, a partir de 1727, varios de los miembros de la Compañía merecieron ser admitidos en la *Regia Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla* iniciada en 1697 y fundada como regia por Carlos II en 1700.

Estos fueron, en su mayoría, catedráticos del colegio de San Hermenegildo y, luego, predicadores afamados en la casa profesa:

Domingo García (31.X.1727), catedrático de prima⁷⁰.

conservan en la Biblioteca Colombina de Sevilla: A. SANCHO CORBACHO en *Los manuscritos de los trabajos del P. José del Hierro en la Biblioteca Colombina*. Anales de la Universidad Hispalense 2, (Sevilla 1939) 65-90, da a conocer los nos 120 y 132 sobre epigrafía y geografía romanas de la Bética y reproduce *Averiguaciones curiosas. Noticias geográficas sobre varios pueblos romanos de la Bética*, compuesto en 1764 (pp.70-90). Rev. d'hist. écles. 35 (1939) 896. URLARTE-LECINA 2, 371-376.

⁶⁹ Nació el 6 febrero 1704 en Córdoba. Admitido en la Compañía, en el colegio de Montilla el 24 junio 1723, hizo el noviciado en San Luis de Sevilla. Ordenado sacerdote el 8 marzo 1732, fue enviado a Las Palmas de Gran Canaria como profesor de gramática y, luego, misionero. Acompañó al obispo en su visita pastoral. Fue superior del colegio (29 septiembre 1735-1741). Hizo la profesión solemne el 15 agosto 1740. Vuelto a la Península, en 1742, fue operatio y luego profesor de Filosofía en Granada (1742-1745), resolutor de casos de conciencia (1745-1754) y operatio en Córdoba. Fue visitador de las Canarias (1763-1765). De nuevo en Córdoba, aquí le sorprendió la expulsión, enfermo, y murió meses después, el 3 enero 1768. Se publicó póstuma su obra genealógica, terminada en 1756, Casa de Cabrera en Córdoba. Córdoba (Juan Rodríguez) 1779. La continuación de *Historia general de Córdoba*, se conserva en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia. HERNÁNDEZ 1, 176; LUCASIANO CARALLERO 2, 89-90; SOMMERVOGEL 7, 268-269.

⁷⁰ Nacido el 19 noviembre 1687 en Cádiz y admitido en la Compañía el 1 enero 1703, concluida su formación enseñó retórica a los jóvenes jesuitas en Carmona y profesó filosofía. Fue catedrático de teología en el colegio de San Hermenegildo de Sevilla (a lo menos desde 1723 hasta 1732) y prefecto general de estudios (1732-1736). Predicador de fama, pasó en 1736 a la casa profesa de Sevilla, de la que fue propósito (1750-1753). Aquí le sorprendió la expulsión. Conducido a Jerez de la Frontera e inhabilitado de embarcarse, quedó depositado, el 4 junio 1767, en el convento de

Francisco Chacón Infante (2.VI.1732), catedrático de teología moral⁷¹;

Nicolas de Estrada (6.V.1739), catedrático de prima y prefecto de estudios mayores de este colegio⁷²;

Florencio de Gante (I.XII.1740), preceptor de retórica⁷³;

capuchinos donde falleció el 1 enero 1768. Exponente del gusto de su época, se publicaron numerosos sermones suyos. Según testimonio de Sweerts, el famoso predicador y misionero, P. Pedro de Calatayud, afirmó "no haber oído ni leído orador cristiano más lleno ni más perfecto en todas la qualidades internas i externas"; a Orona, Bolonia 27 diciembre 1798. Para un juicio moderno T. AGUILAR PISAL *Historia de Sevilla* 126 338-339. SOMMERVOGEL 3, 1202-1204. URIARTE *Artes y sueldos* 1, 291; F. AGUILAR PISAL, *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII* IV (Madrid 1966) 70-75.

⁷¹ Nacido el 4 agosto 1601 en el popular barrio sevillano de Triana, fue recibido en la Compañía el 14 abril 1708 [27 agosto 1706 en el catálogo ms. del Arch SI de Granada]. Hizo la profesión solemne el 15 agosto 1724. Tras enseñar retórica fue profesor de filosofía en Córdoba (1721-1724). En Sevilla fue operario en la casa profesa (1724-1730), catedrático de teología en San Hermenegildo (1730-1732), director espiritual del colegio de la Concepción (1734-1740) y, a temporadas, del de Ecija (1734, 1737). Hacia 1742, pasó enfermo a San Hermenegildo donde falleció el 26 febrero 1748. Se publicaron algunas de sus obras poéticas y sermones. En la Universidad de Sevilla se conserva su tratado (ms.) *De incarnatione*. SOMMERVOGEL 2, 1027-1028; 9, 25; 12, 103. URIARTE-LECINA 2, 328.

⁷² Nacido el 7 noviembre 1687 en Jerez de la Frontera, fue recibido en la Compañía el 26 abril 1700, a los 13 años. Después de acabada su formación y enseñar retórica y filosofía, fue catedrático de teología (por lo menos desde 1722 hasta 1730) y prefecto de estudios mayores (1730-1733) en el colegio de San Hermenegildo. Destinado en 1733 a la casa profesa como operario, pasó más tarde, hacia 1746, al colegio de Málaga donde murió el 2 noviembre 1762. Uno de los predicadores más estimados del momento, se publicaron varios de sus sermones y resoluciones de casos morales. Dejó manuscritos, además de otros sermones, obras teológicas, entre ellas *De providentia Dei generali*, poesías latinas y castellanas, disertaciones y apuntes varios sobre temas filosóficos, teológicos, jurídicos y morales. SOMMERVOGEL 3, 464-465; URIARTE-LECINA 2, 539-541.

⁷³ Nacido el 26 octubre 1704 en Sevilla, estudió en San Hermenegildo donde fue admitido en la Compañía el 31 octubre 1721. Ordenado en Guadix en 1731, y acabada la 3ª probación en Granada (1732), enseñó retórica en Utrera (1732-1735) y gramática en San Hermenegildo (1735-1736). En 1736 pasó a la casa profesa como predicador y encargado de la resolución de los casos de conciencia y aquí permaneció hasta la expulsión. Imposibilitado de viajar, fue trasladado el 22 abril, al convento Casa Grande de San Francisco, donde falleció el 2 enero 1769. Participó en certámenes poéticos y se publicaron algunas de sus poesías y sermones. SOMMERVOGEL 2, 1027-1028; 9, 25; 12, 103.

el H. Martín Coll (7.II.1741), enfermero del colegio de Granada y tasador de recetas en el Hospital de los Reyes de esta ciudad;

José Gómez (14.I.1745), catedrático de prima en San Hermenegildo y, luego, operario en la casa profesa⁷⁴;

Baltasar de Molina (4.VI.1753), catedrático de teología en Córdoba y, luego, asimismo operario en la casa profesa⁷⁵;

Andrés Juguito (17.IV.1755), que había sido catedrático de física en San Hermenegildo y en esas fechas era encargado de la resolución de casos morales en la casa profesa⁷⁶;

Matías Sánchez (19.IV.1759), preceptor de gramática y catedrático de teología en varios colegios de Andalucía y Canarias⁷⁷.

⁷⁴ Nacido en Ecija (Sevilla) el 24 diciembre 1695, fue admitido en la Compañía el 26 noviembre 1709. Hizo el noviciado en San Luis. Terminada su formación, enseñó retórica y filosofía. Fue presidente de disputas en los colegios de la Concepción (Becas), San Gregorio (Ingleses) y San Patricio (Irlandeses), catedrático de teología y prefecto de estudios en San Hermenegildo. Murió el 31 marzo 1764 en Sevilla.

⁷⁵ Nacido el 21 agosto en Motón de la Frontera (Sevilla), fue admitido en la Compañía el 17 noviembre 1713. Hizo su noviciado en San Luis de Sevilla. Terminada su formación, enseñó gramática y retórica, fue presidente de disputas en el colegio de San Bartolomé y Santiago de Granada (c.1727-c.1728), profesor de filosofía en el colegio de San Pablo de esa ciudad (1728-1731) y en Santa Catalina de Córdoba (1731-1732), catedrático de teología en Jaén (1732-1735) y en Córdoba (1735-1743), donde fue también prefecto de estudios mayores (1743-1750). Trasladado a la casa profesa de Sevilla en 1750, como padre espiritual y encargado de la resolución de los casos de conciencia, aquí permaneció hasta su muerte el 31 marzo 1764.

⁷⁶ Nacido en Córdoba el 11 noviembre 1703 y admitido en la Compañía el 2 septiembre 1719, hizo el noviciado en San Luis de Sevilla. Concluidos sus estudios y ordenado sacerdote el 12 marzo 1729 en Jaén, enseñó retórica en Montilla (1729-1732) y filosofía aquí (1732-1735) y en San Hermenegildo (1735-1738). Hizo la profesión solemnemente el 2 febrero 1737. Fue catedrático de teología en (1738-1748) y operario en Antájar (1746-1750), Osuna (1751-1752), Jerez (1753-1754) y casa profesa de Sevilla (1754-1761). En 1761 fue destinado a Granada como encargado de la resolución de casos morales y aquí le sorprendió la expulsión. Murió en Rímni el 17 marzo 1778. Escribió *Punto indivisible dividido en dos puertas para la eternidad* 2 tomos, Sevilla. Con este título tan de la época, trata de la muerte que abre al hombre las puertas de la felicidad o la condenación eterna. HERVÁS I, 99.

⁷⁷ Nacido en 24 febrero 1697 en Santa Fe (Granada), fue recibido en la Compañía el 16 octubre 1711. Terminada su formación enseñó gramática y filosofía, fue replicante de la Universidad de Baeza (1726), operario y superior dos veces de La Orotava, en la isla de Tenerife (1729-1732 y 1734-1736), catedrático de teología en Málaga (1736-1739), instructor de tercera probación en San Ignacio de Baeza (1739-1741), vicesector (1741-1742) y rector (1742-1745) del colegio de Santiago de esa ciudad, catedrático de teología en Jaén (1745-1746). En 1746 pasó enfermo a Higuera la Real (actual

Todos los sacerdotes fueron elegidos socios teólogos o de erudición. Martín Coll lo fue como socio honorario farmacéutico⁷⁹. En 1738 había revalidado sus estudios en Madrid ante el médico de la reina Isabel de Farnesio y de Felipe V, José Cervi, uno de los miembros de la *Regia Sociedad*, presidente del Real Protomedicato, y de José Suñol, médico de cámara de S.M., obteniendo el título de maestro farmacéutico⁸⁰.

Por contraste, ningún jesuita perteneció a la *Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, exigida en 1751. Sólo mucho después de la supresión de la Compañía lo fue, en 1798, el autor de la *Historia crítica de España y de la cultura española*, el catalán Francisco Masdeu⁸⁰.

provincia de Badajoz) donde permaneció hasta su muerte el 17 agosto 1762. De 1751 a 1760 se encargó de la cátedra de teología moral y de la retención de casos de conciencia y, luego, de la biblioteca. Hizo la profesión solenne el 15 agosto 1730. Publicó *El Niño Incurado y El padre de familia* (Málaga 1740) y dejó manuscritas la *Semiklasoria de la Compañía de Jesús en las Canarias* (British Library, Londres) y la historia del colegio de Figuera la Real (Biblioteca Nacional, Madrid). J. ESCOBARCO *Los jesuitas y Canarias 1566-1767* Granada 1987 (p.285). SOMMERVOGEL 7, 527-528.

⁷⁹ A. JERONIMILLA MOLINA *Cien años de medicina sevillana. La Regia Sociedad de Medicina y demás Ciencias, de Sevilla en el siglo XVIII* (Sevilla 1970).

⁸⁰ Nació en Palma de Mallorca (Baleares) el 9 febrero 1707. Practicó la profesión de boticario con maestros aprobados durante los cuatro años reglamentarios. Sus conocimientos incluían latín, teórica de su facultad, uso de drogas y hierbas, preparación y duración de medicinas, etc. Recibió en la Compañía en Cádiz, donde probablemente ejercía la profesión, el 23 noviembre 1727, marchó al noviciado de San Luis de Sevilla y, de aquí, antes de los dos años, al colegio de Granada, donde desarrolló el resto de su vida como enfermero y farmacopola y falleció el 11 febrero 1759. En el archivo de la Real Academia de Medicina se conserva su disertación sobre el asbesto (Legajos 1743). SOMMERVOGEL 2, 1290; URLARTU-LACINA 2, 273; URLARTE *Amór. y salud.* 4, nn. 5821-6057; J. ALVAREZ SIERRA *Diccionario de autoridades médicas* (Madrid 1963) 124; F. AGUILAR PIRAL *Biblioteca de autores españoles del siglo XVIII* (Madrid 1981-1986...) 2, 455

⁸¹ F. AGUILAR PIRAL *La Real Academia Sevillana de Buenas Letras en el siglo XVIII* Madrid 1966.

III. LA EXPULSION (1767)⁶¹

1. La expulsión en Sevilla⁶².

Este era el estado de la Compañía en Andalucía al intimarse la real pragmática de extrañamiento en la madrugada del 3 de abril de 1767.

Si es verdad que las normas para la ejecución emanadas del conde de Aranda, eran categóricas: secreto, uso de la fuerza armada, sorpresa, celeridad, etc., también es cierto que se ordenaba "la más cómoda y puntual asistencia a los religiosos, aun mayor de la ordinaria, si fuese posible" y evitar que recibieran "el menor insulto" castigando al que se excediere en esto, ya que estaban bajo la protección de S.M.⁶³. A pesar de ello, su ejecución revistió, en más de un caso, una severidad rayana en el ensañamiento. En Sevilla, el comisionado se atuvo a la *Instrucción* y ello confirma la observación del conde de Fernán Núñez en su *Vida de Carlos III* sobre el buen trato recibido por los jesuitas, con excepciones⁶⁴. Generalización que quizá fuera también exagerada.

Por enfermedad del Asistente don Ramón de Larumbe, se encargó de la ejecución el decreto de extrañamiento el teniente primero, don Juan Pedro Coronado Tello de Guzmán, de la antigua nobleza sevillana.

Recibida en Sevilla, el 22 de marzo, la carta orden con la determinación del rey de extrañar de sus dominios a los jesuitas, Coronado la comunicó, por los cauces reglamentarios, a todas las autoridades competentes.

El 2 por la mañana el teniente abrió el pliego con la pragmática y órdenes de su ejecución. A las 11 de la noche convocó en su casa a los

⁶¹ Un extracto de este apartado lo presenté bajo el título *Andalusian Jesuits in Exile: the Human Side*, en el congreso tenido en Londres (7-9 enero 1991) sobre *The Expulsion and the Suppression of the Jesuits in the Eighteenth Century as a European and Colonial Problem*, organizado por The Italian History Seminar del Institute of Historical Research de la Universidad de Londres y L'École Pratique des Hautes Études (Sciences Religieuses) París.

⁶² En el Archivo Municipal de Sevilla, sección XI (Papeles del Conde del Aguila), tomo 12, nn. 32-34; 40; 42-44, se encuentra abundante documentación sobre la ejecución de la expulsión en la ciudad, cuatro diarios del viaje a Córdoba, copia de cartas, etc. Gran parte se publicó, con modificaciones en el texto y notas apologéticas, en la última *Revista Carólica*, t. IV, Sevilla 1881.

⁶³ *Instrucción* arts. XI y XIV.

⁶⁴ Ed. A. MOREL-FALLO y A. PAZ Y MELÍA, Madrid 1898 (edición facsímil Madrid 1988) p. 210.

oficiales de la tropa para darles órdenes. A las 2 de la madrugada del 3 de abril se reunió la tropa en la plaza de San Francisco y, a las 3 se dirigieron a las casas de la Compañía. La noche fue tempestuosa y de mucha lluvia. Al abrir los porteros al amanecer, entraron los soldados al mando de sus respectivos comandantes y comisionados que intimaron la orden real. Los jesuitas la aceptaron sin oposición. Se incautaron las llaves y se hicieron los inventarios. El teniente mayor visitó todas las casas y no llegó a la suya hasta las 9 de la noche.

El día 5 de abril, a media noche, los 57 novicios fueron trasladados a casas particulares. Explorada su voluntad por el mismo Coronado, únicamente 4 decidieron seguir la suerte de los jesuitas⁸⁵. Pero de los 57 sólo 32 pertenecían a la provincia de Andalucía, los demás a las provincias americanas. Unicamente un escolar andaluz se unió a los expulsados, el noble jerezano Gonzalo de Hinojosa⁸⁶.

Los convictores de los seminarios fueron invitados a permanecer en sus colegios o a retirarse a sus casas con licencia del teniente: quedaron sólo tres en las Becas, otros tres en el Inglés y cuatro en el Irlandés⁸⁷.

El 10 de abril, a media noche, 105 jesuitas de las casas de Sevilla fueron conducidos a pie, al muelle, escoltados por la tropa de guardia de las casas respectivas, para embarcarse en tres barcos con destino a Sanlúcar de Barrameda. Los de la casa profesa salieron por la puerta del Arsenal, los de San Hermenegildo y los otros tres colegios por la de Triana y los del Noviciado, con los cuatro novicios fieles, por la de Carmona. La operación del embarque tardó más de lo previsto, ya que la noche era fría y lluviosa y ninguno quiso ayudar a subir a bordo el equipaje, consistente en la cama y un lío de ropa, o un cofre⁸⁸. El teniente presenció el embarque.

⁸⁵ AMS Sección XI, tomo 12, vol. 2, nº 31.

⁸⁶ Nació en Jerez de la Frontera (7 septiembre 1751), donde fue admitido en la Compañía el 6 abril 1766. Hizo sus votos en Algaiola el 7 abril 1768. En Calvi y en Rimini enseñó humanidades a los jóvenes jesuitas expulsos. Extinguida la Compañía no se ordenó sacerdote. Murió en Viterbo el 17 marzo 1812. Se le conoce con su apellido completo, Alonso Hinojosa. Vide infra, pp.79-80.

⁸⁷ AMS Sección XI, tomo 12, nº 32. Los 10 fueron trasladados el 28 de abril al colegio de las Becas para proseguir sus estudios en el colegio de Santo Tomás. Los ingleses e irlandeses usaban el bonete clerical. *Ibidem*.

⁸⁸ La Instrucción cit. XV, mandaba entregar a cada jesuita para el uso de su persona toda su ropa y mudas usuales, cajas, pañuelos, tabaco, chocolate y cosas semejantes, brevianos, diurnos y libros portátiles de devoción.

En Sevilla quedaron 4 ancianos, todos de la casa profesa, y 15 procuradores de las casas, o sus rectores en caso de no haber procurador, para rendir cuentas. El día 11 se publicó la real pragmática con la solemnidad prescrita.

Este mismo día llegaron los jesuitas a Sanlúcar con viento favorable. El destino era Jerez de la Frontera, donde se debía hacer la reunión de los jesuitas de los reinos de Jaén, Córdoba y Sevilla y los de Extremadura. Los del reino de Granada debían hacerlo en Málaga ⁹⁹.

Los pasajeros del primer barco rehusaron detenerse en Sanlúcar, donde tenían preparada la comida en los conventos de Santo Domingo y la Victoria, y siguieron a Jerez en bagajes. Los llegados unas horas después encontraron preparados carruajes venidos del Puerto de Santa María, aunque no hubo para todos. Por estar el camino real de Jerez impracticable para las ruedas, a causa de las lluvias, dieron el rodeo por el Puerto. Por ser tarde y estar fatigados, el oficial, de acuerdo con el gobernador, los alojó en el mismo Puerto, parte en el Hospicio de Indias y parte en casa de una parienta de San Francisco de Borja que se esmeró en atenderlos. Mientras, se acomodó la casa del conde de Cumbre Hermosa, a donde se trasladaron al cabo de unos días. Con esto, se excusó la ida de este grupo a Jerez ¹⁰⁰.

En días sucesivos fueron llegando a Sevilla los jesuitas de los colegios vecinos. Los de Trigueros e Higuera la Real, fueron conducidos, con indignidad en mulos y burros, escoltados por la justicia y paisanos. Unos y otros vinieron sin camas. En el colegio de Trigueros, se intimó la pragmática al salir del refectorio y sacaron inmediatamente a los jesuitas casi como estaban sin darles tiempo para nada. Llegados a Triana, los llevaron, a pie, hasta los mesones fuera de la puerta del Arsenal, lugares de mala nota, por lo que el teniente Coronado reprendió al alcalde y asimismo permitió quedarse en San Hermenegildo a uno de ellos que había enfermado en el camino. Los jesuitas de Higuera, pararon en Santiponce, a unos kilómetros de Sevilla, donde los vecinos quisieron proporcionarles caballos, pero los justicias de esculta lo impidieron.

Los de Córdoba y Carmona viajaron en coches y calesas. A los de Útrera se les intimó la orden a las 8 de la noche. Los de Antequera viajaron en carros.

⁹⁹ Instrucción art. XII

¹⁰⁰ AMS sección XI, tomo 12, n.º 32

El último día de Pascua, 21 de abril, llegaron a Sevilla los jesuitas de Extremadura -Plasencia, Cáceres, Badajoz, Llerena y Fregenal- procedentes de este último colegio donde habían sido depositados hasta su marcha a Jerez. Los alojaron en los mesones y posadas de la calle Castilla, en Triana. El 23, a la 1 de la noche se embarcaron para Sanlúcar.

Este mismo día 23, los cuatro ancianos de la casa profesa, fueron conducidos, a pie y con tropa, a diversos conventos o hospitales: dos al Convento Casa Grande de San Francisco uno a los Venerables y otro, demente -el irlandés, P. Nicolás Escoto (Scott), a los Inocentes. Los procuradores de las Becas y del Noviciado fueron conducidos al convento de San Acacio ⁹¹.

2. Arresto del teniente mayor, don Juan Pedro Coronado

El resultado de la gestión del comisionado regio, el teniente mayor, don Juan Pedro Coronado Tello de Guzmán, fue su condena, por el Consejo, a cuatro años de suspensión "por morosidad" en la ejecución de la pragmática. Efectivamente, mientras organizaba el viaje del modo más cómodo y digno posible a Jerez de la Frontera, los jesuitas sevillanos permanecieron ocho días en sus respectivos domicilios lo que estaba en contradicción con el art. XI de la *Instrucción* que ordenaba la marcha de los jesuitas a sus respectivas cajas, o depósitos, dentro de las 24 horas de la intimación del decreto de extrañamiento.

Pero las acusaciones habían sido otras. La larga detención de los jesuitas en sus casas, hizo que se relajara la incomunicación y se cometieran ciertos abusos contra las órdenes reales que se exageraron por adulación o malevolencia. Hubo denuncias contra los ministros inferiores de la justicia y soldados, entre otras cosas, por tomar, además de lo que les daban los padres, comestibles y otras cosas pequeñas y se culpó, como principal responsable, a don Vicente Rebolledo, oficial subalterno del regimiento de Vitoria. Coronado, de acuerdo con el intendente del Ejército, ordenó el arresto del capitán y éste, en defensa propia, acusó al teniente mayor de haber aceptado en San Luis regalos de los padres.

Por su parte, la Audiencia se quejó a la corte del comisionado por no haber contado con ella para la ejecución de la pragmática. Había estado todo el día reunida en acuerdo en cumplimiento de la orden recibida de

⁹¹ AMS Sección XI, tomo 12, vol. 2, nos 33-34

auxiliar al teniente en lo que necesitara y éste de comunicarle lo que le ocurriese. Pero el teniente ni informó al acuerdo ni aceptó sus ofrecimientos, sino que tomó por sí mismo todas las medidas, incluso la del embargo de los 22 cortijos pertenecientes a las casas, muchos de ellos distantes, y el arresto de los hermanos administradores de estas haciendas. Se produjeron algunos desconciertos por parte de los empleados subalternos y trabajadores de estos predios, con pérdida de caudales, según se dijo. Las haciendas quedaron todas bajo la custodia del teniente.

El 18 de mayo llegó a Sevilla la real orden del 10, mandando la prisión en la cárcel pública del comisionado don Juan Pedro Coronado, por incumplimiento de su obligación. El Real Acuerdo nombró jueces de residencia, anuló todo lo ejecutado por el teniente mayor y dio orden de hacer, de nuevo, los inventarios con la participación de los procuradores. Concluida esta operación, el Consejo aprobó lo ejecutado por la Audiencia y ordenó la salida de los procuradores para Cartagena en el término de ocho días, lo que se ejecutó el 17 de junio, con la escolta correspondiente.

De la sumaria, no resultó ninguna falta del comisionado contra las órdenes del rey y el ministro de Hacienda, Miguel Mézquiz, ordenó a la Audiencia tomarle declaración y determinar en su favor lo que mejor le pareciera. En el acuerdo de 6 de junio, se examinó la carta orden y la sumaria y se acordó conmutar la prisión por arresto domiciliario bajo pena de 2 000 ducados de multa si lo quebrantaba. Al capitán se le trasladó al cuartel con las mismas condiciones. El proceso duró más de un año. El 10 de junio de 1768, el ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Roda, comunicaba a la Audiencia la decisión del Consejo de 3 de junio de condenar al comisionado, don Juan Pedro Coronado, a cuatro años de suspensión por la morosidad con que ejecutó la orden de destierro de los jesuitas, cuya sentencia se notificó al interesado el 27. Pero, ante la súplica de éste al Rey, se revocó la sentencia con las cláusulas rehabilitatorias de costumbre⁹².

⁹² AMS Sección XI, tomo 12, vol. 2, nº 33. "Copia de las ceremonias ... en el día 3 de abril de 1767". *Ibidem*, nº 34.

3. Viaje a Italia⁹¹

El 2 de mayo, embarcaron en el Puerto de Santa María los jesuitas de los reinos de Jaén, Córdoba y Sevilla y los de Extremadura, tanto de la provincia de Andalucía como de la de Toledo, en tres embarcaciones suecas *El General*, *El Blasón* y *La Paz*⁹², en conserva del navío de guerra español *La Princesa*, del mando de don Pedro Lombardón. El 8 se les unieron, en Málaga, 153 jesuitas del reino de Granada en cinco barcos pequeños, uno inglés, otro francés, otro holandés y dos españoles. Eran 593 en total.

Los comisionados del Puerto de Santa María no permitieron el embarque de muchos que, quizás en otros puertos, hubieran sido obligados a hacerlo. Quedaron en tierra 58 jesuitas que vivían en la provincia (54 de Andalucía y 4 de las provincias americanas). De ellos, 27 habían sido sacados de sus casas con los demás al tiempo de la intimación de la pragmática, pero en razón de edad y achaques, quedaron depositados en diversos conventos de Jerez de la Frontera. Como consecuencia, no murió ningún jesuita durante la navegación⁹³. Al llegar a Civitavecchia, el comisario don Francisco de Huidobro y Sarabia, que les acompañaba, dejó tres enfermos en el hospital de San Juan de Dios al cuidado del vicecónsul de España⁹⁴.

⁹¹ Existen tres diarios de este viaje: un *Diario breve de la navegación a Italia*, anónimo, otro más detallado del P. Diego de Tienda, profesor de metafísica del colegio de San Hermenegildo de Sevilla: *Diario de la navegación de los jesuitas de la Provincia de Andalucía desde el Puerto de Santa María y Málaga a Civitavecchia*, un tercio, del P. Alonso Pérez, catedrático de teología moral del colegio de Jaén. *Continuación del viaje desde Civitavecchia*. Hay finalmente un cuarto diario: "Viaje de los últimos jesuitas andaluces y descripción de Ajaccio", escrito por el P. Marcos Cano, procurador de San Hermenegildo, en que narra el viaje desde Cartagena (6 octubre 1767) hasta Ajaccio (5 noviembre) y ofrece una interesante descripción de la gente y costumbres de la isla. AMS sección XI, tomo 12, nos. 41-44. Para las biografías de los autores vide infra.

⁹² Estos son los nombres consignados en el diario breve (AMS secc. XI, L. 12 n.º 41) familiarizados y más fáciles de pronunciar. El diario extenso (íbidem n.º 42) escribe *General Van Foulhang* [sic], nombrado normalmente en el texto como *El General*, *Boisbalmé* y *La Paz*. Finalmente, la continuación de este diario los nombra *El General* y el *Blastholm*. Todos coinciden en el nombre de la fragata: *La Paz*.

⁹³ *Sujetos que, por enfermos, se quedaron en España, Difuntos de la Provincia desde 1.º Diciembre 1766*. Catálogo ms. Loyola. El primero que murió en el destierro fue el gaditano P. Antonio Lassa, de 56 años, operario del colegio de Higuera La Real, el 6 agosto 1767, en Calvi.

⁹⁴ AMS, sección XI, tomo 12, nos. 41, 43

Según el diario del P. Diego de Tienda ⁹⁷, por parte del rey no les faltó nada durante la navegación. El secretario de Marina, el bailío frey don Julián de Arriaga, había dado orden al Intendente de Cádiz de proveerles de todo lo necesario "en la inteligencia que en cada jesuita iba su persona propia" ⁹⁸.

4. Establecimiento en Córcega.

Tras una navegación muy incómoda, pero sin incidencias de mayor relieve que las normales de la época, el 30 de mayo, a las 10 de la noche, entraron en el puerto de Civitavecchia. Al día siguiente les comunicaron la negativa del papa a admitirlos en sus estados y el destino a Córcega. El P. General, Lorenzo Ricci, había negado, por dos veces, al andaluz P. Francisco de Montes, Asistente de España, la licencia para ir a ver a sus compañeros de provincia, como deseaba ⁹⁹.

⁹⁷ Nacido el 13 junio 1726 en Baena (Córdoba) y recibido en la Compañía el 26 agosto 1740, hizo el noviciado en San Luis de Sevilla. Concluidos sus estudios y ordenado sacerdote en Guadix (17 diciembre 1750), hizo la 3ª prueba en San Ignacio de Baeza. Después de enseñar gramática y retórica en Granada, fue preceptor de retórica de los jóvenes jesuitas en Carmona (1754-1759), presidente de disputas en los colegios de la Concepción (1759-1763) e Irlandeses (1763-1765) y, desde 1765, profesor de filosofía en San Hermenegildo, donde le sorprendió la expulsión. Hizo la profesión solemne el 15 agosto 1759. En el viaje a Italia fue a bordo del buque sueco *El General*. Murió en el destierro en fecha desconocida.

⁹⁸ AMS, sección XI, tomo 12 n.º 42. Entre las Instrucciones de 5 de junio 1767, que el oficial primero de la Contaduría, don Francisco Huidobro y Sarabia, tenía que observar se encontraba el menú que debía dar a los jesuitas durante la navegación: "Por la mañana chocolate y, a los que no lo quieran, cosa equivalente. Al mediodía: Dos sopas, una de pan y otra de masa o arroz. Una olla abundante. Dos principios, alternando ave y carnero. Un extraordinario una o dos veces a la semana. Tres géneros de postre. Vino bueno de Sanlúcar a pasto. A la noche dos guisados, alternando con ave y carnero. Dos ensaladas. Tres o quatro platos de postre. Vino de Xerez a pasto". AGS Marina 724, f. 43 (copia en ARSI).

⁹⁹ *Continuación del viaje...* AMS, sección XI, tomo 12, n.º 43. Entre otras, el P. Alonso Pérez daba la noticia de las cartas del P. General al provincial con la resolución del Papa de no admitirlos y las razones para ello, y anotaba: "Esta respuesta dexó a los jesuitas españoles por una parte excluidos de su Padre [Patria?] natural y por otra sin recurso, ni asilo alguno en lo humano para buscar otra, no teniendo ya un palmo de tierra, no sólo para reclinar la cabeza, mas ni aun para fixar el pie, sólo pendientes de la Divina Providencia, quando la humana, por razones de estado los dexó abandonados a su fortuna en medio del mar aunque a vista de la tierra"; El mismo Ricci, consigna algunas de estas noticias en *Storia della espulsione della Compagnia di Gesù dalla Spagna seguita il 3 di Aprile 1767 (en adelante Espulsione)* 52. Los temores de Ricci

Después de repostar, zarparon el 2 y se detuvieron en Santo Stefano, puerto de Orbetello, a la espera de órdenes. Después de consultas y noticias contradictorias, el 18 zarparon hacia Córcega y tocaron en los puertos corsos de Bastia y San Florencio. Aquí encontraron al convoy de la provincia de Toledo.

La navegación había sido más incómoda, pues en Civitavecchia se despidió el navío inglés, uno del convoy de Málaga, por hacer mucha agua. Los 33 jesuitas de su bordo fueron repartidos entre las otras embarcaciones. El provincial, Fernando Gamero¹⁰⁰, que navegaba en este buque pasó a bordo del navío sueco *El General*, del convoy de Cádiz, que ya llevaba 154. Uno de los jesuitas transbordados a la fragata sueca *La Paz* que, con los 152 jesuitas embarcados en Cádiz, llegó a tener 168, comentaba: "por este aprieto he probado cuanto sienten los más viles presidarios, exceptuando siempre la comida y todo lo que depende del Rey"¹⁰¹. En Santo Stefano se negó a proseguir otro navío sueco del mismo convoy, *El Blasón*, por no entrar en el ajuste la navegación hasta Córcega. Sus más de 150 jesuitas fueron transbordados a la capitana, el navío de guerra de la Real Armada, *La Princesa*, que los convoyaba.

eran patentes, como lo demostró poco después en el envío del padre amariense de la Asistencia de España a Civitavecchia, para visita al escolar cafermo en el hospital de San Juan de Dios: antes pidió la aprobación del Papa, a través del cardenal secretario de Estado, por miedo a que se interpretase mal esta obra de caridad. "Expulsione..." # 55, 57. Para todo lo referente a la negativa del Papa y establecimiento en Córcega, véase Pastore XXXVI, 432-440.

¹⁰⁰ Nació el 23 mayo 1698 en Osuna (Sevilla) y fue recibido en la Compañía el 4 septiembre 1714. Se ordenó el 12 marzo 1724 en Guadix. Enseñó retórica y filosofía. Hizo la profesión solemne el 2 febrero 1732. Fue rector del colegio-seminario de la Asunción de Córdoba (2 agosto 1733-1 sept. 1736), catedrático de teología en los colegios de Santa Catalina de Córdoba y San Hermenegildo de Sevilla (1738-1742), rector de Carmona (18 nov. 1742-6 julio 1744), socio del provincial (1744-1748), prefecto de estudios mayores en San Pablo de Granada (1748-1749), vice-rector (desde 1º dic. 1749) y rector (15 enero 1752-8 junio 1755) de este colegio, donde quedó un año como vicario antes de pasar a San Ignacio de Baeza como rector (27 octubre 1756-21 agosto 1759), preposito de la casa profesa de Sevilla (22 agosto 1759-6 enero 1763), rector de San Hermenegildo (6 enero 1763-9 enero 1766) y provincial a partir de esta fecha hasta el 29 enero 1769, en que lo sustituyó Gaspar de Sola. Murió en Rinau el 26 octubre 1775.

¹⁰¹ Calvi 18 julio 1767. Carta anónima de un jesuita a su hermano. Muy probablemente se trata de una del P. Francisco Muñoz, catedrático de teología moral en Málaga, a su hermano José, provincial de esa diócesis. *Correspondencia particular de jesuitas expulsos* AMS sección XI, tomo 12, n.º40.

Sin órdenes aún, el convoy se detuvo en San Florencio. Algunos desembarcaron con permiso de los comandantes y visitaron la ciudad. La impresión que recibieron los andaluces acostumbrados a la esplendor de sus grandes ciudades y a la limpieza y belleza de sus pueblos, la señala con horror el diario del P. Pérez, el 7 de julio. La iglesia de San Florencio "no merecía compararse con la más pobre hermita del lugar más infeliz de Andalucía". La ciudad era "de lo más desdichado que puede explicarse ni aun concebirse". Todo el lugar era "un conjunto de chimeneas, que tales son sus casas, en las cuales, pobríssimas, ridículas, negras, se puede decir que todo es chimenea, porque en ellas no hay otras por donde salga el humo sino la ventana y puerta". Toda la casa era "como la chimenea de la casa más desdichada y del más triste cortijo". El vecindario no llegaba a 150 vecinos y, con todo, era ciudad episcopal y mejor que Calvi y Algaiola, dos de las tres ciudades a donde iban destinados.

Fue tal el choque, que todo lo padecido desde el 3 de abril les parecía nada en comparación con el sacrificio de tener que vivir en "esta infeliz tierra, que ciertamente les parecía ofrecerse a morir". A la vista de esta perspectiva, juzgaron que era imposible que el rey mandase desembarcar en esta isla, si se le informaba con sinceridad de la situación por medio de los comisionados. Los jesuitas andaluces, habituados a las comodidades de las casas amplias y al clima de Andalucía, estaban aterrorizados. La tierra era malsana y dañosa, en especial para "unos hombres que, por su edad y sus achaques, por su crianza tan diferente y en climas tan benignos como los de España y con otras comodidades religiosas, imposibles aquí, no merecían tal destino".

Iban a vivir "con más infelicidad y falta de todo que el más pobre soldado". Las casas de alojamiento que debían ocupar, a más de ser "tan malas e incómodas", muchas no tendrían capacidad para más de un sujeto, "por lo chicas, ridículas e indignas de compararse con la choza de un cortijo de Andalucía, no ya con la más vil del lugar más infeliz de España".

Por otra parte, la llegada a Córcega coincidió con la guerra entre franceses, genoveses e independentistas de Paoli.

El provincial, P. Fernando Gamero, de consejo con otros padres principales que venían con él en el navío *El General* y a petición de los rectores que navegaban en la fragata *Paz*, después de informar a los provinciales de Castilla y Toledo, que dieron su asentimiento, elevó un memorial de protesta al comandante de *La Princesa*, Lombardón, que los convoyaba, por mano del preposito del la casa profesa de Sevilla, P.

Simón Real¹⁰⁷. Se le pedía, en resumen, que para no ser responsables a S.M. en ningún tiempo, les mostrarse el decreto formal del rey revocando la orden expresa de desembarcarlos en el Estado Eclesiástico, cuya orden, sin saber el motivo, no se había cumplido. Segundo que se les mostrase asimismo el decreto o licencia de la República de Génova para desembarcarlos en Algaiola, por todas las consecuencias desfavorables a los jesuitas que se seguirían: indisponerse con la República, ya que saldrían los franceses y la ocuparía Paoli. Tendrían que hacer a éste juramento de fidelidad, lo que causaría disgusto a la República y sería mal interpretado para indisponer a los jesuitas con ésta, con el rey y con todo el mundo. Aparecerían como perturbadores, traicionando y entregando la isla, nada más poner pie en ella, a los enemigos de la República. Finalmente, a la vista de los inconvenientes provenientes de la incapacidad e inconveniencia del alojamiento, carestía, falta de recursos, incomunicación con el mundo exterior, sin posibilidad de ayuda de familiares y amigos, etc., era evidente que el rey no podía permitir "se nos desembarcase en tanta infelicidad, quando, en nuestro viaje, nos había mandado atender y cuidar con tanto esmero". En vista de todo lo expuesto, se suplicaba al Comandante suspendiese el desembarco hasta recurrir al ministro de S.M. o al Rey.

El preposito entregó extrajudicialmente el memorial al comandante, como muestra de moderación. La respuesta de Lombardón fue brusca. No podía admitir tal protesta sin peligro de ser tenido en Madrid por reo de lesa majestad. No había órdenes escritas que mostrar. Los jesuitas andaluces serían desembarcados en Algaiola, los franceses saldrían de la plaza y Paoli entraría, pero se podían fiar de él. Pedía al portador que no hiciera público el memorial, pues él peligraba.

¹⁰⁷ Natural de Motril (Granada), nació el 18 julio 1700. Recibió en la Compañía el 23 mayo 1718, cursó filosofía en Granada y teología en Sevilla, donde se ordenó sacerdote el 26 enero 1727. Concluyó la 3ª probación en San Ignacio de Baeza, enseñó humanidades en Guadix y filosofía en Córdoba (1732-1734) y en San Hermenegildo de Sevilla (1734-1737). Hizo la profesión solemne de 4 votos el 15 agosto 1735. Fue presidente de disputas en el colegio Inglés de Sevilla (1735-1737) y rector del irlandés de esta misma ciudad (17 marzo 1737-23 agosto 1742). Catedrático de teología de San Hermenegildo (1742-1749), rector de Antequera (21 noviembre 1749-26 julio 1755), vicarioctor (desde 24 agosto 1755) rector (13 abril 1756-14 julio 1759) y, luego, prefecto de estudios mayores de Santa Catalina de Córdoba (1759-1766), al tiempo de la expulsión tra preposito de la casa profesa de Sevilla desde el 4 mayo 1766. Murió en Montefiore el 23 diciembre 1774.

El diarista anotaba la consternación que se apoderó de todos ante el total abandono y la imposibilidad de apelación. Con las noticias supuestas de que Paoli impediría el desembarco, cundió el temor de que, "según el modo riguroso de proceder" que se tenía con los jesuitas, los desembarcasen de noche y se diera el convoy a la vela, con lo que los jesuitas quedarían expuestos a ser echados por Paoli. Si esto sucedía, tendrían que buscar a su propia costa asilo en otra parte de Italia. El diarista comentaba, con amargura, que así quedaría "la España libre y descargada de nosotros para adelante y el papa con el cargo de haver de procurarnos, al menos por charidad, en alguna parte de la Christiandad la acogida y amparo que a sus españoles negaba nuestra España"¹⁰⁰.

Los andaluces y castellanos, que se habían unido en Santo Stefano, desembarcaron, por fin, el 14 de julio en Calvi y, de aquí, en lanchas, los andaluces se transfirieron a Algaiola. Por la pequeñez del lugar unos 200 quedaron en Calvi, agregados a los castellanos a quienes se les había asignado esta ciudad. Paoli envió una carta, en buen latín, de su puño y letra al superior de los andaluces de Algaiola, P. Gaspar de Sola¹⁰¹, asegurándoles su protección y socorro en cuanto se marcharan

¹⁰⁰ *Continuación del diario*. AMS sección XI, tomo 12, nº 43. El P. Francisco José de Isla, en su *Memorial*, describe este hecho y el carácter de Lombardón, educado por los jesuitas y que llevaba en su propia cámara a su maestro. Era inteligente, pero violento y desequilibrado a causa de un antiguo accidente. Según Isla, el comandante respondió que el primer capítulo de sus instrucciones era no tratar con los jesuitas y, sin más, volvió la espalda. La versión del diario supone un diálogo y un temor por parte del comandante de ser desautorizado y castigado por la corte. *Memorial en nombre de las cuatro provincias de España de la Compañía de Jesús ... a S.M. el Rey Don Carlos III...* Madrid 1882 (en adelante *Isla Memorial*) pp. 166-170.

¹⁰¹ Nació en Sevilla el 6 de octubre 1710. Recibido en la Compañía el 31 marzo 1725, estudió retórica en Calmons y cursó el septenio de filosofía y teología en Granada. Concluyó sus estudios y ordenado sacerdote en Sevilla el 25 marzo 1736, hizo la tercera probación en Baza. Enseñó retórica (1737-1742) filología (1744-1747) y teología (1747-1755) en San Hermenegildo. Fue profesor de disputas en el colegio de los Irlandeses (1742-1744), vicesector del colegio de la Concepción (1755-1756) y prefecto general de estudios de San Hermenegildo (1755-1757), sucesor del provincial Francisco de Montes (1757-176), rector de Cádiz (15 diciembre 1760-31 julio 1764) y de Santa Catalina de Córdoba (desde 28 noviembre 1765), en donde le sorprendió la expulsión. En el destierro concibió como superior de un grupo de estudiantes, conservando, como todos los otros superiores, el título de su propio colegio y fue provincial (29 enero 1769-19 marzo 1772), aunque tuvo que tomar el nombre de viceprovincial de la provincia de San Ignacio, por haber cedido Ricci a las presiones de Carlos III prohibiendo el uso de los nombres de las provincias de España. Murió en Rímidi el 4 marzo 1783.

los franceses. Incluía el decreto mandado imprimir y publicar, prohibiendo a los suyos, so pena de muerte, causar la menor molestia a los jesuitas¹⁰⁵. Sola, por su parte, con fecha 16 julio, presentó, en Algaiola, una protesta formal al comisario real don Luis Gnecco¹⁰⁶.

5. Deserciones

La heroicidad de los jesuitas en sufrir las penalidades del destierro, que señalan incluso los menos afectos a los jesuitas tachándolos de "fatalismo", tiene necesariamente que ser confrontada con la realidad.

A la experiencia traumática de la expulsión, aumentada por la frustración ante la negativa del papa Clemente XIII de admitirlos en su territorio, se añadía ahora el estado caótico de la isla con sus múltiples inconvenientes, expuestos ya en parte, pero sobre todo, los provenientes de la guerra¹⁰⁷.

¹⁰⁵ Calvi 18 julio 1767. *Correspondencia particular de jesuitas expulsos*. AMS sección XI, tomo 12, nº40; *Ibidem* tom. 42-43; *Diario sobre el destierro y vicisitudes de la Provincia de Castilla de la Compañía de Jesús escrito por el P. Manuel Luengo y conpendiado por el mismo autor. 1767-1796* (en adelante *LUENGO Compendio*). Copia ms. moderna en la Biblioteca del Institutum Historicum S.I., Roma.

¹⁰⁶ PASTOR XXXVI, 443, nota 1.

¹⁰⁷ 1767-1774. *Correspondencia particular de jesuitas expulsos (copias)* AMS sección XI, tomo 12, nº 40; La situación era precaria: en cuanto a víveres, los andaluces lo pasaban "medianamente, pero muy mal en cuanto a habitación". *LUENGO Compendio*. El provincial estaba en una pulpería, o taberna. El rector de Cádiz, Rafael de Córdoba, vivía en una casa contigua de mismo estilo. Le entró una bala en su aposento (Rafael de Córdoba a Gervaanni, en Génova. Calvi 3 agosto 1767. *Correspondencia particular*.. AMS secc. XI, t. 12, nº 40). Sin embargo, parece que algunos fueron más afortunados, a lo menos al principio. Por ejemplo, nueve andaluces se habían alojado en el piso alto de una casa pequeña con tres salidas azudadas y ventanas con vidrieras, en cada una vivían tres. Calvi 18 julio 1767. *Ibidem*. vid. PASTOR XXXVI, 442, 443, n.1. Ricci describe también la situación de los jesuitas, alojados en almacenes de aceite, establos, etc., los que conseguieron casa cohabitaban día y noche con mujeres, los pocos y malos alimentos estaban carísimos, debían pagar para decir misa, "nessuna disciplina religiosa, nessun ordine, nessuna o poca communicatione con superiori". *Expulsione 64*; El cohabitar con las mujeres corras, que menciona Ricci, no parece fuera inconveniente mayor para la castidad si hemos de creer al diarista P. Marcos Cano: "el común de éstas —dice— no es fácil plasarlas al darlas a conocer; sólo tendrá la fortuna de conocerlas, el que tuviera la desgracia de condenarse. En viendo los diablitos en el infierno las veán tan retratadas al vivo que los parecerán ellas mismas; son beisimas, parquísimas, aqerososísimas, furiosísimas y de estos superlativos admiten todos los posibles": *Viaje de los últimos jesuitas andaluces y descripción de Ajaccio*. AMS sección XI, tomo 12, nº 44.

Debido a esta última circunstancia, el provincial de Andalucía, Gamero, dió la orden de que cada uno mirase por su propia seguridad. Esto fue aprovechado por un grupo numeroso para dispersarse disfrazados de marinero o de abate, fugarse y abandonar la Compañía. Muchos no profesos pidieron la dimisión al general Lorenzo Ricci y otros muchos profesos la dispensa del 4º voto de obediencia al Papa¹⁰⁶. En todo ello no sería extraño ver reflejado el desencanto al sentirse abandonados de aquellos mismos que deberían haberlos defendido y velado por ellos en su tribulación: el Papa y el General.

Las primeras deserciones masivas de andaluces tuvieron lugar entre el 22 y 26 de julio. Aprovechando la confusión provocada por la retirada de los franceses de la plazas ocupadas, la llegada de los genoveses para recuperarlas, la huida de los partidarios de Paoli y los ataques de éste, se fugaron de Calvi y Algaiola 27 jesuitas andaluces (16 sacerdotes, 1 escolar y 8 coadjutores). Los primeros en escapar, el 22, fueron 9 profesos del 4º voto residentes en Calvi. Entre ellos, 3 profesores de filosofía, 3 preceptores de gramática, el preceptor de los jóvenes jesuitas humanistas, y uno de los encargados del ministerio de las cárceles en Granada.

Un mes después, firmado el armisticio entre Génova y Francia, se repitieron las fugas: del 28 de agosto al 1 de septiembre escaparon 13 (6 sacerdotes, 6 escolares y 1 coadjutor), entre ellos, 2 profesores y 4 estudiantes de teología, 1 estudiante de filosofía, 1 preceptor de gramática y 2 tercerones (un sacerdote, del que después hablaremos, y un escolar). A más de éstos, 15 coadjutores y un escolar (que estaba en 3ª probación), recibieron las dimisorias, entre julio y septiembre, del provincial, con expresa facultad de Ricci, que concedió la dimisión a cuantos la pidieron¹⁰⁷.

¹⁰⁶ PASTOR XXXVI, 444s. La noticia sobre la solicitud de dispensa del 4º voto, omitida por Pastor, la consigna Ricci en sus memorias. Ricci concedió la dimisión a cuantos la solicitaron y, el Papa, la dispensa del 4º voto por medio de la Penitenciaría "in termini molto circospetti". *Expulsione* 64-65. No hemos encontrado la copia de la dispensa del 4º voto que Ricci afirma existir en el archivo. Esta dispensa es distinta de la "secularización", concedida también por la Penitenciaría a profesos y no profesos.

¹⁰⁷ RICCI, *Expulsione* 65; *Catálogo de los sujetos despedidos y fugados desde 1 de Diciembre 1766 (en que se formó el catálogo impreso) hasta 27 de abril de 1768*. Catálogo ms., Loyola: Según ARCHIMBAUD, (vide n.34) parece que el primer andaluz en abandonar la Compañía fue el H. Ignacio Ortega, sacristán de Mércón, el 25 junio 1767, día de la arribada a San Placenti (Córcega).

6. Reales órdenes sobre fugados y dimitidos

Las fugas y las dimisiones, que se dieron también entre los jesuitas de la provincia de Castilla aunque en menor medida, provocaron la preocupación de la corte de Madrid que, aprobando, en principio, la deserción de la Compañía, no estaba dispuesta a perder el control de los evadidos de la isla en traje de seglar o de abute, de los que nadie conocía su paradero. Para ello, se emitieron sucesivas reales órdenes que, al mismo tiempo que estimulaban al abandono de la Compañía, establecía el control de los salidos a través de las pensiones y la promesa de la licencia de volver a España, que no se concedió sino con raras excepciones, promulgando penas severísimas contra quien lo hiciera sin licencia real. Hubo un cambio progresivo de política. Primero se amenazó con privar de la pensión a todo aquel que abandonara la isla ya que, una vez que no había sido posible el desembarco en el estado del Papa, se aplicaba a Córcega lo prescrito en el art. VI de la pragmática. Luego, se declaró que esto se entendía de la fuga a los estados de otros príncipes, pero no al del Papa ya que este era el destino expresado en la pragmática. Con todo, el Rey estaba dispuesto a conceder el establecimiento en cualquier estado si se lo solicitaban y no hubiera razón para negarlo¹¹⁰.

Con la reanudación de hostilidades, que duraron hasta el 26 de septiembre, las fugas cesaron a partir del 1 de septiembre y sólo hubo dos dimisiones (11 septiembre y 29 de noviembre). Algunas quejas debieron surgir en relación con este problema, pues, el 14 de diciembre, el comisionado regio comunicaba a los provinciales órdenes del Consejo intimando no contar la libertad de dejar la Compañía a cuantos lo desearan¹¹¹.

¹¹⁰ Reales órdenes comunicadas por el comisario real don Luis Greco a los provinciales. Bonifacio, 22 y 30 septiembre y 2 octubre 1767. Copias de las dirigidas al provincial de Aragón, Salas. ARSI *Hisp* 145. Las penas severísimas para los que volvían a los reinos de S.M. Católica sin su licencia eran: horca para los legos y cárcel episcopal perpetua para los ordenados in sacris. Según informaron a Ricci, la ocasión había sido la aprehensión de unos 60 expulsos (número que le parecía exagerado al mismo Ricci) por el comandante español del Campo de Gibraltar mientras trataban de entrar en esa plaza. *Exposición* 82; PASTOR, XXXVI, pp.447-449.

¹¹¹ Copias de las dirigidas al Provincial de Aragón, ARSI *Hisp* 145. En cuanto a las instrucciones de los comisionados para favorecer la deserción, vid. PASTOR, XXXVI, 447-449, y J.M. MARICH, *El Beato José Pignatelli y su tiempo*, Barcelona 1935. I, I, p.

7. Secularizaciones

Los fugitivos no consiguieron quedarse ni en Génova ni desembarcar en Toscana y marcharon al estado pontificio¹¹². En Roma solicitaron del Papa el rescripto de secularización. El 10 de agosto la Penitenciaría concedía los primeros indultos a 7 profesos andaluces escapados el 22 y 24 de julio. El 15, se concedía a dos profesos más del mismo grupo. A partir de este momento, los rescriptos de secularización se sucedieron sin interrupción, también para los de otras provincias que los solicitaron.

Uno de los andaluces fugados, llevó a Roma las solicitudes de otros 24 de la provincia, cuyos rescriptos se concedieron el 3 diciembre 1767 y, según el P. Luengo, llegaron a Córcega el 21 enero 1768. Eran los primeros enviados a la isla, todos para andaluces. Iban dirigidos al preboste de la ciudad, vicario apostólico de Ajaccio —el obispo se encontraba refugiado en Génova— con la cláusula de quedar sus beneficiarios suspensos a divinis hasta hacer constar al obispo del territorio donde se establecieran que tenían una congrua sustentación. Al parecer, la corte romana pretendía que se asegurara a los secularizados la pensión de España. La cláusula causó disgusto. Por su parte, el comisario don Pedro de La Forcada, dio cuenta de la cláusula a la corte para que se suprimiese. El 3 de enero 1768, se concedieron otros 20 rescriptos más, 16 de ellos a andaluces¹¹³.

De 12 andaluces no consta que utilizaran el rescripto, bien por razón de la cláusula bien por haber mudado de opinión cambiadas las circunstancias: uno hizo la profesión solemne en febrero 1768, un mes después de la fecha del rescripto, 4 la hicieron entre 1770 y 1773. De los otros 8 no hay constancia documental de su salida de la Compañía¹¹⁴.

¹¹² En Toscana no habían dejado desembarcar a seis jesuitas fugados, en traje de abates. Lo había comunicado el cónsul de España en Livorno, Silva. En Salsina habían también desembarcado otros 12, disfrazados de marineros. Al ser descubiertos, el gobernador los obligó a reembarcar. En Génova, ocurrió otro tanto con 11, no obstante la representación hecha a la república por el cónsul español don Juan Comejo en su favor, lo que había sido desaprobado por el gobierno de España. Nota a Azara. San Ildefonso, 25 agosto 1767. ARSI *Hist. Soc.* 234. Roda, con su habitual actitud, tacha a Comejo de 'tonto y terciario', esto es, afecro a la Compañía. Era su confesor el P. Cervasani, italiano de la provincia del Paraguay, procurador de esta provincia en Europa.

¹¹³ *Penitenciaría, Índice*.

¹¹⁴ Bédetti, *Catálogo ms., Loyola*; LUENGO *Compendio*.

8. Reacciones del ministro español, Manuel de Roda y del General de la Compañía de Jesús, Lorenzo Ricci.

En la corte, Manuel de Roda, ministro de Gracia y Justicia, prestaba atención a los sucesos protagonizados por los jesuitas en Córcega. El 25 de agosto, confirmaba a José Nicolás de Azara, ministro de España en Roma, las noticias de las fugas y de la actitud de Toscana y Génova. Roda temía que otros hubiesen escapado a otras partes, pero se prometía: "Ojalá que todos se huiesen, como no se nos volviesen a España"¹¹⁵.

Roda se alegraba de que los fugados se dirigieran a Roma y visitaran a Azara y se extrañaba, sin duda con positivo gusto, de la facilidad en conceder la secularización. "sin pruebas, ni informes, ni conocimiento de causa". Su deseo era, de nuevo: "Ojalá que todos dejasen la ropa y se fueran por ese Mundo, como no se nos vengan a España, ni vaian a las Indias"¹¹⁶. Pero sucedió lo que temía: en setiembre habían llegado expulsos evadidos y, según se decía, habían aprehendido a 29 de ellos en diversas partes de Cataluña, así como a un marinero en Madrid llegado de Córcega con cartas de jesuitas¹¹⁷.

Por su parte, Ricci estaba desconcertado. En Roma se prescindía de él. Su diario es sumamente revelador al respecto. Mons. Acchiato, nuncio en Toscana, había informado a Roma de las reales órdenes recibidas por el embajador español, marqués Viviani, acerca de los fugitivos. Ricci se enteró que, en Roma, había unos 15 jesuitas disfrazados, viviendo en casa de un tal [Pedro de] Castro. Recibían del ministro de España 7 escudos al mes. El General hizo saber al Papa su punto de vista: los jesuitas que no había querido recibir en sus Estados, ahora estaban en Roma para su pesar. Al no haberse presentado al superior ni a ninguna Congregación, en cuanto se sabía, eran apóstatas y el General no podía hacer nada.

No consta de la respuesta del Papa, pero a Ricci fueron llegando noticias del creciente número de los que venían a Roma para obtener directamente del Papa, y no del General, la disolución de los votos. Supo del portador de memoriales de otros 24 y de la invitación de Mons. Tomás Azpuru, ministro de España, para que acudieran personalmente y él les obtendría los rescriptos de la Santa Sede. Uno de los

¹¹⁵ Roda a Azara, San Ildefonso, 25 agosto 1767. ARSI, *Hist. Soc.* 234.

¹¹⁶ *Ibid.*, a *id.*, *Ibidem*, 1 septiembre 1767. *Ibidem*. PASTOR XXXVI, 449, n.4.

¹¹⁷ *Ibid.* a *id.*, *Ibidem*, 29 setiembre 1767. ARSI *Hist. Soc.* 234.

fugados, el noble sevillano José Pintado¹¹⁸, joven sacerdote de 26 años (tercerón escapado el 28 de agosto), tuvo el descaro de pasearse por toda Roma trajeado de noble seglar. Ninguno de los llegados quiso ver al General ni a ningún otro jesuita de Roma. Se decía que lo había prohibido Azpuru, así como el reuniese más de dos. No obstante haber conseguido la dispensa de los votos, tenían pocas esperanzas de volver a España. Todos recibían la pensión del rey. La mayoría pertenecía a la provincia de Andalucía. El General ni sabía, ni conseguía saber quiénes obtenían del Papa la dispensa. Estos escándalos causaban un gran dolor al General, que consignaba en su diario un enigmático: "Veh autem illis per quos scandalum veni"¹¹⁹.

9. Nuevas fugas

Los andaluces, en concreto, continuaron sus escapadas en los meses sucesivos, pero en menor número y más espaciadas. No pocas fugas o dimisiones se produjeron en fecha posterior a la del indulto apostólico. De febrero a abril 1768, se fugaron 21, la mayoría en grupo. De ellos, 15 tenían concedido el indulto con anterioridad a su fuga, unos el 3 de

¹¹⁸ Del linaje de los marqueses de Torreblanca, nació el 12 de enero 1741 en Sevilla, donde fue recibido en la Compañía el 9 octubre 1755 y se ordenó sacerdote el 2 mayo 1766, tras terminar sus estudios teológicos en San Hermenegildo. Obtuvo el rescripto de la Penitenciaría el 7 octubre 1767. Residió en Roma en 1793 y, en 1816, se encontraba enfermo en Sevilla. No se unió a la Compañía restaurada. Murió en Sevilla el 1º octubre 1819. *Penitenciaría*, Índice, vide infra p.79

¹¹⁹ RICCI, *Espulsione* 71-72 77. Es difícil saber quiénes eran aquéllos a los que se refería Ricci por cuyo medio venían los escándalos: ¿los fugados, el rey de España y sus ministros o, quizás, el propio Papa que con tanta facilidad y prescindiendo del superior de la Compañía, concedía los rescriptos? En junio 1768, Azpuru daba cuenta a la corte de la vida licenciosa de los andaluces y de las enfermedades contraídas en consecuencia: PASTOR, XXXVI, 452, n.4. El alejamiento de Ricci del trato con el Papa se produjo hacia octubre 1767, cuando el secretario de Estado, cardenal Torrigiani, le avisó que se abstuviera de frecuentar el palacio apostólico. Hasta entonces, Ricci solía despachar con Su Santidad una vez por mes o con más frecuencia si se presentaba algún asunto relativo a la Orden. Ricci achacó la medida a los ministros de las cortes borbónicas que presumían que el General de la Compañía influía en el Papa y en el cardenal y era causante, entre otras cosas, de la negativa de recibir en el Estado Pontificio a los jesuitas españoles. Ricci insistía que, en 10 años, no había tratado asunto que no fuera relativo a la Orden y explicaba su propio carácter: "sua indole non lo portava ad ingerirse, aveva intrighi infinite, non voleva pregiudicare agli affari suoi sapeva que sarebbe dispaciato a Palazzo, non voleva farsi odioso ne nuocere a veruno e intendeva che non conviene ai religiosi". *Espulsione* 137.

diciembre 1767 y otros el 3 de enero 1768. La calidad de los fugados y la circunstancia de tener los rescriptos, podrían indicar la intención de hacerlo desde hacía tiempo.

Con la cesión de la isla de Córcega a Francia por parte de Génova (15 mayo 1768), la situación cambió para los jesuitas expulsos. Las tropas francesas fueron llegando y ocupando parte de las casas habitadas por los jesuitas. En agosto 1768, se decidió su traslado al continente, lo que se efectuó a fines de setiembre¹⁰⁰.

Antes de dejar Córcega, se habían fugado 70 andaluces, incluso tres coadjutores escapados de España antes del embarque en Cádiz. Con 25 despedidos, fueron 95 los andaluces que abandonaron la Compañía antes de pasar a Italia, donde se repitieron las fugas durante el viaje hasta el Estado Pontificio: 5 en Génova o Liorna (entre ellos el procurador de San Hermenegildo y autor de una interesante descripción de Córcega, P. Marcos Cano¹⁰¹), 3 en Massa de Carrara, 4 coadjutores en Bolonia y un padre en Viareggio. La última fuga se produjo ya en Rimini, final del viaje.

En Rimini se estableció la mayoría de los jesuitas andaluces con sus casas de formación unos 370 en 26 casas. Otros 70 quedaron en Santo Arcangelo, en 4 casas, y algunos menos en Faenza. Dentro de una mayor normalidad, las dimisiones prosiguieron a un ritmo mucho más lento y, si cabe, más normal en cuanto a las cifras: 27 entre 1769 y 1773, lo que hacía una media de unos 7 por año. Muchos de ellos habían obtenido el rescripto de la Penitenciaría antes de la dimisión,

¹⁰⁰ El decreto del rey de Francia desterrando a los jesuitas de Córcega, hecho público por estos días, no se refería a los españoles expulsos, sino a los de la provincia de Milán establecidos en los colegios de Bastia y Ajaccio. Desde hacía algún tiempo se venía urdando entre ambas cortes y Génova de la salida de los españoles. LUZURIAGA, *Compendio PASTOR*, XXXVI 446s.

¹⁰¹ Natural de Begljai (Jaén), nació el 9 febrero 1730. Fue recibido en la Compañía en el colegio de Ubeda el 23 febrero 1750. Hizo su noviciado en San Luis de Sevilla y cursó el septenio filosófico-teológico en San Hermenegildo. Ordenado sacerdote el 11 marzo 1759, en Sevilla, y concluida la 3ª probación en San Ignacio de Daeza (1759-1760), estuvo destinado en Frégnal como preceptor de gramática y ministro. En 1766 pasó a San Hermenegildo de Sevilla con el oficio de procurador del colegio. Quedó en esta ciudad con los otros procuradores para dar cuenta de la administración de los bienes del colegio. el 6 octubre embarcó con los demás para Córcega y llegó a Ajaccio el 5 de noviembre. Hizo la profesión solemne el 3 diciembre 1767. Se fugó hacia el 5 octubre 1768 y obtuvo el rescripto el 23 de este mismo mes y año. *Catálogo de los despedidos y fugados... Continuación de los despedidos y fugados*. Catálogo ms., Luylla, Penitenciaría, Índice.

otros casi contemporáneamente o poco después¹²². Al parecer, el rescripto era necesario para cobrar la pensión ya que la corte de España no reconocía la autoridad de Ricci¹²³. También se concedieron rescriptos a algunos que quedaron en España por enfermos¹²⁴.

10. Llegada de novicios andaluces

En contraste con estos abandonos, a principios de 1768, llegaron a Córcega para unirse a los desterrados dos novicios de los que habían quedado en España: un escolar y un coadjutor¹²⁵. Más tarde, en enero 1769, 18 novicios escolares y 3 coadjutores del noviciado de Sevilla escribieron al General confesando su error en haber abandonado la Compañía, aunque escusándolo por la confusión en que se habían visto, y solicitando su readmisión en la Compañía. Se ofrecían a todo y aseguraban tener quien les facilitara la fuga. Ricci no accedió a ello por la falta de pensión y por miedo a ofender a la corte de España¹²⁶. No

¹²² *Catálogo de los despedidos y fugados... Continuación de los despedidos y fugados...* Catálogo ms., Loyola, Penitenciaría, Indllec.

¹²³ Así consta de la correspondencia de Azpuru con Gimaldi, PASTOR, XXXVI 446v. Véase J.M. MARCH, *El beato José Pignatelli y su tiempo*. Barcelona 1935, I, p.255, n.2.

¹²⁴ José Maraver, profeso de 4 votos, quedó depositado en el convento de la Merced de Jerez. Aparece en el Índice de la Penitenciaría entre los que obtuvieron el rescripto el 25 mayo 1768. En 1774, estaba depositado en el convento de PP. Carmelitas de Alhajar (en la actual provincia de Huelva). Natural de Jerez de los Caballeros (Badajoz), nacido en marzo 1719, era probablemente hermano de Tomás Maraver, de la misma ciudad, 15 meses menor. Este, fugado de Calvi el 27 agosto 1767, había obtenido la secularización el 29 septiembre siguiente, y no es extraño que la consiguiera para el anterior. Otro es Luis Duque, depositado en Sevilla en el convento Casa Grande de San Francisco. Murió aquí el 28 abril 1775. ARCHIMBAUD induce a confundirlo con Luis de Luque, procurador de la provincia en Madrid.

¹²⁵ En el catálogo de Andalucía de 1766 (diciembre) [ARSL, *Buex 177*], los novicios pertenecientes a las provincias americanas eran 22, pero no consta las fechas de entrada. El Catálogo ms. de Loyola trae la lista de los novicios andaluces que no siguieron a la Compañía a su salida de España y de los 5 que marcharon después a Italia: el extremeño Juan de Aniebas con el coadjutor alpujarraño Luis de Meya (recibidos en Córcega el 5 febrero 1768) y, año y medio más tarde, los sevillanos José Fernando de Silva (recibido en Rimini, 31 agosto 1769) y Francisco de Borja de Almonida y el gaditano Manuel Tubelza (recibidos ambos el 3 setiembre 1769 en Rimini). *Padres y Hermanos escolares. Novicios de la Provincia que no han seguido a la Compañía en su salida de España, a la fecha de 27 abril 1768*. Catálogo ms., Loyola.

¹²⁶ Los portadores de la carta de los novicios de Sevilla al General (sierra) 26

obstante, a fines de agosto, llegaron a Italia tres escolares para reincorporarse a la Compañía¹²⁷.

Estos tres eran los sevillanos José Fernando de Silva y Francisco de Borja de Almoríña y el gaditano Manuel Lubelza. El futuro de cada uno de los tres quedó inscrito en la pluralidad de situaciones que experimentaron los expulsos: Almoríña murió en Rimini el 10 octubre 1772, antes de la extinción de la Compañía; Silva volvió a España en 1815 para su restablecimiento; y Lubelza obtuvo un canonicato en la colegiata de Savignano y quedó en Italia sin unirse a la Compañía restaurada¹²⁸.

II. Análisis de los datos

Nota previa: Omitimos 9 difuntos antes del 3 abril (2 sacerdotes -1 profeso de 4 votos y uno no incorporado- y 7 HH. coadjutores formados), así como 2 coadjutores no formados despedidos, uno en enero y el otro en marzo 1767, por lo que los porcentajes los hacemos sobre el número de 693 miembros al momento de la expulsión (331 sacerdotes, 104 escolares, 258 coadjutores) y no sobre los 704 al 1º diciembre 1766. Por otra parte, en la misma fecha de 3 abril 1767, 10 novicios (7 escolares y 3 coadjutores) habían pronunciado ya sus votos, por lo que, como indicamos más arriba, quedaban en el noviciado, al ser

novicios de las provincias de América, la mayoría del Nuevo Reino, que consiguieron unirse a los jesuitas de sus provincias detenidos en El Puerto de Santa María. El hecho mismo es significativo ya que demuestra un contacto entre ambos grupos de jóvenes; y no sería extraño que el ejemplo de los americanos hubiera influido en los sevillanos. No consta a cuál o cuáles provincias pertenecían estos 21 de Sevilla, si a la de Andalucía, a las americanas, o a todas ellas. Ni tampoco quién fuera su director, mencionado por Ricci, "unmo dno e sauto" que prometía facilitarle la fuga. La carta estaba fechada en Cádiz a 18 enero 1769. Ricci, *Expulsione* 152.

¹²⁷ Con estos, los novicios de la provincia de Andalucía unidos a los expulsos fueron 6 en total (5 escolares y 1 coadjutor) mientras que 26 (16 escolares y 10 coadjutores) no lo hicieron.

¹²⁸ Silva nació el 10 febrero 1750 en Sevilla, y fue admitido en la Compañía el 15 abril 1765. Almoríña, nacido también en Sevilla, el 29 octubre 1746, fue recibido a los 20 años, el 18 enero 1766. Lubelza nació en Cádiz el 18 enero 1751 y fue admitido el 20 febrero 1766. El primero fue, de nuevo, recibido en Rimini, el 31 agosto 1769 y los otros dos el 3 setiembre. Los tres hicieron los votos del bienio el 22 octubre de este mismo año. *Novicios de la provincia que no han seguido a la Compañía en su salida de España a la fecha de 27 abril 1769*. Catálogo ms., Loyola.

intimada la pragmática, 32 novicios de la provincia de Andalucía (21 escolares y 11 coadjutores)²⁹.

Los 134 andaluces que dejaron la Compañía entre la expulsión y la extinción de 1773 (77 fugados, 52 despedidos y 5 de los que no consta la modalidad) supuso, salvo error, el 20.08% de la provincia, sin contar los 26 novicios que dejaron la Compañía y no se unieron luego a ella. Incluyéndolos, llegaron los salidos a 160 con una proporción del 23.08%. Con el contraste queda resaltada la perseverancia del 79.92% de los jesuitas andaluces (76.91% si se cuentan los novicios salidos), esto es, la gran mayoría.

Estos porcentajes, a niveles absolutos, aunque altos, eran normales si se piensa que de 1701 a 1767, de 1535 sujetos recibidos en la Compañía en la provincia de Andalucía, salieron unos 400, lo que supone una proporción de 26.05%. Las cifras más elevadas de salidas se dieron en la década 1751-1760: 17 en 1751, 25 en 1754, 22 en 1755 y 15 en 1760. En relación con las entradas de esos 10 años (274), las salidas (113) suponen un 41.24%. Y, en relación con la media de miembros de la provincia, salvo error, en esa misma década (700 en números redondos), las salidas suponen el 16.14% del total de sujetos de la provincia. El problema, pues, de las salidas entre los exiliados estribaba más en la calidad que en la cantidad, ya que, en años normales la mayoría de los dimitidos eran novicios, coadjutores no formados y escolares, con algún que otro sacerdote no incorporado; en cambio, en la crisis del extrañamiento hay abundancia de sacerdotes, la mayoría profesores, cosa realmente inusitada³⁰.

Si se analiza la ocupación de los salidos, se obtendrán algunos indicios de una posible problemática de la provincia en vísperas de la expulsión. Prescindimos de los novicios.

En cuanto a las tres clases -sacerdotes, estudiantes, coadjutores-, analizando el número de salidos y los empleos de cada uno en el momento de la expulsión, se podría llegar a las siguientes conclusiones:

²⁹ *Catálogo de los difuntos, desde 1º Diciembre 1766* (en que se terminó el catálogo impreso) hasta 27 abril 1768, cuyos nombres se omiten en los respectivos sitios de este catálogo. *Catálogo de los sujetos despedidos y fugados desde 1º Diciembre 1766...* Catálogo ms. Loyola. De los sacerdotes fallecidos antes de la expulsión, uno era profesor de retórica del colegio de Santa Catalina de Córdoba y el otro consultor, prefecto de espíritu y operario de la casa profesa de Sevilla.

³⁰ *Catálogo de los Padres y Hermanos de la Compañía de Jesús de la Provincia de Andalucía 1701-1767*. Madrid 1910.

a) De los sacerdotes (331), abandonaron 52 (15.70% del total de su clase y 38.80% del total de salidos). De ellos 30 profesos del 4º voto (12.09% del total de su grado), 2 coadjutores espirituales (8.69% de su grado) y 20 no incorporados (37.03% de esta clase). Según sus ocupaciones, las defecciones abundan entre los dedicados a la enseñanza: el 34.04% de los profesores de facultades mayores (20.68% de los profesores de teología, 44.44% de filosofía y 40% de los prefectos de disputas de filosofía y teología en los colegios-seminarios). Menor fue la proporción de los preceptores de gramática y humanidades (22.44%), pero, como hemos señalado, entre éstos se encontraba el preceptor de los jóvenes jesuitas humanistas, que fue uno de los primeros en fugarse.

En cuanto a los procuradores, aunque salieron muy pocos, no deja de ser sintomático el abandono de los más principales residentes en Sevilla: el ayudante del procurador de provincia, H. Fernando de Osorio; el procurador de San Hermenegildo, P. Marcus Cano, y el de la casa profesa, H. Gregorio de Carmona. Ambos hermanos coadjutores se casaron (el primero tenía más de 60 años en 1767). Hay indicios para pensar que abandonó la Compañía el procurador de Andalucía en la corte, P. Luis de Luque. A éstos se añadieron los procuradores de Marchena y de Utrera y los ayudantes de los procuradores de Cádiz y Arcos¹²⁸.

Entre los operarios, hay relativamente menos defecciones (15 (13.04% del total de jesuitas destinados a los ministerios) pero es dato sintomático que se fugue el 60% de los encargados del apostolado carcelario y casi todos los que tienen asignado un ministerio de oficio en

¹²⁸ Así en ARCHIMBATTI, pero hay una cierta confusión entre este Luis de Luque (muerto en Pienza 25 enero 1775) y Luis Duque, que aparece en la lista de concepciones de rescriptos de la Penitenciaría, el 19 abril 1768. Este último era, al tiempo de la expulsión, prefecto de iglesia y operario en la casa profesa de Sevilla y anteriormente había sido rector de Cazurra (1757-1763) y encargado primero de las cárceles en Sevilla. Quedó por enfermo en esta ciudad, donde falleció el 28 abril 1775. El mismo catálogo considera también secularizados a los PP. Antonio Zacagnini; Juan de Tevar, rector de Baños y anteriormente de los colegios de Morón (dos veces), Utrera y Andújar; y Fernando Manóca, ministro de Jaén. Y a los DD. Ignacio Ortega, antes mencionado, sacristán y cocinero de Morón, y Juan de Laguna, encargado de las propiedades del colegio de Arcos. Aceptando estos datos, de los superiores, o ex-superiores, sólo se secularizaron los dos citados (Duque y Tevar) y, de los ministros, los de Jaén, Arcos, Cádiz, Marchena y Antequera. Se concedió, además, rescripto a los rularitos de Mondilla, Ecija, Góndiz y Trigueros, pero no consta que lo usaran. *Penitenciaría, Índice. Catálogo ms. Loyola*.

la casa profesa de Sevilla: los dos predicadores, los dos encargados de las cárceles y uno de los dos catequistas.

En cuanto a la edad de los sacerdotes salidos, la gran mayoría tenía entre 30 y 40 años (31); 7 entre 26 y 29, otros 7 entre 41 y 50, y 5 tenían más de 50.

b) Los escolares no sacerdotes al tiempo de la expulsión (excluidos los 21 novicios) eran 83, de los que abandonaron 31 (37,34%). De éstos, el 66,66% de los tercerones; el 40,54% de los teólogos; el 42,85% de los filósofos y el 27,27% de los humanistas (elencados como tales en 1º diciembre 1766). Pero, al momento del abandono, 8 eran ya sacerdotes y 3 diáconos recién ordenados en Italia. Como contrapartida, perseveraron los 7 novicios que hicieron los votos entre 1º diciembre 1766 y 3 abril 1767, así como los 5 que, en un tiempo u otro, se unieron a los expulsos e hicieron sus votos en Córcega o en Italia.

c) De 247 coadjutores (excluidos los 11 novicios), abandonaron 52 (21,05%). Además de los 3 fugados en España al tiempo de la expulsión, otros 17 se fugaron en Córcega e Italia y el resto salió con dimisorias (de 2 no consta el modo). Por empleos, los más afectados fueron los maestros de primeras letras (42,30%); cocineros (28,57%); encargados de haciendas (27,27%); enfermeros (26,92%); sacristanes (25,80%). Sin embargo, una gran mayoría de procuradores, administradores de obras pías y ayudantes de procuraduría y administración perseveró. Sólo dejó la Compañía un 17,14%. De los 3 novicios que hicieron los votos entre 1º diciembre 1766 y 3 abril 1767, salió uno.

d) Ordenación de coadjutores. Si es verdad que abandonaron la Compañía, en su gran mayoría, aquellos con algún oficio más apto para ganarse dignamente la vida (maestros, encargados de haciendas, cocineros, sacristanes), también es verdad que de estos grupos se ordenarían, extinguida la Compañía, un buen número (32), entre ellos, 7 procuradores, 6 sacristanes, 4 maestros, 4 cocineros. También el *manuductor*, esto es, el que tenía el cargo de los novicios coadjutores.¹²

¹² *Coadjutores que se ordenaron después de la extinción*. Catálogo ms., Loyola. Alguno de estos hermanos se unirá a la Compañía restaurada, con el grado de coadjutor espiritual, y contribuirán al restablecimiento de la Compañía en Andalucía, vid. infra, p.66.

e) **Casados.** El problema psicológico, normal en cualquier circunstancia, se agudiza más en condiciones como las que atravesaron los jesuitas. Entre los andaluces se casaron 27: 3 escolares y 24 coadjutores. De los primeros, uno hacía 3ª probación, otro estudiaba teología y el tercero retórica al tiempo de la expulsión. Entre los coadjutores, abundan los enfermeros (6), administradores (6) y cocineros (4). Interesante también las ciudades de sus destinos: 15 residían en las ciudades más importantes: Sevilla, Cádiz, Granada, Córdoba, Málaga¹¹³.

12. Las posibles razones

Falta el conocimiento de las razones aducidas por los propios interesados para dejar la Compañía, cosa que no es posible por tratarse de problemas de conciencia y no ser esta documentación de la Penitenciaría accesible a la investigación. Pero, aun en caso de conocerlas, siempre quedaría el interrogante de si fueron, en realidad, las únicas razones que operaban en la toma de decisión. De todas modos, es evidente la facilidad con que se concedieron las secularizaciones y, si hemos de creer a Roda, sin intervenir más razón que el quererlo. Luengo lo confirma¹¹⁴.

Es también evidente que las primeras huidas de Córcega se produjeron en un momento de confusión y pánico, en personas que venían sufriendo una tensión psicológica fuerte y una fatiga física mayor que la normal, acostumbradas, por otra parte, como se ha indicado más arriba, a un ambiente y a un modo de vida muy superiores al que propurcionaba Córcega. Pero el simple hecho de la huida no explica el propósito claro e inmediato de cortar toda relación con la Compañía y obtener directamente de la Santa Sede la secularización.

Tampoco la situación de precariedad de los andaluces en la isla de Córcega, aunque haga comprensible la fuga, explica satisfactoriamente la decisión radical de abandonar la Compañía. Ciertamente pudo influir

¹¹³ *Escolares y coadjutores que se casaron. Ibídem.*

¹¹⁴ Esta facilidad la registra Luengo y añade que causaba envidia en otras órdenes religiosas, de las que no pocos miembros insatisfechos querían salir. Aunque las primeras secularizaciones masivas de jesuitas las concedió Clemente XIII, su sucesor Clemente XIV, siguió una política análoga para las demás órdenes. En mayo de 1772, Luengo afirmaba que se había concedido la secularización a más de seis mil de todas naciones y órdenes, sin entrar en el cómputo los jesuitas. *Compendio.*

el deseo de volver a España y, en efecto, algunos lo hicieron, aunque les costó la cárcel¹³⁵.

No creemos se pueda descartar la crisis provocada por cierto resentimiento contra el P. General. El hecho de la huida, traumático en sí, para buscar al margen de los cauces ordinarios la salida de la Compañía, podría indicar una falta de confianza en la institución a la que pertenecían. Entre los expulsos había corrido la especie de ser Ricci uno de los causantes de la oposición del Papa a su admisión en sus estados. Ricci se vio obligado a protestar de su inocencia. Por una parte, ni el Papa ni los cardenales habían contado para nada con él ni siquiera a nivel de consejo privado; por otra, confesaba haber evitado positivamente injerirse en ninguna determinación, por tratarse de una cuestión más bien política y no relativa a la orden ("l'affare era più politico che della religione"). Pero la misma explicación tuvo que causar malestar, e incluso hacer dudar de la sinceridad del general, ya que es siempre difícil desengañar de una opinión al que sufre un inhibicionismo "por razón de estado" inexplicable para él¹³⁶.

¹³⁵ En 1774 estaban detenidos en Cádiz dos fugados: Juan Padillo, que se escapó de Carmona al momento de la expulsión, abril 1767, e Ignacio Pompas, fugado de Rinián en diciembre 1768. ARCHIBAUD.

¹³⁶ Ricci *Expulsione* 45. El general confiesa paladinamente haber seguido una política inhibicionista en toda aquella "confusione di cose". Se limitaba a recibir y ejecutar las órdenes de la corte romana, "1. Perchè esso non poteva assolutamente provederci. 2. Perchè il negozio era publico e politico, in cui non gli conveniva intromettersi. 3. Perchè se si fosse ingerito si sarebbe l'affare di publico fatto privato e poteva abbandonarsi a Lui. 4. Perchè per la poca pratica degli affari politici avrebbe potuto intorbidare i consigli con suggerimenti poco opportuni". *Ibidem* 106. Es curiosa una carta fechada en Roma a 20 mayo 1767, en que se expresa la actitud de Ricci respecto a los jesuitas españoles. El asistente de España, el andaluz Francisco de Montes, tuvo altercados con el general y, en uno de ellos, le dijo: "P. Rmo. conosco en fin a V.Rma., pero demasiado tarde: para sus fines se ha servido de nuestros hermanos de España; y ahora que los tiene V.Rma. sacrificados y no pueden servirle los abandona". Otra mano ha escrito al margen: "No es creible que el P. Montes se indispusiera con su General de la corte Romana hablando así". 1767-1774. *Correspondencia particular...* AMS sección XI, tomo 12, nº 40. Pero, admitiendo lo extraño de la actitud, el sistema seguido por Ricci de no mover un solo dedo en favor de los jesuitas de la Asistencia de España, podría haber irritado al Asistente. Pérez anota que el general había prohibido a los jesuitas hablar del negocio, por ser cuestión de estado, y había negado dos veces al P. Montes la licencia para ver en Civita Vecchia a los de su provincia. *Ibidem*, nº 43. El mismo Ricci confiesa que no envió a nadie para ver a los andaluces "perchè l'affare era divenuto affare di Stato in cui non era lecito ingerirsi". *Expulsione* 52.

De aquí que, el prescindir de todo contacto con los superiores de la Compañía, parece una actitud madurada, sobre todo después de la negativa del Papa de aceptarlos en sus estados, en lo que, por lo dicho, veían también la mano del general¹³⁷. El hecho mencionado de haber solicitado muchos profesores la dispensa del voto de obediencia al Papa, parece un indicador de la gravedad de esta crisis. Además, constaba a los expulsos que se había propuesto en consulta de cardenales admitirlos en el Estado Eclesiástico y secularizarlos a todos, indicándoles que vivieran de la pensión de rey¹³⁸; esto fue lo que, en realidad, hicieron.

Todas estas son razones generales, pero las indicaciones ofrecidas por las cifras y los porcentajes ayudan a penetrar en la problemática personal y grupal de las deserciones.

1) Ante todo, en cuanto a los sacerdotes, los datos apuntan a centrar la crisis, sobre todo, en aquellos entre los 26 y 40 años; en plenitud de actividad y fuerzas, fueron más afectados por la frustración y el porvenir incierto. Y de éstos, aquellos con más posibilidades de trabajo no ministerial, como los profesores, estuvieron normalmente más expuestos a la

¹³⁷ Es verdad que el cortar todo trato con el General y con cualquier otro de la Compañía se contemplaba en la real pragmática de extranamiento. La cláusula se incluía en el juramento de fidelidad que debían hacer, en manos del Presidente del Consejo, los que se separaran de la obediencia del General y pretendieran volver a los reinos de España (art. XI). vid. EGIDO *Expulsión* Apéndice V, pp. 814-815. Pero los fugados prescindieron de la Compañía como primera providencia.

¹³⁸ 1767-1774. *Correspondencia particular...* Roma, 20 mayo 1767. AMS sección XI, vol. 2, tomo 12, nº40. Pastor XVI, 850-853. Dos años más tarde, el cardenal Filippo Maria Pirelli consideraba la negativa del papa "crisis grandísimas". Había provocado el disgusto de Carlos III y todas las pésimas consecuencias que se sufrían al momento del conclave que elegiría a Ganganelli. Y añadía: "Quel passo fu contra la disciplina de' canonici, perché non al poleano rigetate ecclesiastici regolare... contra il diritto dell'ospitalità, non solamente cristiana ma umana; fu contra la obbligazione dell'apostolato. Non è maraviglia, che proviamo ora i danni". Es más, el haber pretendido distinguir la persona del príncipe temporal de la del Vicario de Cristo había sido un mal ejemplo que habían seguido las cortes en su lucha contra el papa. L. BARRA *Il diario del conclave di Clemente XIV del card. Filippo Maria Pirelli* Archivio della Società romana di Storia patria. Terza serie vol. XVI-XVII (1962-1963) 25; ib. 173, 249. No es extraño que los jesuitas pensasen lo mismo aunque ni lo expresasen con tanta claridad. Vide supra nota 99 la frase de A. Pérez. Otra carta de un jesuita andaluz, quizás del P. Francisco Muñoz, catedrático de teología moral en Málaga, a su hermano José, provisor de esa diócesis, habla de la "triste repulsa de S.S." Calvi 18 julio 1767, 1767-1774. *Correspondencia particular...* AMS sección XI, tomo 12, nº40.

deserción pensando encontrar el campo de actividad y la vida que la Compañía ya no podía ofrecerles.

2) La actitud de rechazo de los superiores podría corresponder también a una crisis de espíritu en ciertos ambientes de la provincia — formación, profesorado, ministerios duros o más honrosos ¹³⁹. Los mismos datos parece corroborarlo:

a) Es evidente que existía un grave problema espiritual en la 3ª probación. De los 9 tercerones (3 sacerdotes y 6 escolares), dejaron la Compañía 6 (2 sacerdotes y 4 escolares), es decir el 66.66%. De éstos, se fugaron los dos sacerdotes y un escolar, los otros tres fueron dimitidos: uno en Córcega y dos en Rimini. De éstos uno era diácono y el otro aún escolar, el jerezano Francisco Xavier del Corral, dimitido en 1770, que terminó casándose. El escándalo del sacerdote José Pintado, uno de los fugados de Córcega en agosto 1767, señalado por Ricci, sería sintomático.

b) Algo parecido se puede decir del teologado: de 37 estudiantes de teología, se fugaron 7 y fueron despedidos 8. Pero el primer curso de teología ofrece la particularidad de que se marchó casi completo (8 de 9): 2 se escaparon y otros 2 fueron dimitidos en Córcega, los 4 restantes salieron, con dimisurias, en Rimini, poco después de su ordenación sacerdotal.

c) Casi el mismo problema se acusa en el curso filosófico. Del de física dejaron la Compañía las dos terceras partes: 4 de 6. Uno de ellos, dimitido en Rimini (1770), mostrará, poco después, de modo patente su aversión a los jesuitas andaluces y al jesuitismo: José Salvador de Vargas-Machuca¹⁴⁰.

En cambio, no obstante haber sido su maestro uno de los primeros fugitivos, los humanistas perseveraron en mayor número. Y, mucho más, como hemos indicado, el grupo de los más recientes: aquellos que

¹³⁹ El abandono de los encargados del ministerio carcelario, los llamados "carcelens", era problema antiguo. En Sevilla, por ejemplo, de 1623 a 1634, de cuatro jesuitas que ocuparon, de oficio, este ministerio en la casa profesa, tres dejaron la Compañía.

¹⁴⁰ Nació el 31 enero 1745 en el Puerto de Santa María, aunque, más tarde, se llamará a sí mismo "patritius hispalensis". Admitido en la Compañía en diciembre 1761, en el colegio de Puerto, comenzó el noviciado el 28 enero 1762 en San Luis de Sevilla. Al momento de la expulsión, estudiaba física en San Hermenegildo. vide infra pp. 71-72.

pronunciaron sus votos entre diciembre 1766 y abril 1767 mostraron su fidelidad sin excepciones.

d) En cuanto a los coadjutores, parece claro, por los oficios desempeñados por la mayoría de los salidos que, de modo parecido a los sacerdotes, vieron mayores posibilidades de una mejor existencia separados del cuerpo de la Compañía. Sin embargo, aunque abundaron los huidos (19), superaron, en más de la mitad, aquellos que obtuvieron las dimisorias (31).

e) En general, los andaluces residentes en Roma fueron objeto de escándalo, con su vida licenciosa que les hizo contraer incluso enfermedades. Estos escándalos provocaron las quejas del ministro de España Azpuru y forzaron, al fin, a actuar al vicario de la Urbe.¹⁴¹

13. Dos opciones contrapuestas

La contraposición de dos tipos bien definidos puede ilustrar el problema humano que afectó históricamente al jesuita expulsado empujándole por caminos opuestos.

Uno, José Murado, antiguo colegial de San Bartolomé y Santiago de Granada, nacido en Madrid el 17 octubre 1742. Admitido en la Compañía a los 20 años, el 2 julio 1762, estudiaba 3er. año de teología en el colegio de San Pablo de Granada al tiempo del extrañamiento. Acabada la teología en Córcega con la defensa pública, estudió matemáticas con el P. Juan de Luengos. El 24 de octubre 1768, poco antes de pasar al continente itálico, temiendo que lo separasen de sus compañeros, hizo voto de seguir a la Compañía dondequiera que ésta se encontrara y así lo hizo saber al P. General Ricci. Ordenado sacerdote el 24 enero 1769, en Rímimi, aquí murió poco después (23 mayo), mientras hacía la tercera probación. Su virtud le mereció un extenso elogio de su rector, Alvato Vigi.¹⁴²

El otro, mencionado arriba, José Salvador de Vargas-Machuca, admitido en la Compañía a los 17 años, cursaba física en el colegio de San Hermenegildo de Sevilla al momento de la expulsión. Dimitido en Rímimi el 7 noviembre 1770 y ordenado después sacerdote, se estableció en Macerata desde donde, el 12 abril 1773, solicitó al conde de Aranda licencia para publicar un escrito en refutación de los diarios de la expulsión de Andalucía y Paraguay cuyos autores eran, respectivamente,

¹⁴¹ Pastor XXXVI 953.

¹⁴² ARSI, *Matr.* 63.

los PP. Alonso Pérez ¹⁴³ y José Peramés ¹⁴⁴, por considerarlos injuriosos al rey y a sus ministros. Según Vargas, en ellos se representaba falsamente a los jesuitas como héroes del Cristianismo y al rey y a sus ministros como perseguidores. En conciencia creía que debía descubrir las imposturas de dichos diarios, para cuyo fin había ido recogiendo cuanto había oído, como testigo de vista, mientras tuvo "la mala suerte de convivir con los jesuitas andaluces". Todo lo podía probar auténticamente "para confusión de los impudentes diarios". Estaba traduciendo sus notas al italiano y quería publicarlas, pues temía que esas imposturas se extendieran por aquellos países "con injuria de la verdad y la justicia". Pedía protección en medio de aquellos pueblos "preocupados con las fantásticas ideas del Jesuitismo", ya que la verdad les sería muy amarga a los jesuitas y no podría menos de excitar el "furor de sus partidarios" contra él.

¹⁴³ Alonso Pérez de Valdivia, nació en Córdoba el 24 septiembre 1723. Admitido en la Compañía en el colegio de San Hermenegildo de Sevilla, hizo el noviciado en San Luis. Estudió humanidades en Cammisa (1740-1741), filosofía en Granada (1741-1744) y teología en San Hermenegildo (1744-1748). Ordenado sacerdote en Sevilla, el 25 marzo 1748, y revalidada la tercera probación en San Ignacio de Bazza, enseñó gramática en Arcos (1749-1751), Morón de la Frontera (1751-?) y Andújar (? - 1754), de donde pasó al colegio de la Anunciación de Córdoba como presidente de disputas (1754-c.1759). Fue catedrático de teología en Málaga (c.1759-1762), leyó un curso completo de filosofía en Sevilla (1762-1765) y pasó un año en la casa profesa como operario y encargado de la resolución de los casos morales (1765-1766). Le sorprendió la expulsión en Jaén, donde era catedrático de teología. Hizo la profesión solemne el 2 febrero 1757. Suprimida la Compañía, le encargó el senado de Pésaro la reforma de las escuelas públicas. Fue teólogo de los obispos de Gubbio y Terzi y rector del seminario sinodal de Gubbio. En 1797, se acogió al permiso de Carlos IV y volvió a España. Fue uno de los 15 ex-jesuitas que sucumbieron, en Sevilla, a la peste de 1799. Publicó anónima la *Relación sumaria de las escuelas de leer y escribir de Sevilla*, 1765. Sevilla; escribió *Comentarios para la historia del destierro, navegación y establecimiento en Italia de los jesuitas andaluces* y *Memoria para los Comentarios del destierro nuestro*, que quedaron manuscritos y Uriarte utilizó; se conservaban incompletos los vols. de *Comentarios* de los años 1777-1779 y 1781 y cuadernillos sueltos de las *Memorias* para 1782-1793. Dejó también manuscritos estudios históricos, canónicos, teológicos, litúrgicos y poesías latinas. HERVÁS 1, 115; SOMMERVOGEL 12, 1186; URIARTE *Anón. y seudón.* 2, nº 1908; 5, P.373. Vide infra p. 78.

¹⁴⁴ Nació en Mataró (Barcelona) el 17 marzo 1732 y fue admitido en el noviciado de Tarragona el 12 noviembre 1747. Pasó al Paraguay en 1755. Fue misionero en las reducciones guaraníicas y, luego, preceptor de retórica y catedrático de teología moral en la universidad de Córdoba del Tucumán (actual Argentina), donde le sorprendió la expulsión. Murió en Páenza el 23 mayo 1793. Su diario fue publicado por G. Furlong *José Manuel Peramés y su Diario del Destierro (1768)* Buenos Aires 1952.

El consejo extraordinario concedió la licencia, previo informe favorable del fiscal, "para desengañar a el público, y castigar los artificios con que proceden los regulares expulsos sin recelo de ser convencidos". El escrito debía pasar por la aprobación y corrección del ministro de España en Roma, don José Moñino, quien se encargaría de publicarlo si convenía. Así lo comunicó Aranda a Moñino y éste a Vargas ¹⁴⁵.

IV. LOS AÑOS DE ITALIA

1. Supresión y dispersión

Cuando Moñino informaba a Aranda de haber cumplido la orden del Consejo (22 julio 1773), ya estaba firmado (21 julio) el Breve *Dominus ac Redemptor* de supresión de la Compañía, que el mismo Moñino había ayudado a redactar. El 24 de agosto se intimó a los jesuitas andaluces en Rímin. La nueva situación jurídica igualó a los que abandonaron y a los que quedaron: secularizados, o lo que es lo mismo, "ex-jesuitas". Sería interesante hacer un estudio de las relaciones entre los andaluces de ambos grupos. Es aleccionador que L. HERVÁS en su *Bibliografía Jesuítica-española... 1759-1793*, entre los datos biográficos de los jesuitas incluidos, no haga alusión a la salida de la Compañía, caso de haberla abandonado antes de la extinción.

Al cabo del tiempo, varios de los andaluces, víctimas de la crisis, se integrarán en la Compañía restaurada y contribuirán a su restablecimiento en Andalucía, entre ellos Rafael Galmeiz, rector de Trigueros y Antonio Francisco de Herrera, rector de Cádiz. De los dos andaluces que, durante los años de la extinción, dieron su nombre a la Compañía de Rusia, uno era de los primeros fugados, Hipólito de Casafonda; el otro, José F. de Silva ¹⁴⁶.

¹⁴⁵ Archivo de la Provincia de Toledo S.I. (Alcalá de Henares) Estante-2, caja nº 2, leg. 699. No tenemos noticias de que se llegara a publicar la carta de Vargas contra los diarios, pero sí que hizo la traducción italiana y la envió a Moñino con el título *Prima lettera di N. S. ex-jesuita spagnolo, ad un amico sopra i giornali de' gesuiti Giuseppe Perreuz ed Alfonso Perez, tradotta dallo spagnolo in italiana favella*. Archivo de la Embajada de España cerca de la Santa Sede (Madrid) leg. 340, donde también se encuentran los diarios.

¹⁴⁶ Casafonda nació en Sevilla el 13 agosto 1723 y fue recibido en la Compañía el 5 mayo 1749. Hizo la profesión solemne de 4 votos el 15 agosto 1766 y era carpintero de la casa profesa de Sevilla al tiempo de la expulsión. Se fugó de Algecira el 24 julio

2. La contribución a la cultura italo-española

En su dispersión por las diversas ciudades del Estado pontificio y norte de Italia, tanto unos como otros, todos ya ex-jesuitas, al igual que los de las otras provincias españolas y americanas, llevaron consigo su bagaje intelectual y su formación y contribuyeron, en uno y otro modo, a la cultura italiana y española: unos con sus obras escritas, otros desde sus ocupaciones de proceptores, consejeros espirituales, prefectos de bibliotecas, profesores, académicos. Los que llegaron ya formados y activos en las letras o en diversas ramas del saber prosiguieron su actividad. Los más jóvenes que acabaron su formación, o se formaron en el exilio, continuaron el interés por las materias aprendidas de sus maestros: literatura, historia, matemáticas, etc. o se internaron en campos nuevos. La historia de esta contribución aún está por hacer¹⁷.

1767 y fue de los primeros en obtener la secularización el 10 agosto 1767. Se agregó a la Compañía de Rusia en 1803 y renovó la profesión ante el 4 junio 1809 en Roma. Murió en esta ciudad el 20 octubre 1820.

Para los datos de los otros fugados o émitidos que se integraron en la Compañía restaurada, vide infra pp. 85-88.

Sólo consta de dos andaluces que se unieron a la Compañía de Rusia. Casafonda y Silva (Sobre éste puede verse: P. HERRERA PUGA, *Una personalidad inédita de la Ilustración: el P. José de Silva (1750-1829)* (Granada, Universidad, 1971).

Antonio Ximénez, de la provincia de Filipinas, aparece como de la provincia andaluza por ser ésta la suya de origen. *Catálogo de los sujetos despedidos y fugados*. Catálogo ms. Loyola; *Penitenciaría*, Índice, ARSI Russia 30 37.

¹⁷ M. Bailly, en su magnífico estudio sobre *La cultura hispano-italiana de los jesuitas españoles* (Madrid 1966), apenas cita, y eso de paso, a jesuitas andaluces. Bien es verdad que, fuera de Juan de Ossuna, el resto apenas tuvo un influjo generalizado en la cultura italo-española. A lo más lo tuvieron en áreas o ambientes reducidos, como Cristóbal Tentori en Venecia. Otros, como Alvaro Vigli, no pudieron publicar obras valiosas por falta de medios. Sweetser se quejaba, en 1797, a Ossuna de que la provincia de Andalucía en el exilio no contara con su historiador y le animaba a emprender la obra *De Baetica Societas apud Italos exulante*, a imitación de la que había hecho Navarette para Castilla. Le comentaba: "Si Andalucía viene la última no será ciertamente inferior en la común aceptación a las demás". Le proponía un plan procedido de dos prolegómenos. 1º el establecimiento de la provincia y los singulares dones con que Dios quiso señalarla entre todas las de la Compañía en ese siglo. 2º el estado de la provincia al tiempo de la expulsión. Pretendía dar una "idea grande i gustosa de nuestra oculta o desconocida provincia, que jamás ha pretendido el vanto sobre las otras, ni lo pretende quando en la ocasión manifiesta los dones y gracias con que el Señor ha querido ilustrarla". Bolonia, 13 diciembre 1797.

No obstante citar, tanto Hervás como Drosdadt (Caballero), en sus respectivos artículos sobre Ossuna, esta obra, sólo se encuentra en el Archivo de Loyola la primera página. Los repertorios bibliográficos de ambas, que incluyen autores de la provincia de

Una breve mención de los principales autores y campos más significativos, podría dar una idea. Prescindimos de los que, aun siendo andaluces recibidos en la provincia, pasaron a las provincias americanas o a Filipinas.

a) *Periodismo político y literario: Juan de Osuna*

Comenzamos por Juan de Osuna, uno de los más importantes e influyentes de los expulsos andaluces, si no el más. En plena efervescencia de la Revolución Francesa, tuvo un influjo notable en el campo del periodismo político y literario con sus gacetas *Notizie Politiche* (1788-1796), de orientación antienciclopedista y antirrevolucionaria, sin caer en el fanatismo, con creciente número de lectores, entre ellos el cesenense Pio VI, y *Notizie Letterarie* (1791-1792) abierta a las corrientes ilustradas, que tuvo gran difusión incluso en España. Colaboró en *Giornate Enciclopedico di Vicenza, Effemeridi Letterarie* de Roma y en *Genio Letterario d'Italia* (1793-1794) de Venecia, del que componía más de la mitad de cada número.

La imprenta de Gregorio Biasini, de Cesena, de la que se hizo cargo en 1788, sirvió para la publicación de sus revistas en las que daba cabida a la reseña de las producciones de los ex-jesuitas, y también a la impresión de sus obras, entre ellas las de su amigo Lorenzo Hervás. Abonado a la *Enciclopedia*, que recibía regularmente, su interés por las reformas económicas se manifiesta en sus estudios sobre el uso y ventajas del carbón mineral, y la importancia de las aduanas. Abierto a la nueva ciencia, tenía preparado para la imprenta un ensayo sobre la necesidad de olvidar lo aprendido en las escuelas con esfuerzo; pero el manuscrito desapareció en el saqueo de la Emilia por las tropas napoleónicas (1796). Publicó una oración parentética (1794) tenida en Cesena con motivo de la guerra de España contra la Convención, traducida por José Fernando de Silva al castellano. Se publicó en Madrid a expensas del marqués de Mina, general de las tropas de Cataluña, que la repartió entre los soldados.

Llamado Osuna a Roma por Pio VI en 1794 para la redacción de las Ordenanzas militares, le sustituyó en la dirección de *Notizie Politiche*, el extremeño Melquíades de Salazar, ex-jesuita de la provincia de Toledo, su colaborador en la revista desde sus orígenes. En 1798,

Andalucía —66 el primero, 10 el segundo— son valiosos para una primera aproximación al estudio de esta contribución aún por hacer. Pero también es verdad que, por razones diversas, muchas de estas obras quedaron sin publicar.

aprovechó la licencia de Carlos IV (29 octubre 1797) y marchó a Córdoba (España), donde ejerció el ministerio sacerdotal. En 1802, de nuevo exiliado a Roma, fue miembro de la *Accademia di Religione Cattolica* y director del Colegio Sabino por nombramiento de su fundador Pío VII, pontífice reinante. Fiel a sus ideas y a su patriotismo, en 1809, rehusó prestar juramento de fidelidad a José Bonaparte como nuevo rey de España, padeciendo las consecuencias.

La actuación de Osuna en los primeros pasos de la Compañía restaurada denota la estima de que gozaba entre sus compañeros. Se unió a ella y profesó solemnemente el 2 febrero 1815 en el Gesù de Roma. Fue consultor de la provincia de Italia y acompañó al Vicario General, Giovanni Perelli, a Cerdeña para tratar con el rey Víctor Manuel I del restablecimiento de la Compañía en sus estados. En noviembre 1815, fue a Madrid, como compañero del Comisario P. Manuel de Zúñiga para restablecerla en España. A la habilidad y el influjo de Osuna se debió la reinstauración del oficio de Comisario, abolido en 1565. Consultor del Comisario y prefecto general de estudios del Colegio Imperial de Madrid, murió en esta ciudad el 21 mayo 1818.

Además de sus artículos y obras citadas, Osuna publicó *Le Nozze. Poemetto*. Cesena 1783; y *Precepi nuziali: oposcolo di Plutarco tradotto dal greco con note*. Ib. 1787. Por otra parte, se ocupó de la historia y bibliografía de los jesuitas andaluces expulsos. Dejó un diario de su vida (hasta 1800) utilizado por Frías y hoy extraviado¹⁴⁸

b) Lingüística: Vigil, Morillas

En lingüística hay que mencionar a Alvaro Vigil, muy versado en lenguas clásicas y en literatura oriental y sagrada. En 1784, tenía preparadas para la imprenta *In psalterium Davidis nova clavis regia y Brevis harmonia grammaticae orientalis cum correspondentia analogica*

¹⁴⁸ Nacido el 19 enero 1745 en La Rambla (Córdoba) y admitido en la Compañía a los 14 años, el 24 enero 1759, hizo el noviciado en Sevilla. Al tiempo del extrañamiento estudiaba en Granada 2º año de teología, que continuó en Córcega y concluyó en Rimini con el acto público general. Se ordenó sacerdote en junio de 1769. Después de la extinción, enseñó retórica y filosofía en Savignano (Folli).

Sobre él y su obra, puede verse DIOSDADO CABALLERO I, 215s. L. FRÍAS, *La Provincia de España de la Compañía de Jesús 1815-1863*. Madrid 1911, pp.235-238. G.S. ROSSI, *España en las Notizie Letterarie (Cesena 1791-1792) de Juan de Osuna*, en *Estudios sobre las letras del siglo XVIII* (Madrid 1968), pp.223-247. G. CALABRÒ, *Tradizione culturale gesuitica e riformismo illuministico. Juan de Osuna e le "Notizie Letterarie" (1791-1792)* en *Saggi e ricerche sul Settecento* (Napoli 1968) pp.513-574.

linguarum hebraicae, chaldaicae, syriacae, arabicae, samaritanae, aethiopicae et copticae, a la que añadió la gramática turca y persa. La envió a Hervás para su impresión en el Colegio de Propaganda; pero su pobreza y la falta de patronos de la literatura oriental impidieron su publicación. Corresponsal de Hervás, éste da cuenta en su *Catalogo delle lingue* tanto de los trabajos orientalistas y escrituristas de Vigil (nº 205), como de su comunicación sobre la lengua extinguida de los guanches, en las Islas Canarias (nº 181, 484-488)¹⁴¹

También en la lingüística, Fernando Morillas Cáceres, profesor de humanidades en Morón de la Frontera, su patria, contribuyó a la reedición del *Diccionario de la Lengua Española* con más de 900 notas, adiciones y correcciones que remitió a la Academia que, por su parte, le regaló los tomos del Diccionario que se estaban imprimiendo¹⁴².

c) *Historia: Tentori, Morillas, Nieto, A. Pérez, Cavallero.*

En Historia, Cristóbal Tentori, establecido en Venecia, publicó su obra magna *Saggio sulla storia civile, politica, ecclesiastica, e sulla geografia, e tipografia degli stati della Repubblica di Venezia...* 12 tomos en 8º. Venecia 1785-1790. Dedicado a su parono Alessandro Tiepolo. También se ocupó de la regulación del Brenta (Venecia 1790) y de la legislación sobre la preservación de la Laguna (Venecia 1792). En 1799 publicó, en dos tomos, una colección documental razonada para

¹⁴¹ Nació en Cazalla, actual provincia de Jaén, el 9 mayo 1711, estudió en el colegio de la Compañía de su ciudad donde fue recibido en la Compañía el 16 octubre 1726. Acabados sus estudios y recibida la ordenación sacerdotal en Granada el 4 marzo 1736, enseñó primero humanidades en la Península y Canarias y, después, filosofía en Granada y teología en Córdoba y Granada, donde fue prefecto de estudios. Rector del colegio de San Bartolomé y Santiago de Granada (1759-1764) y de San Ignacio de Baeza, desde el 15 setiembre 1765; aquí le sorprendió la expulsión. En Rimini era superior de la casa de estudiantes teólogos, al momento de la exención. Murió en Rimini el 24 mayo 1792 y se enterró en la Iglesia de la extinguida Compañía. HERVAS 2, 65s.

¹⁴² Nació en Morón de la Frontera (Sevilla) el 19 setiembre 1728. Admitido en la Compañía en este colegio el 10 febrero 1744, hizo el noviciado en Sevilla. Ordenado de sacerdote en Granada, el 28 abril 1754, y concluida la tercera probación en Baeza, el año siguiente, fue destinado a su colegio de Morón como preceptor de gramática y, luego, de teología moral y filosofía. Aquí le sorprendió la expulsión. Hizo la profesión solemne el 2 febrero 1762. Fue uno de los primeros en fugarse de Calvi el 22 julio 1767 y en obtener la secularización del 10 agosto. Vivía en Génova en 1793. El ms. de las adiciones se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid. Escribió otras obras, entre ellas *Demócrito español*, colección de mil chistes. HERVAS 1, 136. SUMMERVOGEL 8, 1324; 12, 500-1162.

la historia diplomática de la revolución y caída de la República de Venecia, con observaciones críticas. Preparaba, por este tiempo, una corografía de los territorios bajo el dominio de la Señoría¹⁵¹.

Trabajó en este campo, el mencionado F. Morillas con un compendio de la historia de Morón de la Frontera en cuatro tomos (1º histórico, 2º diplomático y 3º y 4º, miscelánea: capellanías y sus fundaciones, poseedores, familias, etc.). Publicó *Oroscopo genealogico sano e perpetuo del Real Infante di Spagna Carlo Génova 1780* (2ª ed. 1796) y escribió otras obras de genealogía italiana y española y de epigrafía hispano-romana.

También se ocupó de la Hispania Romana, Carlos Nieto, profesor de retórica en Córdoba, que escribió una obra excelente de iniciación a la epigrafía lapidaria hispano-romana, con explicaciones y comentarios, digna de publicarse, a juicio de R. Diosdado Caballero¹⁵².

¹⁵¹ De origen italiano, Tenori nació el 10 junio 1745 en Utrera (Sevilla), hijo de Sebastián Tenori, originario de Camporampiero, en la región de Padua, entonces República de Venecia, y de madre española. Fue admitido en la Compañía el 18 julio 1761. Era estudiante de metafísica en San Hermenegildo al momento de la expulsión. Terminados sus estudios y ordenado sacerdote, se dio al estudio de la cronología, geografía e historia. Después de la supresión, se estableció en Venecia y entró al servicio del patriarca veneciano Alessandro Tiepolo como preceptor de su hijo Giovanni Emmanúel. En 1809, por negarse a prestar juramento a José Bonaparte, como rey de España, sufrió arresto domiciliario con permiso de andar por Venecia acompañado del soldado que lo custodiaba en la casa. Murió en 1810 de una afección asmática en la villa veraniega de los Tiepolo en la playa de Ca'Bovera. Fue enterrado sin lápida ni cruz en el cementerio comunal. Publicó, además, unas reflexiones filosóficas sobre el matrimonio (Venecia 1793). DIOSDADO CABALLERO 1, 265s; 2, 99. SOMMERVOGEL 7, 1925. GIANRICHIO FONTANA *Tenori, (ab. Cristoforo)* en E. DE TIFALDO *Biografie degli italiani illustri nelle scienze, lettere ed arti del secolo XVIII, e de' contemporanei* vol.VIII (Venecia 1893) pp 96-103.

¹⁵² Nieto nació en Los Palacios (Sevilla) el 11 febrero 1726. Fue admitido en la Compañía el 26 setiembre 1742. Después de cursar retórica en Carmona, filosofía en Granada y teología en San Hermenegildo de Sevilla, y ordenado sacerdote hacia 1752, fue preceptor de gramática y retórica en Córdoba (1753-1757), presidente de disputas en el Colegio Inglés (1757-1759), catedrático de teología moral y especulativa en Montilla (1759-1763) y encargado de la resolución de casos morales en San Ignacio de Bazza, donde le sorprendió la expulsión. Hizo la profesión solenne el 2 febrero 1760. Falleció en la peste de Sevilla en 1799. El título completo de la obra es: *Tyrocinium antiquitatis Romano-Hispaniae lapidariae, sive inscriptionum quotquot supersunt Romano-Hispaniarum explicatio et perpetuo commentariis et dissertationibus illustratae...* SOMMERVOGEL 12, 1167.

Alonso Pérez, mencionado arriba, emprendió en 1792 una obra, comenzada en España: *Septem saecula ecclesiae Cordubensis sub maurorum imperio, cum animadversionibus Rev. P. Rogati*. Se trataba de corregir y completar la obra del jesuita P. Bartolomé [Rogato] de Rogatis, *Historia del Regno dei Gothi nella Spagna occupata dai mori*, 4 tomos, Nápoles 1648-1653¹⁵³.

Aunque no llegó a publicarse, otro cordobés, Julián Cavallero, teólogo de 2º año en San Hermenegildo al tiempo de la expulsión, escribió *Memorias de la ciudad de Córdoba dominada por los fenicios, romanos y árabes*¹⁵⁴.

d) Matemáticas: Mora, Hebrero, Delgado, Almanza

Varios de los discípulos de Juan de Luengos en Rímimi se ocuparon de las matemáticas y las enseñaron, entre ellos Félix de Mora¹⁵⁵, Miguel Hebrero¹⁵⁶, Francisco de Sales Delgado¹⁵⁷ y Antonio de Almanza.¹⁵⁸

¹⁵³ HERVÁS 1, 155. SOMMERVOGEL, 12, 1186.

¹⁵⁴ Cavallero nació en Córdoba el 28 enero 1743. Admitido en la Compañía, en Sevilla, el 18 abril 1759, fue destinado a la provincia del Paraguay, pero no llegó a ir, y en Sevilla le sorprendió la expulsión. SOMMERVOGEL, 12, 1000.

¹⁵⁵ Nació el 28 julio 1737 en Granada y fue recibido en la Compañía el 9 noviembre 1754. La expulsión le sorprendió en el colegio de Gran Canaria, donde enseñaba gramática. Hizo la profesión solemne en Rímimi el 2 febrero 1772. Se dio especialmente al estudio de las matemáticas, que enseñó en Rímimi, donde murió el 1 noviembre 1793, y fue sepultado en Santa María in vivo. Publicó, en Venecia (1779): *Dubii propositi al teologo proponente de' dubii nella condotta di Monsig. vescovo dell'Alba Rustica per l'apertura del noviziato de' Gesuiti*. Se trata de una apología en respuesta a un libelo donde se propandan dudas infamantes contra los jesuitas, en especial contra los de Rusia Blanca y el obispo de Mühldev. También imprimió, traducida al italiano por Silva, *Il computista perfetto, o sia la Scienza del conteggiare ridotta a poche e pratiche precetti...* Rímimi (Giacomo Marsone) 1786. A su muerte, tenía preparadas para la imprenta *Elementi di geometria y Trigonometria plana e sferica*. HERVÁS 1, 136. URLARTE, Anón. y sevillán. 1, nn. 748-998.

¹⁵⁶ Nació el 9 febrero 1740 en Burguillos del Cerro (Badajoz), fue admitido en la Compañía el 13 febrero 1755. Era ministro y preceptor de gramática en Guadix al momento de la expulsión. Fue uno de los que renunciaron al rescricpo de secularización, concedido el 3 diciembre 1767, y perseveró en la Compañía. Hizo, con dispensa, la profesión solemne de 4 votos en 1773. Después de la supresión, permaneció en Rímimi, donde murió el 12 junio 1794. Enseñó latín y matemáticas y escribió un compendio de elementos de aritmética y geometría, un tratado de álgebra y trigonometría plana y esférica, otro de la esfera y cronología y un cuarto de solución de problemas algebraicos. HERVÁS 2, 24a.

¹⁵⁷ Nació en Campofrío, cerca de Arcena (actual provincia de Huelva), el 18 febrero 1749, fue admitido en la Compañía el 25 enero 1765. Al tiempo de la expulsión,

e) *Música: Pintado*

José Pintado se interesó por los estudios musicales e ideó un plan completo para la enseñanza de la música. Escribió algunas observaciones sobre la teoría, práctica y el estado de la música de su tiempo y sistematizó los principios y reglas de la música en una gramática razonada, *Vera idea della musica e del contrapunto di d. Giuseppe Pintado*. Roma (Gioachino Puccinelli) 1794, con un apéndice de vocablos técnicos. A juicio de Matute, se caracteriza por una crítica juiciosa, conocimientos profundos y talento combinatorio¹⁵⁹.

f) *Estudios jurídicos: Adorno Hinojosa, Delgado*

A los estudios jurídicos, con especial orientación apologética en defensa de los derechos de la Iglesia combatidos, se dedicó Gonzalo Adorno de Hinojosa, el único novicio andaluz que acompañó en su viaje a los expulsos. Enseñó humanidades en Calvi y Rímíni a los jóvenes jesuitas expulsos. Extinguida la Compañía, no se ordenó sacerdote. Residió en Cesena y Roma. Se aplicó al estudio y a la enseñanza y ayudó con sus bienes a sus compañeros necesitados. Tradujo, por orden del tesorero pontificio, luego cardenal, Fabrizio Ruffo, la obra de Jerónimo de Ustáriz, *Teoría y práctica del comercio y de la Marina*, 2 tomos, Roma (Vescovi) 1792. Escribió varios estudios sobre derecho eclesiástico (enfiteusis, rentas, inmunidad, impedimentos matrimoniales) y derecho matrimonial de los antiguos romanos¹⁶⁰.

F. Delgado, además de las obras de matemáticas, escribió tratados sobre derecho eclesiástico y derecho social.

hacia poco que había hecho los votos del bencio. En Rímíni concluyó sus estudios de filosofía, teología y matemáticas, y fue ordenado sacerdote. Escribió sobre el sistema de Copérnico y sobre derecho eclesiástico y social. HERVÁS 2, 16. SOMMERVOEEL 12, 1036.

¹⁵⁹ Nacido en Écija el 11 enero 1744 y recibió en la Compañía el 13 marzo 1760, era teólogo de primer año en Granada, al tiempo de la expulsión, el único de los 9 de este curso que no abandonó la Compañía. Estudió teoría, filosofía, teología y matemáticas. Después de la extinción pasó a residir en Venecia donde escribió para sus discípulos, elementos de aritmética y álgebra, un compendio de geometría y de trigonometría plana y esférica y curso de geografía. HERVÁS 2, 4.

¹⁶⁰ HERVÁS 2, 46. J. MATUTE Y GAVILA *Hijos de Sevilla señalados en santidad, letras, armas, artes o dignidad* 2 tomos. Sevilla 1886-1887. 1, 408-409. MÚNDEZ BELARANO, *Diccionario de escritores de Sevilla y su provincia* 2, 235.

¹⁶¹ DIOSDADO CABALLERO 1, 76s. URIARTE LECINA 1, 35s.

g) *Erudición: Torres*

Antonin de Torres, residente en Venecia, se dedicó a los estudios de erudición y fue miembro de la Accademia delle Scienze, Lettere ed Arti de Padua y de la de Udine. Publicó *Saggio di riflessioni sull'arti, ed il commercio de' nostri tempi, e degli antichi per illustrare alcuni passi della storia filosofica e politica*, 2 vols., Pesaro 1781, en que contradice algunas de las máximas de Hervás sobre el comercio. Igualmente escribió una memoria apologética del comercio y la cultura de los romanos, Venecia (J.B. Constantini) 1788, 1791 (2ª ed.) y otra, dedicada al cardenal Esteban de Borja, sobre la literatura de los Númidas, Venecia (D.Fracasso) 1789, en que la defiende contra la opinión de J. de Andrés; un tratado histórico-económico sobre la naturaleza y especies del arroz, Venecia (A. Albrizzi) 1793. Finalmente publicó una obra llena de erudición sobre las antigüedades cretenses, Venecia 1805, ilustrada con tres mapas¹⁶¹.

h) *Ciencias eclesiásticas: Vargas-Machuca, Maestro*

Su postura de descontento respecto de la Compañía, no impidió a José S. de Vargas-Machuca realizar su labor en el campo de la cultura eclesiástica. Fue miembro de la academia eclesiástica de Macerata, de la que escribió el *Regolamento* (Macerata 1781). Enseñó aquí y en Montecchio de la Marca, teología e historia eclesiástica. Publicó *La passione e morte di N.S.J.Cristo con note critiche*, Macerata 1777, la vida de San Isidro Labrador (el mismo lugar y año) y devoción a San Rafael (Ib., 1778). Interesante, por su modernidad, su lección inaugural de las escuelas en 1785: *Dissertazione sopra l'utilità di trattare la teologia nella lingua volgare* (Fermo 1786) que criticó Diosdado Caballero en su *Bibliographia* (ad vocem). En 1793, tenía preparados para la imprenta seis libros sobre las fuentes de la teología, una memoria de la Academia de Macerata, la historia de la Iglesia en esta ciudad, un cuaresmal y catecismo, cinco disertaciones de erudición eclesiástica, ejercicios espirituales para cualquier suerte de personas, etc.¹⁶²

¹⁶¹ Antonin de Torres y Ribera nació en Sevilla, de familia noble, el 21 junio 1744 y fue recibida en la Compañía el 9 octubre 1758. Era teólogo de tercer año en Granada al tiempo de la expulsión. Continuó sus estudios en Córcega e Italia, donde se ordenó sacerdote. Extinguida la Compañía, se dedicó a las ciencias eruditas. En 1793 residía en Venecia. HERVÁS I, 397. DIOSDADO CABALLERO I, 278. SOMMERVOGEL 8, 1108a. URBARTE, *Arán. y suud.* 1, n.º 112 536-538 1215.

¹⁶² DIOSDADO CABALLERO I, 274. HERVÁS I, 200b. SOMMERVOGEL 8, 463.

No faltó el defensor de las doctrinas del sínodo de Pistoya, basado en una interpretación de la tradición de la Iglesia en España, el sevillano Francisco Xavier Mäestre, teólogo de primer año en Granada al tiempo de la expulsión y uno de los fugados de Algañola. Publicó, anónimo, *Cumulata Borbonici foederis gloria*, elogio de "Carlos III el Justo" con motivo de la paz con Inglaterra (1783). Pero su obra principal, que salió póstuma, fue *Della maniera di pensare degli spagnuoli nelle cose religiose: e della libertà della chiesa di Spagna*. Opera postuma, Florencia (Jacobo Grazioli) 1790, elogiada por los diaristas florentinos que habían adoptado las opiniones dogmáticas y eclesiológicas de Quesnell y de otros autores condenados.

Su obra *La libertà della chiesa in Spagna* estaba concebida en tres tomos: en el primero, probaba "con documentos irrefragables" los esfuerzos de los obispos españoles en el Concilio Tridentino para reformar la Iglesia y sostener las máximas tocantes a la divina institución de los obispos y la superioridad del concilio. En el segundo, las máximas de la Iglesia de España relativas a la independencia absoluta del Rey Católico en las temporalidades y sus derechos como protector de la Iglesia y defensor de los sagrados cánones: patronato, derecho de retención, asuntos de pura disciplina, etc. La divina autoridad episcopal respecto a dispensas, exención de religiosos, juicios eclesiásticos, etc. El tercero, trataba del primado divino del Romano Pontífice y gobierno de la Iglesia establecida por Jesucristo. Probaba que, en el sistema de la Iglesia de España, el Papa no es infalible ni superior al concilio ecuménico y está sometido a los sagrados cánones. En su última enfermedad llamó a Juan Francisco Masdeu y sometió a su censura su obra con encargo de no dar a nadie sus manuscritos si juzgaba que había errado o dicho lo que no debiera. El segundo tomo, a medio imprimir al momento de su fallecimiento, no se publicó por decisión de Masdeu. El Papa, sabedor del asunto, ordenó que se le entregasen los manuscritos, como lo hizo Masdeu.

Entre sus manuscritos dejó: *Disertazione sulle decretali d'Ysidoro Mercator* (en la que refuta su identificación con San Isidoro de Sevilla propugnada por el cardenal Aguirre), *Disertazione sul decreto di Graziano* (y las decretales de Gregorio IX, texto de Bonifacio VIII y extravagantes de Juan XXIII y comunes). En *Storia della nostra pretesa barbarie* defiende el estado de cosas del siglo XVIII en Europa respecto a política, filosofía y legislación, como superior a todos los siglos de la era cristiana. *Discorso sulla scuola di Bologna* trata del mérito de los maestros españoles, la fundación del cardenal Albornoz y el bien y el

mal que los estudios de Bolonia han producido en España, *Gli spagnuoli in Italia* es una defensa de los españoles y una exposición de lo que Italia debe a "aquella católica nación". *El Horacio español* es traducción de las odas y el arte poético de este autor latino, con notas sobre el teatro¹⁶³.

é) *Dos sevillanos de la Restauración: Silva, Medina*

Cerramos este breve recorrido con la figura de otros dos sevillanos, José Fernando de Silva y Dávila y Manuel Francisco de Medina y Cabañas, que participaron en la restauración de la Compañía en Andalucía.

El primero es el único de los jesuitas expulsos andaluces que, hasta ahora, ha atraído la atención de sus coterráneos debido, sobre todo, a la conservación en la provincia de Andalucía de parte de su biblioteca de cerca de 2.500 volúmenes que fue adquiriendo en los años de exilio y trajo consigo en 1815, al restablecer Fernando VII la Compañía en España¹⁶⁴. La trayectoria de Silva puede servir de paradigma de lo que significó el exilio para los más jóvenes.

Novicio al tiempo de la expulsión, quedó en España costreído por su familia, pero como indicamos más arriba, logró fugarse con otros dos compañeros y unirse en Italia a los expulsos. Extinguida la Compañía, prosiguió sus estudios de filosofía, teología y derecho canónico y recibió la ordenación sacerdotal. Fue bibliotecario de Giuseppe Garampi en Rímimi y, ya cardenal, en Roma. En Città di Castello, como otros exjesuitas en otras ciudades, fue prefecto del seminario y director de la biblioteca pública, enseñó griego y francés y fue socio de la *Accademia Liberorum*. Conservó, como muchos, la esperanza de la restauración de la Compañía y del retorno. En contacto con los jesuitas exiliados, ayudó

¹⁶³ Nació Maestro el 11 de octubre de 1745 en Sevilla. Estudió humanidades y bellas letras en San Hermenegildo, donde fue admitido en la Compañía el 24 de junio de 1760. Era teólogo de primer año en Granada al sobrevenir la expulsión. Se fugó de Algañosa el 28 de agosto de 1767 y obtuvo el rescoldo de secularización el 3 de enero de 1768. Por encargo del cardenal Pamphilij Colonna, restableció la cátedra de humanidad y retórica en la diócesis de Sora y la regentó, rehabilitado para la enseñanza pública por rescoldo de la Congregación diputada para los negocios de la Compañía suprimida. Murió en Roma el 8 de febrero de 1790 y fue enterrado en la iglesia del hospital de Santiago de los españoles donde, por falta de medios, buscó asilo en su última enfermedad. HERNÁNDEZ I., 116-121.

¹⁶⁴ P. HERRERA PUGA, *Una personalidad inédita de la Ilustración. El P. José de Silva (1750-1829)* Granada (Universidad) 1971.

generosamente con su patrimonio, al igual que Gonzalo de Hinojosa, a sus compañeros necesitados. En 1798, Silva fue uno de los que renovaron sus votos *in foro interno* dando su nombre a la Compañía de Rusia Blanca. Hizo en Roma la profesión de 3 votos el 3 abril 1815. Para el restablecimiento de la Compañía en España (1815) fue asignado, con Juan de Osuna, para acompañar a Madrid al P. Comisario, Manuel de Zúñiga, de quien fue secretario. Redactó el plan de estudios del colegio Imperial, publicado en 1816 (Imprenta Real) Madrid. Sufrió la disolución, no ya expulsión, de la Compañía en el trienio liberal (1820-1823) y, restablecida de nuevo, comenzó el colegio de Utrera, cerca de Sevilla, donde falleció en 27 octubre 1829¹⁶⁵.

Al año siguiente, en el noviciado de San Luis, única casa recuperada por la Compañía en Sevilla, falleció, el 6 noviembre 1830, a los 83 años, Manuel Francisco de Medina Cabañas, último superviviente de los jesuitas expulsos andaluces reintegrados en la Compañía restaurada. Con él se cerraba el ciclo histórico que unía la antigua con la nueva Compañía en Andalucía.

Había nacido en Sevilla el 13 de noviembre de 1747. Fue alumno del colegio de San Hermenegildo donde fue recibido en la Compañía el 23 noviembre 1762 en unión de su hermano mayor Ignacio, nacido el 2 de febrero de 1745. Ambos estudiaban lógica en San Hermenegildo al momento de la expulsión y habían recibido la tonsura y las cuatro órdenes menores en Sevilla, el 28 de agosto de 1766. Concluyeron sus estudios en el destierro y recibieron la ordenación sacerdotal. En 1797,

¹⁶⁵ Nació en Sevilla el 21 febrero 1750, fue recibido en la Compañía el 15 abril 1765. Escribió *Scritto apologético della condotta del nunzio apostolico nella corte de Vienna 1781* que, no obstante lo afirmado por Hervás y los que le copian, no llegó a publicarse porque el nunzio Garampi no lo creyó oportuno. De sus manuscritos se pueden deducir sus intereses: colecciones de elocuencia y poesía en latín y lenguas romances, pronunciamos de literatura española, de filología (con un tratado histórico-crítico sobre elocuencia) y sobre las causas atribuidas por el vulgo a los terremotos), pronunciamos de teología y de documentos para la historia crítica de la Inmaculada Concepción, un curso de religión, la historia crítica del jansenismo, toques de atención de la verdadera religión y de sana política contra los actuales ateos de la Irreligión y de la anarquía y, finalmente, la traducción del italiano al español de la oración panegírica de Osuna en favor de las armas españolas en guerra contra la Convención, 1793. Colaborador de Hervás, sus comunicaciones lingüísticas abarcan un amplio espectro: vocablos macedonias, vocabulario italiano japonés-árabe-húngaro, antigüedades persas y etruscas, alfabetos exóticos no citados por Juan de Andrés, Canarias, lenguas indias, árabe y hebreo. Véase HERRERA PUGA en la obra citada. HERRAS 1, 168s. DOMÍNGUEZ CABALLERO I, 266s. SCHMIDTSCHEL 7, 1209. URRUTE no.1012 1353

acogiéndose a la real cédula de Carlos IV, que lo permitía, volvieron a Sevilla, donde Ignacio fue uno de los 15 ex-jesuitas que murieron víctima de la peste de 1799 en esta ciudad. Al intimarse, en 1801, la nueva orden de destierro, Manuel, como otros andaluces, no volvieron a Italia bien por razón de salud, bien por la connivencia de las autoridades locales. Restablecida la Compañía, Manuel se unió a ella y fue uno de los enviados a tomar posesión del colegio de Trigueros (13 agosto 1816) y, al año siguiente, del noviciado de San Luis (23 abril 1817), donde permaneció hasta su muerte (con la interrupción impuesta por la disolución durante el trienio liberal). Hizo la profesión solemne el 2 febrero 1817. Publicó un libro de devoción *Medios para sujetar el hombre viejo al Espíritu sacado de algunos capítulos de la teología mística del P. Miguel Godínez...* Sevilla 1815. Quedaron manuscritos tres opúsculos en 4º: sobre el daño causado por el Jansenismo entre los teólogos, sacerdotes y religiosos; memoria breves de jesuitas de la provincia de Andalucía fallecidos en el destierro y una defensa de la Compañía.

Su familia siempre conservó lazos estrechos con la Compañía. Al momento del restablecimiento en Sevilla y hasta la ocupación del noviciado de San Luis, el comisario P. Manuel de Zúñiga y sus compañeros, se hospedaron en casa de su hermano, Fernando de Medina-Cabañas y Torres¹⁶⁶, canónigo de la catedral hispalense. Este noviciado, única casa de las seis sevillanas que pudo recuperar la Compañía, era fundación de una de sus ascendientes, Luisa de Medina, de la que había tomado el nombre¹⁶⁷.

¹⁶⁶ Nació el 25 setiembre 1746 en Sevilla, donde murió el 22 abril 1821. Muy estimado por su virtud y generosidad, fue bienhechor del Beaterio de la Santísima Trinidad al que dejó su fortuna. MATUTE 1, 302.

¹⁶⁷ *Catalogus doctorum et officiorum Societatis Iesu in diocesisibus Sacrae Catholicae Majestatis, inclusis anno 1817*. Madrid 1917. DILLARTE, Anón. y sendón 1, n.1245. M. MÉNDEZ BEJARANO, *Diccionario de escritores...* 2, 60, n.1606.

En razón del parentesco con la fundadora, Fernando de Medina, en unión de sus hermanos y familia, figuraba por derecho propio, junto con las más altas autoridades eclesiásticas y civiles de la ciudad y el P. Comisario Zúñiga, entre los invitantes citados a la toma de posesión de San Luis, por parte de la Compañía. Entre las personalidades que acudieron a la devolución de San Luis se encontraban el arzobispo de Sevilla, Romualdo Antonio Mun y Velarde, el obispo auxiliar, Fr. Miguel Fernández, el arzobispo de Cartagena de Indias, Gregorio José Rodríguez y Camillo, el vicario general del arzobispado hispalense Francisco Javier Cienfuegos y Jovellanos, el regente en comisión, Manuel Oñarza, el rector de la Universidad, Manuel María Rodríguez y Romero, el alcalde mayor y procurador mayor del Ayuntamiento, Manuel Masa y

EPILOGO: REGRESO Y RECONSTRUCCION FALLIDA

Sevilla fue la primera ciudad de España en solicitar del rey Fernando VII el restablecimiento de la Compañía. Así lo decidió en el cabildo municipal celebrado el 24 de junio de 1814. Recibido el decreto de restablecimiento (29 mayo 1815), el cabildo dió las gracias al Rey y le solicitó, mientras llegaban de Italia, los jesuitas existentes en España para que tomaran posesión de sus antiguas casas y se encargaran de la enseñanza. Diversas dificultades jurídicas y administrativas impidieron entregar más que el noviciado de San Luis juntamente con las escuelas que habían estado bajo el patrocinio del Arzobispo y, de nuevo, volvían a la dirección de la Compañía¹⁷⁶.

De las 41 casas dejadas en el momento de la expulsión sólo se recuperaron ésta del noviciado, junto con las escuelas, más los colegios de Trigueros (1816)¹⁷⁷ y Cádiz (1818)¹⁷⁸.

De los 704 miembros de la provincia en 1767, los que se integraron en la Compañía apenas superaron la docena: los venidos de Roma con

Rostillo, el teniente de hermano mayor de la Real Maestranza de Caballería, Francisco María de Esquivel Ibarburu, el teniente general de los reales ejércitos, Pedro Agustín Girón y Espeleta, el vicario general de los Franciscanos y el provincial de los Capuchinos, J.M.M.E. [JOSEF M^o MONTE DE ESPINOSA], *Compendio histórico de la fundación del orden de regulares jesuitas en Sevilla... expulsión... nuevo restablecimiento*. Sevilla 1817. I. FRIAS, *Historia de la Compañía de Jesús en su moderna Asistencia de España* 1, 239-243.

Noticias sobre la fundadora en A. D. SOLÍS, *Historia de la casa profesa de Sevilla (Las dos espejos) espejo* 1, imagen 95, a propósito del elogio del P. Alonso de Castro (1550-1632), cuñado de Luisa de Medina, primer superior de la casa noviciado en 1605. Este tuvo otros dos hermanos en la Compañía, los PP. Gaspar (1554-1592) y Melchor (1556-1599) de Castro.

¹⁷⁶ Se ejercitaban los ministerios y, en las escuelas, a las que acudían unos 600 alumnos, se enseñaban las primeras letras, cuentas y lengua castellana. FRIAS, *Historia de la Compañía de Jesús en España* 1, 74 239-243 724a.

¹⁷⁷ Funcionaba como residencia con ministerios y una escuela llevada por un joven coadjutor y un seglar, a quien pagaba el superior. Se enseñaba a leer, escribir, cuentas y gramática castellana, además de la doctrina cristiana, a 130 niños. *Id.*, *ibidem* 722-724.

¹⁷⁸ Se ejercitaban los ministerios y la enseñanza de primeras letras, catecismo de Fleury, de memoria, ortografía castellana, historia Sagrada y Profana, las fábulas de Iriarte y, a los más aprovechados en la caligrafía, se enseñaba cuentas. Asistían unos 800 niños. *Id.*, *ibidem* 726-728.

el comisario, Osuna y Silva, que quedaron en Madrid, en el colegio Imperial y un puñado de viejos, inútiles la mayoría; el más joven, Silva, con 65 años cumplidos.

Desde Génova, a sus alrededores, llegaron a España entre 1814 y 1815, antes del restablecimiento, Ignacio Montero¹⁷¹, profesor de gramática en el colegio de Cádiz cuando la expulsión, que fue destinado también al colegio Imperial, y Rafael Gálmez¹⁷², uno de los que abandonaron la Compañía en Rímni. Residiendo en Málaga, su patria, fue readmitido en la Compañía el 11 enero 1816 y, un año más tarde, el comisario Manuel de Zúñiga le nombró superior del colegio de Trigueros (1817).

También desde Génova, llegó, en 1816, Antonio Meléndez¹⁷³, cocinero del colegio de la Asunción de Córdoba, al tiempo del extrañamiento. Uno de los coadjutores ordenados después de la extinción. Fue destinado al noviciado de Madrid, aunque luego quedó en la colegio Imperial.

En Andalucía estaban ya, desde fines de siglo, además de Manuel de Medina, el gaditano Domingo Betancourt¹⁷⁴, otro de los coadjutores ordenados, y el jerezano Antonio Ignacio Villavicencio¹⁷⁵, joven

¹⁷¹ Ignacio Montero, nacido en Écija el 29 enero 1741, había sido admitido en la Compañía el 19 setiembre 1753. Hizo la profesión solemne en el destierro, con dispensa, en vísperas inmediatas de la intimación de la extinción de la Compañía, el 15 agosto 1773. Murió en Jerez, a los 82 años, el 13 julio 1823.

¹⁷² Rafael Gálmez, malagueño, nacido el 16 octubre 1745 y admitido en la Compañía el 16 abril 1760, era teólogo de tercer año en Granada al tiempo de la expulsión. Fue uno de los que abandonaron la Compañía en Rímni, pero después de la ordenación sacerdotal; obtuvo el rescripto de secularización el 27 abril 1773 y las dimisivas de la Compañía el 3 mayo, siendo ya sacerdote. Residente en Málaga desde su llegada de Italia. Murió en Málaga durante la disolución de la Compañía el 24 junio 1822.

¹⁷³ Natural de Baena (Córdoba), nació 13 febrero 1743 y fue recibido en la Compañía a los 20 años, como coadjutor temporal, el 28 mayo 1763. Hizo sus votos de coadjutor temporal formado el 15 agosto 1773. No consta que renovase sus votos. Murió en Madrid, a los 84 años, el 11 enero 1827.

¹⁷⁴ Nacido en Cádiz el 14 febrero 1743, fue admitido en la Compañía, como coadjutor temporal, el 15 mayo 1762. Era ayudante del procurador del noviciado de San Luis, al tiempo de la expulsión. Después de la extinción de la Compañía se ordenó sacerdote. Había hecho sus votos de coadjutor temporal formado, en el destierro, el 2 febrero 1773 y los renovó, como coadjutor espiritual el 2 febrero 1816. Falleció en Cádiz el 25 setiembre 1822.

¹⁷⁵ Nacido en Jerez de la Frontera el 9 octubre 1740, había sido recibido en la Compañía a los 24 años, el 19 setiembre 1764. Era estudiante retórico en Marchena, al

humanista al tiempo del exilio que haría la profesión solemne el 13 junio 1817. Ambos fueron llamados de sus ciudades respectivas para formar la comunidad del noviciado de San Luis, junto con Manuel de Medina. El rector era Gaspar de la Carrera¹⁷⁶ que, admitido en la provincia de Andalucía, había partido en la expedición destinada a Chile en marzo de 1767 y, sin desembarcar, fue enviado a Italia donde se agregó a la provincia de México en el exilio. Fue el primer superior de Trigueros, de donde vino con Manuel de Medina, a la toma de posesión del noviciado de San Luis. El H. Francisco Saravia¹⁷⁷, enfermero del Colegio de San Pablo de Granada al tiempo del extrañamiento, completaba la comunidad del Noviciado.

En Valencia se encontraba el catalán Francisco Antonio de Herrera¹⁷⁸, que era preceptor de gramática en el colegio de Antequera al tiempo del extrañamiento. Se fugó de Algaiola el 28 de agosto de 1767 y obtuvo el rescripto de secularización el 3 de enero de 1768. No consta la fecha de su readmisión, pero hizo la profesión solemne de 4 votos el 2 de febrero de 1817, y fue nombrado por Zúñiga primer rector de Cádiz (1818).

Los que se unieron, pero por su salud no pudieron vivir en casas restablecidas, fueron Manuel Pezera¹⁷⁹, Antonio Rodríguez¹⁸⁰, Pedro

momento del exilio. Hizo la profesión solemne el 13 junio 1817. Falleció en Sevilla, a los 86 años, el 9 julio 1826.

¹⁷⁶ Gaspar de la Carrera Álvarez de Toledo, nacido el 29 de octubre de 1741 en Lora del Río (Sevilla), fue recibido en la Compañía el 4 de noviembre de 1757. En 1763, terminado su curso de filosofía, en Granada, fue destinado a las provincias de Indias. En 1809 sufrió prisión en Bolonia y Mantua por negarse a jurar a José Bonaparte como nuevo rey de España. Al momento de la restauración de la Compañía residió en Génova. Hizo la profesión solemne el 2 de febrero de 1816. Fue el primer superior de Trigueros (1816) y primer rector y maestro de novicios de San Luis de Sevilla (1817-1819). Murió en Madrid, a los 83 años, el 9 de marzo de 1824.

¹⁷⁷ Nacido el 10 de agosto de 1741 y recibido en la Compañía el 18 de marzo de 1762, hizo los votos de coadjutor temporal formado en el desierto el 15 de agosto de 1772. Falleció en Sevilla el 13 de mayo de 1818. Fue autor de una curiosa obra en 8º, de 62 págs., publicada el mismo año de su muerte, *Contra modo de guisar que observaba en las casas de los Regulares de la Compañía de Jesús* Sevilla (Bartolomé Manuel Caro) 1818. URZARTE, I, n.º 415.

¹⁷⁸ Nacido el 10 de mayo de 1741, fue admitido en la Compañía, en la provincia de Andalucía, a los 14 años, el 15 de mayo de 1755. Falleció el 20 de setiembre de 1819 en Cádiz.

¹⁷⁹ Nació en Sevilla el 20 de marzo de 1745. Admitido en la Compañía el 12 de enero de 1763, estudiaba física en Sevilla cuando el extrañamiento. Murió en Sevilla en 1816.

de Nadales¹⁵¹, Juan Barnatía¹⁵², Francisco de Borja Sánchez Murga¹⁵³, Antonio de Vera y Rivera¹⁵⁴, José Manuel de Vega¹⁵⁵.

Con este grupo de hombres no era posible hacer resucitar la Compañía en Andalucía, como era el intento al fundar, de nuevo, el noviciado de Sevilla, no obstante su entusiasmo y la afluencia de novicios (12 escolares y 12 coadjutores en 1818/1819).

Pero, la nueva disolución de la Compañía en España, aunque efímera (1820-1823), y la más larga de 1835 a 1876, impidieron cualquier intento de recreación de la provincia¹⁵⁶. El desigmo de los que

¹⁵⁰ Natural de Écija donde nació el 3 de octubre de 1742, fue admitido en la Compañía el 7 de diciembre de 1757. El extrañamiento le sorprendió en Granada mientras estudiaba el tercer año de teología. Residió, después, en Écija donde murió en 1816.

¹⁵¹ Nació el 26 de abril de 1748 en Montemayor (Córdoba) y fue recibido en la Compañía el 27 de abril de 1764. Al momento del exilio era humanista en Marchena. Años más tarde residía en Montemayor, donde falleció en 1819.

¹⁵² Nació en Osuna el 16 de diciembre, fue recibido en la Compañía el 5 de setiembre de 1752. Era preceptor de gramática en Montilla al tiempo de la expulsión. Hizo la profesión solemnemente el 2 de febrero de 1770. Residió en su ciudad natal. Se desconoce la fecha de su muerte.

¹⁵³ Natural de Espejo (Córdoba), donde había nacido el 10 de octubre de 1732, fue admitido en la Compañía el 30 de diciembre de 1746. Hizo la profesión de 4 votos el 2 de febrero de 1766. Ministro del colegio de Marchena, al tiempo de la expulsión, fugado de Calvi el 24 de julio de 1767 y secularizado el 15 de agosto del mismo año, residía en Lucena (Córdoba), donde falleció el 3 de febrero de 1824. Era el más anciano de los andaluces reincorporados. Tenía al morir 92 años.

¹⁵⁴ El viajero Antonio de Vera y Rivera, nacido en el populoso barrio sevillano, el 12 de setiembre de 1734 y admitido en la Compañía el 9 de octubre de 1751, era preceptor de gramática en Granada al momento del extrañamiento. Fugado de Calvi el 22 de julio de 1767 y secularizado el 3 de enero de 1768, residía en Granada. Se desconoce la fecha de su muerte.

¹⁵⁵ Nació en Loja (Granada) el 15 de octubre de 1749 y recibido en la Compañía el 18 de marzo de 1765, le sorprendió la expulsión, poco después de pronunciar sus votos. Residió en su ciudad natal. Allí falleció en 1819.

¹⁵⁶ Sólo se recuperó, como hemos dicho, San Luis con sus escuelas y las clases de humanidades y las tres de gramática en las alas del patio chico de la antigua casa profesa, luego Universidad, más una última residencia y escuela en Úbeda, que terminó en 1833. Este mismo año se abolió el noviciado. A las clases del patio chico de la Universidad, donde se enseñaba gramática latina, retórica, poética, geografía e historia por un padre y tres escolares jesuitas, acudían en 1829, 260 alumnos, y 1.200 a las escuelas de San Luis, llevadas por dos coadjutores y ocho maestros seculares. En éstas se enseñaba, además de leer y escribir, historia sagrada, geografía, elementos de luterano, gramática castellana y aritmética. L. FRIAS, *Historia de la Compañía de Jesús en España* 1, 544s 738.

decidieron en 1767-1773 destruir la Compañía y acabar con ella parecía haberse cumplido en Andalucía, al menos temporalmente.

Este fue el orto y el ocaso de la Provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús. Una de las tres provincias fundadas por Ignacio de Loyola en España, nació con un puñado de hombres repartidos en cuatro colegios y llegó a tener una intensa vitalidad durante más de dos siglos. Expulsada como todas las otras provincias de los dominios de Carlos III en 1767, desapareció de un plumazo al ser suprimida la universal Compañía por Clemente XIV en 1773. No obstante la restauración de la Compañía por Pío VII en 1814, tuvo que esperar aún más de un siglo, a 1924, para revivir como provincia y comenzar otra nueva andadura histórica.